



Presidencia
del Consejo de Ministros

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018-2025 AMPLIADO – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros

Periodo: 2022

Mayo de 2023

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2.	PRESENTACIÓN DEL PEI.....	6
3.	CONTEXTO.....	8
4.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)...	10
4.1	Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia Del Consejo De Ministros en los tres niveles de gobierno	10
4.2	Objetivo Estratégico Institucional 02: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía	12
4.3	Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país.....	15
4.4	Objetivo Estratégico Institucional 04: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía	16
4.5	Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.....	20
4.6	Objetivo Estratégico Institucional 06: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.....	21
5.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	23
5.1	Modificación del Plan Operativo Institucional (POI).....	24
5.2	Evaluación de Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	27
5.2.1	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 01	28
5.2.2	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 02	40
5.2.3	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 03	47
5.2.4	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 04	53
5.2.5	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 05	72
5.2.6	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 06	93
5.3	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	104
6.	MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	106
7.	CONCLUSIONES	107
8.	RECOMENDACIONES	108
9.	ANEXOS	109

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprobó la *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)*, documento metodológico que contiene las pautas generales y específicas para el desarrollo del seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno, en el marco del planeamiento estratégico para la mejora continua.

El presente documento se denomina **Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) – Plan Operativo Institucional (POI)**, documento que desarrolla en conjunto el informe de evaluación de resultados del PEI con el de implementación del POI. Este nuevo tipo de informe de evaluación fue introducido por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía en mención, con la finalidad de contar con una evaluación que identifique los resultados e insumos necesarios de la implementación de los planes institucionales de manera anual, bajo el entendido que, para lograr los resultados esperados del PEI se requiere analizar la implementación de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones contenidos en el POI.

Considerando lo anterior, el presente informe se ha elaborado conforme al Modelo y contenido mínimo determinados en la Guía¹. En ese sentido, el análisis se centra, en la revisión del desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI, en función a sus respectivos indicadores, e identificando las intervenciones exitosas (buenas prácticas) que deben continuar en su implementación y la identificación de brechas críticas. Además, cuando se analiza el desempeño de las AEI, se revisa también su articulación al Plan Operativo Institucional (POI), y al desempeño promedio de las AO e Inversiones mostrado durante el 2022, tanto a nivel físico y financiero.

Los documentos objeto de la presente evaluación son:

- **PEI 2018-2025 Ampliado del Pliego 001: PCM.** PEI 2018-2020 Modificado del Pliego 001: PCM se aprobó con la Resolución Ministerial N° 137-2018-PCM, cuyas metas fueron extendidas hasta el 2025².
- **POI 2022 Modificado versión 5 del Pliego 001: PCM**, que contiene la información de sus cuatro (4) Unidades Ejecutoras: Unidad Ejecutora 003: Secretaría General (SG) – PCM, Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE), y Unidad Ejecutora 020: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 (ST-FONAVI).

Es preciso señalar que, las referencias a la implementación del POI 2022 Modificado v5 contenidas en el presente informe, responden a la estructura y contenido mínimo dispuesto en la Guía, siendo que las evaluaciones a detalle de las AO e Inversiones de cada Unidad Ejecutora se encuentran en los **Informes de Evaluación Anual de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado v5**, publicados en los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de cada Unidad Ejecutora, como sigue:

- **UE 003: SG-PCM** <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DE-EVALUACION-ANUAL-POI-2022-V5-UE-003-FFF.pdf>

¹ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, Sección 4.7.5 Modelo de Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI, p. 84.

² Con la Resolución Ministerial N° 126-2019-PCM se extienden las metas del PEI al año 2022, con la Resolución Ministerial N° 118-2020-PCM al año 2023, con la Resolución Ministerial N° 101-2021-PCM al año 2024, y con la Resolución Ministerial N° 134-2022-PCM al año 2025. Con la Resolución Ministerial N° 104-2023-PCM (26.04.23) se aprobó la extensión del horizonte temporal del PEI al año 2026, a fin de darle cobertura al POI Multianual 2024-2026. Siendo que el PEI vigente en el año 2022 es el PEI 2018-2025 Ampliado, es este el que será objeto de la presente evaluación.

- UE 017: ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/wp-content/uploads/2023/03/Ev-Anual-del-POI-2022-Mod-V5.pdf>
- UE 018: PROMSACE https://www.promsace.gob.pe/files/ugd/450592_d32cefd933b74efdb76eee3cf048636f.pdf
- UE 020: ST-FONAVI <https://www.gob.pe/institucion/fonavi-st/informes-publicaciones/4043517-informe-de-evaluacion-anual-poi-2022-v5-ue-020>

En consideración a lo anterior, a continuación, se presenta un resumen del desempeño de los seis (6) OEI del PEI, en función a sus respectivos indicadores:

Tabla 1: Resumen del Desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales

CÓD.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		U.O. RESP.
				RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 01	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial.	84%	68%	81%	SC
OEI 02	Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	18	19	106%	SGSD
OEI 03	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país.	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.	65%	60%	92%	SD
OEI 04	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública.	80%	156%	195%	SGP
		Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.	100%	87%	87%	SGTD
OEI 05	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.	Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	50%	N.D.	N.D.	DVGT
OEI 06	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento de sus metas.	100%	63%	63%	OGPP

Como resultado de la evaluación del 2022, se tiene que de los 7 indicadores que miden los 6 OEI: 2 cumplieron la meta programada superando el 100%, 3 alcanzaron un porcentaje de cumplimiento inferior al 100% pero superior al 70%, 1 tuvo un porcentaje de cumplimiento inferior al 70% y solo 1 no pudo evaluarse. Esto demuestra un buen desempeño, pues en ningún caso se presenta un desempeño por debajo del 50% del logro esperado. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los OEI, los mismos que son desarrollados en el presente Informe:

OEI 01

Con relación al **OEI 01** se reporta que el **68% de proyectos normativos con al menos una observación, alcanzaron consenso en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)**. De este modo, se logró un avance del 81% respecto de la meta programada para el 2022 (84%). Este resultado refleja el desempeño de la Secretaría de Coordinación (SC), la cual se orienta al logro de consensos en el proceso de elaboración y aprobación de normas que atiendan las necesidades de la población, y que demandan la articulación intersectorial. No obstante, cabe mencionar que, debido, principalmente, a los sucesos políticos que conllevaron a cambios de Gabinetes Ministeriales, se generaron demoras en las acciones de coordinación intersectorial y multisectorial las cuales limitaron el accionar de la SC para ejecutar la meta programada en el periodo 2022.

Respecto del **OEI 02** se observa que al 2022, **19 ministerios implementaron el Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, alcanzando un desempeño de 106% con respecto a la meta programada (18), manteniendo la cifra lograda en el 2021 y adelantándose a la meta proyectada para el año 2023. La implementación de dicho sistema permite identificar en forma oportuna los riesgos de escalamiento de situaciones de conflictividad a nivel nacional, facilitando la implementación de estrategias y acciones que prevengan posibles conflictos sociales y garanticen la gobernabilidad. Para alcanzar este resultado, la SGSD de la PCM impulsó la implementación del SAT y realizó coordinaciones permanentes con los puntos focales de las oficinas de gestión social del MIDAGRI, MINEM, MINAM, PRODUCE, MTC, MININTER, MINSA, CULTURA, MVCS, MIDIS, MINJUS, MINDEF, MINCETUR, MINEDU, MTPE, RREE, MEF y MIMP.

OEI 02

OEI 03

En el caso del **OEI 03**, se obtuvo que al 2022, el **60% de los Gobiernos Regionales cuenta con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización**, valor por debajo de la meta programada (65%), significando un avance del 92% con relación a la misma. Para el cálculo del indicador se ha considerado a aquellos GORE que han implementado al menos una herramienta, entre las que se ha priorizado a las **Agencias Regionales de Desarrollo (ARD)**, que constituyen mecanismos de coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales que se implementan a través de espacios de concertación pública-privada, en torno a las prioridades identificadas de un territorio específico. Los GORE que han implementado ARD son: La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Áncash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa y Ucayali.

Como fue mencionado anteriormente, el **OEI 04** se mide a través de 2 indicadores, a cargo de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) y de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), respectivamente. Con relación al primer indicador, se obtuvo que el **156% de entidades públicas de los tres niveles de gobierno (574 de un universo de 367) implementan los instrumentos innovadores generados por la SGP**, cumpliendo al 195% la meta propuesta para el 2022 (80%). Dicho resultado se sustentó en el impulso dado a la implementación del Sistema Único de Trámites - SUT en las entidades pertenecientes al nivel subnacional, desde el año 2020, alcanzando a un número de municipalidades que supera al acotado universo fijado en su fórmula de cálculo original. Esta situación se justificó en la mayor utilización de plataformas y sistemas digitales para mantener la continuidad de las entidades públicas. Con respecto al segundo indicador, se obtuvo que el **87% de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital** (1,777 de un total de 2,040 entidades consideradas en el universo), logrando un avance del 87%.

OEI 04

OEI 05

El OEI 05, no ha podido evaluarse en el año 2022 con el indicador planteado en el PEI vigente: *Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)*, debido a que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se aprobó con el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM en marzo de 2021, y la medición de su cumplimiento por parte de las entidades para el año 2022, se encuentra en proceso a la fecha de la presente evaluación. En ese sentido, en la tabla 1 se registró como “N.D.” equivalente a “no disponible”.

Finalmente, en el OEI 06 se logró que el **63% de las AEI lograran el cumplimiento óptimo de sus metas**, al alcanzar un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 75%, según lo establecido en la ficha técnica del indicador. Este resultado se encuentra por debajo de la meta propuesta para el 2022 (100%), respecto de la cual se tiene un 63% de avance. Este resultado evidencia la necesidad de actualización de los indicadores de las AEI del PEI, siendo que, algunos ya no podrán medirse en el futuro, debido a cambios normativos y circunstancias externas. Asimismo, se ha observado que en algunos casos las metas originales establecidas son conservadoras, y se requiere actualizar, para seguir avanzando en el cierre de brechas pendientes.

OEI 06

2. PRESENTACIÓN DEL PEI

El **Plan Estratégico Institucional (PEI)** es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. El PEI contiene la declaración de política institucional, la Misión, y los Objetivos y Acciones Estratégicas para el mediano plazo, los que se alinean con lo dispuesto en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).

El PEI 2018-2020 Modificado del Pliego 001: PCM se aprobó con la Resolución Ministerial N° 137-2018-PCM, y sus metas fueron extendidas al año 2022 con la Resolución Ministerial N° 126-2019-PCM, al año 2023 con la Resolución Ministerial N° 118-2020-PCM, al año 2024 con la Resolución Ministerial N° 101-2021-PCM, y al año 2025 con la Resolución Ministerial N° 134-2022-PCM³. Además, es preciso señalar que el Pliego 001: PCM se compone por **cuatro (4) Unidades Ejecutoras**: Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM, Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), UE 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE) y UE 020: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 (ST-FONAVI), las que se mencionarán en la *sección 5 “Evaluación del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)”*, al realizar el análisis articulado entre el PEI y POI.

El PEI en mención contiene **seis (6) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**: **cinco (5) objetivos de tipo I** (dirigidos a la población a la que atiende la entidad) a cargo de cinco (5) órganos de línea y del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) en su rol rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y **un (1) objetivo de tipo II** (referido a las condiciones internas que la entidad busca fortalecer), a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). Estos objetivos se miden a través de siete (7) indicadores, siendo preciso mencionar que el OEI 04 contiene dos (2) indicadores por tener un componente de gestión pública y otro de gobierno digital.

Gráfico 1: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)



Finalmente, para determinar los recursos que se tuvieron disponibles durante el 2022, y su capacidad operativa para el cierre de brechas del PEI, se necesita revisar la articulación entre las AO e Inversiones del POI 2022 v5 y los OEI/AEI del PEI, toda vez que en el primero se fijan los recursos necesarios para cada periodo anual.

En la siguiente Tabla, puede observarse el monto de la programación financiera del POI 2022 v5 y su devengado organizado por AEI, determinando sus respectivos porcentajes de ejecución:

³ Con la Resolución Ministerial N° 104-2023-PCM (26.04.23) se aprobó la extensión del horizonte temporal del PEI al año 2026, a fin de darle cobertura al POI Multianual 2024-2026. Siendo que el PEI vigente en el año 2022 es el PEI 2018-2025 Ampliado, es este el que será objeto de la presente evaluación.

Tabla 2: Programación y Ejecución Financiera 2022 por AEI

N°	UE	OEI	AEI	DESCRIPCIÓN DE LA AEI	PROGRAMACIÓN POI 2022 V5 (S/)	DEVENGADO 2022 ⁴ (S/)	% DE EJECUCIÓN
1	UE 003: SG-PCM	OEI 01	AEI 01.01	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.	7,060,572	7,053,434	100%
2			AEI 01.02	Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas.	1,206,218	1,206,214	100%
3			AEI 01.03	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción a nivel nacional y subnacional.	1,735,151	1,735,129	100%
4			AEI 01.04	Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.	23,315,227	23,312,618	100%
5		OEI 02	AEI 02.01	Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.	3,269,309	3,247,981	99%
6			AEI 02.02	Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional elaborados e implementados.	7,792,665	7,788,346	100%
7		OEI 03	AEI 03.01	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.	1,717,983	1,709,301	99%
8			AEI 03.02	Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	12,753,452	12,753,276	100%
9	UE 003: SG-PCM UE 018: PROMSACE	OEI 04	AEI 04.01	Estrategia de mejor atención al ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC).	33,611,659	33,090,314	98%
10			AEI 04.02	Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza". ⁵	ND	ND	ND
11			AEI 04.03	Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	5,009,983	4,963,264	99%
12			AEI 04.04	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	22,350,653	22,211,436	99%
13			AEI 04.05	Estrategia Nacional del Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	29,298,413	29,054,555	99%

⁴ El Devengado corresponden al cierre del año 2022, de acuerdo con el Reporte SIAF Devengado vs Marco Presupuestal 2022 obtenido el 04.01.23.

⁵ No es posible determinar los recursos financieros para el 2022, toda vez que el "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza" ha culminado. Asimismo, con la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la PCM (RM 156-2021-PCM), la función de "Realizar las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones, estándares y buenas prácticas de política pública formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)" está a cargo de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG), que en el 2022 no tuvo una tarea programada relativa a la misma por lo que se considera como no disponible (ND).

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	UE	OEI	AEI	DESCRIPCIÓN DE LA AEI	PROGRAMACIÓN POI 2022 V5 (S/)	DEVENGADO 2022 ⁴ (S/)	% DE EJECUCIÓN
14	UE 003: SG-PCM	OEI 05	AEI 05.01	Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres	276,760	275,803	100%
15	UE 003:SG-PCM UE 017: ARCC		AEI 05.02	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	3,605,450,920	3,528,617,700	98%
16	UE 003: SG-PCM UE 020: ST-FONAVI	OEI 06	AEI 06.01	Gestión por procesos implementada en la PCM.	63,366,458	62,623,903	99%

Como puede observarse, la ejecución financiera por AEI ha sido **elevada en su mayoría, siendo que los porcentajes oscilan entre el 98% y el 100%.**

3. CONTEXTO

La implementación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado** de la PCM, se ha llevado a cabo en un contexto de cambios políticos, sociales y económicos, lo que ha influenciado el desarrollo de sus Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales. Entre los principales factores a tener en cuenta, se destacan:

- El Gobierno peruano declara al 2022 como **“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**, a través del Decreto Supremo N° 003-2022-PCM.
- **Proceso de Elecciones Regionales y Municipales en el Perú.** En el mes de octubre se realizó la primera vuelta de las Elecciones Regionales y Municipales, para elegir a 26 Gobernadores Regionales y 1,890 Alcaldes Municipales (196 alcaldes Provinciales y 1,694 alcaldes distritales), para el periodo gubernamental 2022-2026. El 04 de diciembre 2022, se realizó la segunda vuelta de las Elecciones Regionales 2022 (SER 2022) en 9 regiones: Amazonas, Cajamarca, Callao, Cusco, Lambayeque, Lima Provincias, Moquegua, Pasco y Piura. Esta elección convocó a 6'892,945 electores y electoras.
- **Manifestaciones y disturbios a nivel nacional.** En el mes de abril, se realizaron manifestaciones en diversas regiones del país, en contra de la inmovilización social obligatoria para Lima y Callao por un día, decretada por el Gobierno del señor Pedro Castillo; asimismo se produjo cierre de carreteras del interior del país, debido al paro de transportistas y protestas en contra del gobierno, ocasionando enfrentamientos de la población con la policía, decretándose el toque de queda.
- **Mensaje a la Nación del 7 de diciembre.** El Presidente Pedro Castillo Terrones, dio un mensaje a la Nación, a través del cual disuelve el Congreso de la República, establece un gobierno de excepción, y convoca a elecciones para un nuevo Congreso con facultades constituyentes. Además, declara en reorganización el sistema de justicia peruano (Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional), y decreta un toque de queda a nivel nacional, desde las 22 hora del miércoles 7 de diciembre hasta las 4 horas del día siguiente.
- **Vacancia del Presidente de la Republica.** El parlamentario Edward Málaga presento una tercera moción de vacancia presidencial al señor Pedro Castillo Terrones, luego del mensaje a la Nación, que fue aprobada para su debate, haciéndose efectiva el 7 de diciembre del 2022.

- **Juramentación de la Presidenta de la República.** El 7 de diciembre del 2022, juramenta como Presidenta de la República la señora Dina Boluarte Zegarra, por sucesión constitucional convirtiéndose en la primera mujer en asumir el gobierno del país en 200 años de historia republicana.
- **Crisis política y social en el país.** Se agudiza la crisis, tras la juramentación de la Señora Dina Boluarte Zegarra, luego de la vacancia del Señor Castillo, registrándose disturbios y manifestaciones, dejando incomunicadas a algunas regiones, produciendo el desabastecimiento de alimentos, medicina, combustibles entre otros; obligando al Gobierno, declare en Estado de Emergencia algunas ciudades del país, donde se registraban personas heridas y fallecidas. El trabajo de la PCM, se enmarcó en este contexto de crisis política-social, que determinó la acción de promover el fortalecimiento de la gobernabilidad y recuperar la paz, acompañando este esfuerzo en cada una de regiones de nuestro país, implementando planes de intervención regionales con la finalidad, tanto de abrir canales de diálogo y promover la confianza con las nuevas autoridades, como de desescalar las situaciones de tensión social que se despliegan a nivel nacional. Se articuló con los sectores y gobiernos subnacionales, monitoreando exhaustivamente las protestas y movilizaciones a nivel nacional, a través de equipos que se desplazaron a las regiones a fin de evaluar la situación in situ con el propósito de tomar decisiones inmediatas, promover el diálogo territorial en la zona y afianzar lazos que promuevan la paz social.
- **Inestabilidad política, social y económica.** Producto de la coyuntura política, hay un periodo de inestabilidad generada por las constantes renunciaciones de funcionarios/as públicos/as producto de denuncias y/o investigaciones por delitos; provocando gran incertidumbre en la población. También por el cambio constante de Ministros/as de Estado, provocando una interrupción en la implementación de las políticas de gobierno.
- **La inflación en el Perú durante el 2022 llegó a 8,56%, y en Lima Metropolitana a 8,46%, alcanzando las tasas más altas de los últimos 26 años.** La tasa del año pasado fue más doble del tope del rango meta anual de 3% que estableció el Banco Central a inicios de 2022. Según el INEI, la inflación anual se sustenta principalmente por el alza en 15.21% observada en alimentos y bebidas, transportes y comunicaciones 11.30% y restaurantes y hoteles 9.49%. Además, por los mayores precios registrados en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles 4.23% y bienes y servicios diversos 6.66%.
- **La PCM ha contado con seis (6) Presidentes/as del Consejo de Ministros** durante el 2022: i) Mirtha Vásquez Chuquilin, (06.10.21 al 31.01.22), ii) Héctor Valer Pinto 01.02.22 al 08.02.22), iii) Aníbal Torres Vásquez (del 08.02.22 al 25.11.22), iv) Betsy Chávez Chino (del 25.11.22 al 07.12.22) v) Pedro Angulo Arana (10.12.2022 al 21.12.2022), y vi) Luis Alberto Otárola Peñaranda (del 21.12.22 a la fecha).
- **La OCDE y Perú: Una relación de beneficio mutuo.** El 25 de enero de 2022, el Consejo de la OCDE decidió iniciar las conversaciones de adhesión con Perú. Esta decisión es el resultado de una profunda deliberación por parte de los miembros de la OCDE sobre la base de su Marco para la Consideración de Futuros Miembros, basado en pruebas, y de los progresos realizados por Perú desde su primera solicitud de adhesión a la OCDE. El Perú fue uno de los primeros países en comprometerse con la OCDE a través de su Programa de País, que se construyó en torno a cinco áreas clave: crecimiento económico; gobernanza pública, anticorrupción y transparencia; capital humano y productividad; y medio ambiente. El Programa comprendía revisiones de políticas, proyectos de implementación y desarrollo de capacidades, participación en los Comités y adhesión a determinados instrumentos legales de la OCDE. Desde 2018, Perú ha implementado un Plan de Acción para continuar apoyando su agenda de reformas, aprovechando los instrumentos legales de la OCDE, los organismos y el análisis basado en la evidencia.

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

En esta sección se analiza el desempeño de los indicadores de los seis (6) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI, revisando los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los logros esperados.

4.1 Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno

Tabla 3: OEI 01 - Indicador

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE ⁶	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI. 01	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial.	(Número de Proyectos Normativos con acuerdo consensuados con al menos una observación en la CCV/Total de Proyectos Normativos ingresados a la CCV)*100	84%	68%	81%	SC

Para el caso del OEI 01 se obtuvo que el **68% de los proyectos normativos con al menos una observación, alcanzó consenso en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)**, lo que representa un avance del 81% respecto de la meta programada para el 2022 (84%). Es decir, de un total de **208 proyectos normativos ingresados al CCV** de los 19 sectores del Poder Ejecutivo, **141 fueron consensuados con al menos una observación**.

Al respecto, es preciso señalar que, **en el 2022 se consensuaron un total de 146 proyectos normativos**; no obstante, para el cálculo del presente indicador se excluyeron 14 proyectos normativos: 7 que habían ingresado a la CCV en el 2021, y 7 que alcanzaron el consenso de forma inmediata, sin observación alguna de parte de los miembros de la CCV, por lo que no pueden considerarse para efectos del cálculo del indicador. Asimismo, se adicionaron 9 proyectos normativos, que, si bien alcanzaron consenso en el año 2023, ingresaron a la CCV en el 2022.

La CCV es un espacio de coordinación importante para abordar, resolver y facilitar la generación de aportes desde una perspectiva multisectorial, en donde además se discuten aspectos técnicos de las propuestas normativas que en ella se proponen, con el objetivo de optimizar la calidad regulatoria de los mismos. Los/as Viceministros/as reunidos (37) bajo la dirección del Secretario/a General de la Presidencia del Consejo de Ministros - en su condición de Presidente de la CCV – adoptan acuerdos por consenso sobre las propuestas normativas que en esta se discuten.

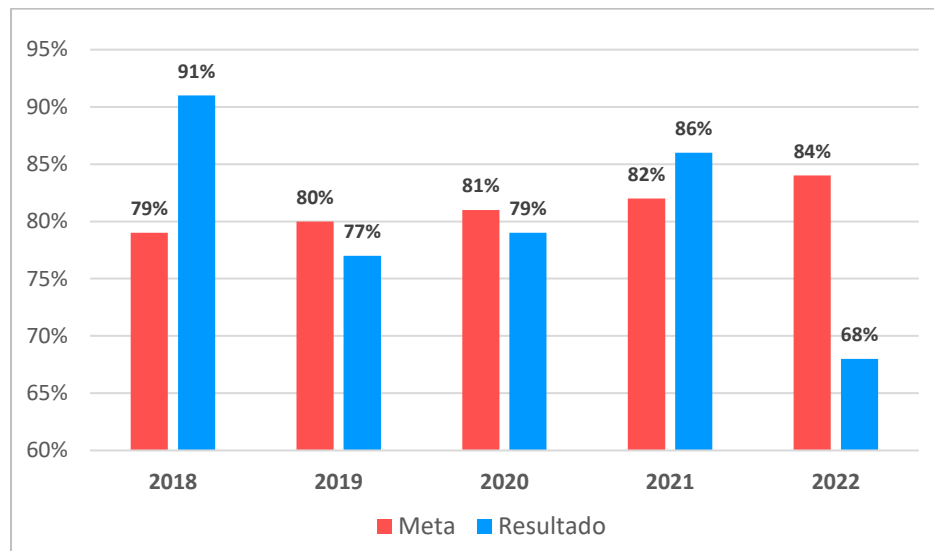
El indicador de este OEI **apunta a medir la mejora en el consenso de proyectos normativos al interior de la CCV**, toda vez que la Secretaría de Coordinación (SC) es el órgano de línea encargado de brindar el soporte técnico en la conducción de la misma y de realizar el seguimiento a los acuerdos en ella adoptados. Durante el 2022, se realizaron 53 sesiones de la CCV, 46 (87%) se efectuaron a través del Sistema Virtual de Coordinación Multisectorial de la CCV y 7 (13%) a través de la Plataforma de video conferencia (Zoom), contando con la participación de los/as Viceministros/as. En ese sentido, todas las

⁶ Se ha identificado que el indicador “Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial” no se articula con la parte final del enunciado del OEI 01 “Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno”, que se enfoca en una coordinación a nivel intergubernamental, lo que se encuentra a cargo de la Secretaría de Descentralización. En ese sentido, será importante redefinir el OEI para una siguiente edición del PEI.

reuniones se realizaron bajo la modalidad virtual, al no poder realizar sesiones presenciales debido al COVID-19.

En el siguiente cuadro comparativo se muestra el avance del indicador en los años de implementación del PEI 2018-2025 Ampliado, hasta el año 2022:

Gráfico 2: Avance del Indicador del OEI 01



Como se observa en el Gráfico 2, durante el **2018** se superó ampliamente la meta programada, dado que de 246 proyectos normativos ingresados, **224 (91%)** alcanzaron consenso en la CCV.

Por su parte, durante el **2019**, **218 de los 285 proyectos normativos ingresados a la CCV alcanzaron consenso (77%)**. Si bien el porcentaje de proyectos normativos consensuados en CCV disminuyó, esto se debió, principalmente, al aumento en la cantidad de proyectos que ingresaba, con ocasión del periodo de interregno parlamentario, durante el cual el Poder Ejecutivo legisló a través de Decretos de Urgencia, de conformidad a lo establecido en la Constitución.

En el **2020**, se observa un resultado cercano a la meta (81%), solo dos puntos porcentuales por debajo de la misma, pues que se **consensuaron 186 de 234 proyectos normativos ingresados (79%)**. Este resultado fue muy favorable, teniendo en cuenta que durante este periodo, se presentaron algunos factores externos que podrían haber influido negativamente en su resultado, tales como la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la COVID-19. No obstante, la dinámica y metodología de trabajo, permitió que los proyectos agendados en la CCV logren el consenso oportunamente, sin afectar el cumplimiento de las metas a cargo de esta Secretaría, y respondiendo a las necesidades de la población.

Para el caso del **2021** se obtuvo un excelente resultado en el indicador, puesto que se superó la meta propuesta de 82%, al **obtener el consenso del 86% de los proyectos normativos con al menos una observación ingresados a la CCV (206 de 240 proyectos normativos)**. Este resultado se debe en gran parte, al trabajo de articulación y coordinación multisectorial fortalecido, producto del aprendizaje y la adaptación a la nueva convivencia social; así como a la utilización de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de los objetivos

En el periodo **2022**, la Secretaría de Coordinación (SC) registra el nivel de ejecución más bajo de los últimos 5 años al reportar que **141 de los 208 proyectos normativos ingresados a la CCV alcanzaron consenso (68%)**. Al respecto, cabe mencionar que el resultado obtenido se encuentra por debajo del valor proyectado debido, principalmente, a los sucesos políticos que conllevaron a diversos cambios en el Gabinete Ministerial y a la alta rotación de funcionarios/as y servidores/as públicos, lo cual ralentizó la fluidez de las coordinaciones intersectoriales y multisectoriales, y con ello, la adopción de acuerdos

por consenso. La coyuntura política y social del año 2022, trajo consigo el cambio de 6 Gabinetes Ministeriales y como consecuencia de estos, el nombramiento de 89 Ministros/as y el cambio de los/as Viceministros/as de sus sectores (en el 2022 se habrían efectuado, aproximadamente, 77 designaciones a ese nivel jerárquico).

Pese al contexto adverso presentado durante el periodo 2022, es relevante destacar que, la Secretaría de Coordinación (SC) perseveró en el cumplimiento de los logros programados, manteniendo el flujo de coordinación a través de diversos canales digitales (aplicativo informático de la CCV, correos electrónicos, llamadas, mensajes multimedia, etc.), que sirvieron de soporte al desarrollo de las siguientes acciones/logros:

- Reuniones de trabajo a nivel técnico/político para levantar las observaciones a los proyectos normativos y alcanzar el acuerdo consensuado requerido en la CCV.
- Creación y mantenimiento de una relación fluida y cercana con los nuevos y existentes puntos focales acreditados por los Viceministros/as, a fin de realizar las coordinaciones en el marco de la gestión de la CCV oportunamente, logrando que los diversos sectores del Poder Ejecutivo cumplan con emitir sus opiniones y levantar sus observaciones, según sea el caso, en los plazos establecidos, a fin de lograr los consensos requeridos.
- Coordinación con la OGTI-PCM, para el mantenimiento y la mejora de las funcionalidades del aplicativo informático de la CCV.

4.2 Objetivo Estratégico Institucional 02: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía

Tabla 4: OEI 02 - Indicador

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 02	Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	Sumatoria del número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana ⁷ . (ACUMULADO)	18	19	106%	SGSD

Para el OEI 02, la Secretaría de Gestión Social y Dialogo (SGSD) reporta que el año 2022 los **19 ministerios del Poder Ejecutivo implementaron el Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, alcanzando un desempeño de **106%** con respecto a la meta programada (18 ministerios), y adelantándose a la meta proyectada para el año 2023. Los Ministerios que implementan el SAT durante el periodo 2018-2022 son los siguientes:



⁷ De acuerdo con lo establecido en la Ficha de Indicador del Objetivo Estratégico Institucional - OEI 02 contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con Resolución Ministerial N° 137-2018-PCM, la fórmula de cálculo del presente indicador contempla como universo a los 19 Ministerios del Poder Ejecutivo. De este modo, la meta al 2022 es que 18 Ministerios del Poder Ejecutivo implementen el Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Asimismo, cabe mencionar que, para el año 2022 se ha reportado el mismo resultado que el del año 2021, esto es debido a que el método de cálculo de este indicador presenta como universo 19 ministerios, resultado que se alcanzó desde el 2021.

El **conflicto social** es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. Con la finalidad de **evitar que estos conflictos arriben a situaciones abiertamente confrontacionales**, que desgasten el sistema y pongan en riesgo la gobernabilidad del país, los Estados diseñan herramientas que permitan la **construcción de canales de comunicación y concertación** para abordar los problemas desde una fase temprana, evitando así que se desencadenen episodios de violencia en la sociedad.

Para estos efectos, la **prevención** es una estrategia importante, pues permite **detectar el conflicto en una fase temprana y crear las condiciones para manejarlo adecuadamente**, logrando acuerdos sin que este escale a situaciones de crisis, donde el control de los acontecimientos es mucho más difícil.

Al respecto, la PCM es competente a nivel nacional en materia de diálogo y concertación social. En particular, el artículo 93 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado con Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM, señala que la SGSD es el órgano de línea con autoridad técnico-normativa a nivel nacional, **responsable de las materias de prevención, gestión del diálogo territorial y solución de los conflictos sociales en el territorio nacional**. En particular, el artículo 97 del ROF señala que la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información de la SGSD, es la encargada de coordinar con los diversos sectores, niveles de gobierno y los demás actores de la sociedad, la implementación de los mecanismos de alerta temprana, prevención y seguimiento del riesgo de conflictos sociales.

En este contexto, la PCM promueve el **Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, el cual está enfocado en informar y alertar sobre la ocurrencia de eventos que representen riesgos a la integridad de las personas y a la estabilidad democrática, intentando identificar las causas de un conflicto social, predecir su estallido y mitigar su impacto. De esta manera, el SAT busca **anticipar y prevenir el escalamiento de situaciones de conflictividad que puedan afectar la gobernabilidad en el país**.

La **gestión de alertas tempranas**, conducida por la SGSD, busca identificar y prevenir situaciones de riesgo social, con la finalidad de generar incidencia en los sectores involucrados en la atención y gestión oportuna de dichas situaciones de riesgo. Para la gestión de las alertas, el sistema trabaja articuladamente intercambiando y analizando información con los/las representantes de las oficinas de gestión social de los sectores del Ejecutivo, llevando a cabo *reuniones bilaterales y multisectoriales*, a fin de mantener un trabajo constante, con capacidad de reacción oportuna y proponer estrategias para su atención.

En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional en el país, desencadenada por la crisis política y social se **logró articular, advertir y alertar a los 19 sectores del ejecutivo y la alta dirección de PCM, sobre posibles situaciones de conflictividad social**. Estas alertas se envían de manera inmediata para tomar acciones anticipadas al evento. En dicho contexto en **el 2022 se reportó un total de 272 alertas** que fueron remitidas a los sectores para anticipar situaciones de conflictividad social, como factores de riesgo que podrían afectar la gobernabilidad.

Se formuló instrumentos de análisis de las situaciones de riesgo a nivel nacional; entre ellos se elaboraron **52 matrices de conflictos, 52 mapas de conflictividad social y 52 reportes de conflictividad social**, las que permiten evaluar los casos activos de cada semana por Unidad Territorial (UT), por nivel de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo), con el fin de priorizar casos para su atención debida oportuna.

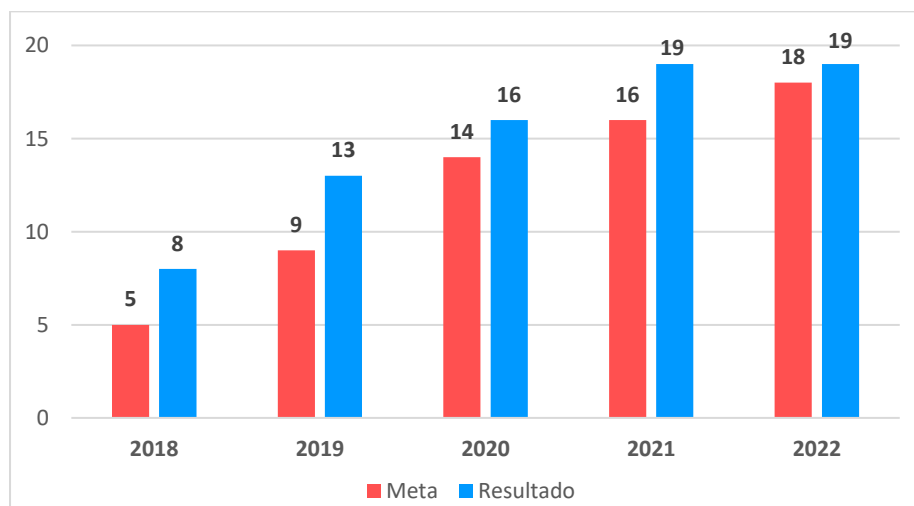
Al término del año 2022 se contó con la participación de **19 Sectores y Organismos Públicos Descentralizados (OPDs)** en la articulación e intercambio de información para la prevención de situaciones de conflictividad social: **MININTER, MINEM, MINAM, MINSA, CULTURA, MTC, MVCS, MIDIS, MIMP, MINJUSDH, MINDEF, PRODUCE, MINCETUR, MIDAGRI, MINEDU; MTPE, MEF, RREE y PCM, además de órganos adscritos como OEFA, ANA, SENACE, OSINERGMIN, SUNEDU; y empresas como ACTIVOS MINEROS, AATE y PERU PETRO.**

El trabajo articulado con las oficinas de diálogo y gestión social de los sectores **permitió gestionar 150 casos el año 2022.** La mayor cantidad de conflictos se concentra en la UT Sur Este (39 casos, 26%), en esta UT se encuentran los casos del Corredor Vial Sur. Le siguen los casos de la UT Norte (35 casos, 23.3%), le siguen los casos de la UT Centro (24 casos, 16%), los casos de la UT Sur Oeste (17 casos, 11.3%), los casos de la UT Amazonía (19 casos, 12.7%) y finalmente, los casos de la UT Nacional (16 casos, 10.7%). Cabe destacar que las acciones de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) se orientaron a realizar diagnósticos y análisis multisectorial y multinivel para la intervención inmediata de los casos activos y otros escenarios de conflictividad en territorio, evaluando el avance de las acciones realizadas, alineando y afinando estrategias antes de que los conflictos sociales escalen.

Como resultado del seguimiento y gestión tanto de la prevención como de la gestión de la conflictividad **se han resuelto 81 casos de conflictos mediante el desarrollo de 1,191 reuniones preparatorias y de articulación para los espacios de diálogo en conjunto con los sectores,** sector privado autoridades locales y los Gobiernos Regionales y con el fin de diseñar y evaluar estrategias para el tratamiento de los conflictos sociales.

Finalmente, al observar el avance del indicador en los 5 años de implementación del PEI 2018-2025, se evidencia que desde el 2018, **la SGSD se ha esforzado en incorporar un mayor número de ministerios al SAT,** a fin de contribuir a la rápida coordinación intersectorial y a la prevención del escalamiento de los conflictos sociales. De este modo, desde el 2021 el SAT se implementó en los **19 Ministerios del Poder Ejecutivo,** cifra que se mantuvo durante el 2022, y que adelanta el logro esperado para el 2023. En el siguiente gráfico puede observarse que cada año se superó la meta programada en el PEI:

Gráfico 3: Avance del Indicador del OEI 02



Tomando en cuenta lo anterior, para los siguientes años será importante **mantener la implementación del SAT en los 19 Ministerios;** y **analizar con la SGSD la posibilidad de actualizar el objetivo y su indicador,** a fin de establecer nuevas metas con brechas pendientes de cierre.

4.3 Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país

Tabla 5: OEI 03 – Indicador

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 03	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país.	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.	(Número de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas/Número total de gobiernos regionales)*100	65%	60%	92%	SD

Con respecto al OEI 03, la Secretaría de Descentralización (SD) ha reportado que **60% de Gobiernos Regionales cuentan con herramientas para el fortalecimiento de la descentralización**, cifra por debajo de la meta programada para el año 2022 (65%), lo que representa un avance del 92% con relación a la misma.

En ese sentido, para el cálculo del indicador se han considerado a aquellos Gobiernos Regionales que han implementado por lo menos una herramienta diseñada para el fortalecimiento de la descentralización. De acuerdo con la ficha del indicador, entre las herramientas que pueden implementarse, se encuentran: las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), los lineamientos que establecen y orientan el accionar de los gobiernos subnacionales, las asistencias técnicas, acciones de modernización ligadas a la Secretaría de Gestión Pública (SGP), entre otros, que son producto de los estudios realizados por la Secretaría de Descentralización (SD).

Las herramientas para el fortalecimiento de la descentralización son de diversos tipos y los Gobiernos Regionales pueden encontrarse en diferentes niveles de avance en la implementación de estas. Al respecto, como el indicador tiene un corte de evaluación anual, solo se incluye a los Gobiernos Regionales que al cierre de cada año se encuentran empleando y/o implementando las herramientas para el fortalecimiento de la descentralización, excluyendo a aquellos que las implementaron en algún momento, pero que luego interrumpieron esta práctica.

Para el año 2022, la Secretaría de Descentralización (SD) ha reportado que **15 de los 25 Gobiernos Regionales**, que configuran el universo establecido en la Ficha del Indicador, implementaron Agencias Regionales de Desarrollo (ARD): **La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Áncash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Loreto, Arequipa y Ucayali**.

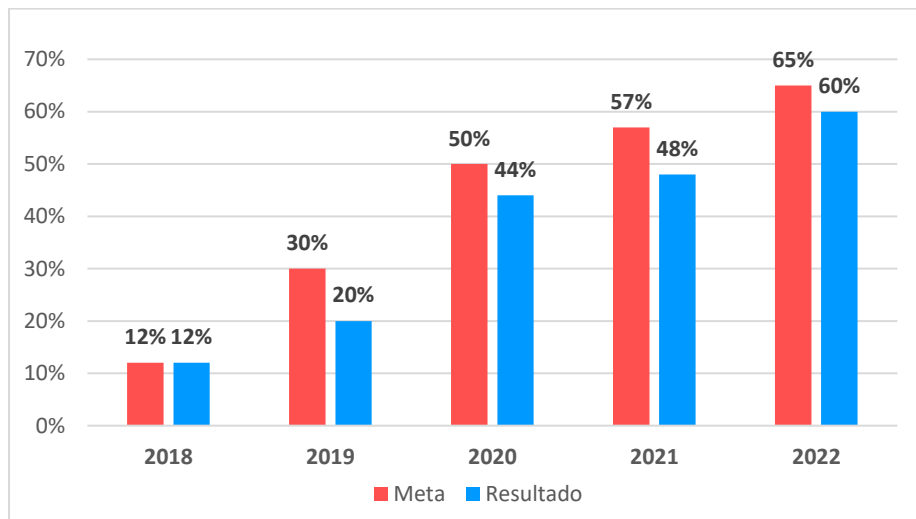
Las ARD son mecanismos de coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales que se implementan a través de espacios de concertación pública-privada, en torno a las prioridades identificadas de un territorio específico. Son lideradas por los Gobierno Regionales con la finalidad de **potenciar la economía regional y el capital social de los territorios**. Las ARD permiten promover y fortalecer la **competitividad de los territorios** mediante financiamiento, asociatividad, innovación y capacitación de emprendimientos comerciales y académicos.

Asimismo, durante este periodo se ha finalizado la formulación de **6 Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR)** en los departamentos de **La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca y Apurímac**, y están en proceso de elaboración 7 más en los departamentos de Cusco, Áncash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica y Loreto. Los EDIR tienen el objetivo de contribuir a elevar la competitividad territorial, a través de la generación de condiciones para competir y mantenerse en el mercado, garantizando su viabilidad ambiental, social, económica y cultural. Adicionalmente, en el 2022 se han elaborado **22 planes de negocio para 4 ARD** con el objeto de

apalancar fondos a fin de mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas de las regiones de **Ancash, Huánuco, Tacna y Huancavelica**.

En el siguiente cuadro comparativo se muestra el avance del indicador en los años de implementación del PEI 2018-2025 Ampliado, hasta el año en evaluación:

Gráfico 4: Avance del Indicador del OEI 03



En el gráfico anterior se puede observar el avance del indicador en los 5 años de implementación del PEI 2018-2025 Ampliado. Al respecto, **sólo en el 2018 se alcanzó la meta programada**, pues se logró que el 12% de Gobiernos Regionales (3 de 25) implemente las herramientas para el fortalecimiento de la descentralización. Si bien este **porcentaje se incrementó en los años 2019, 2020 y 2021**, alcanzando un **20%** (5 de 25 GORE), **44%** (11 de 25 GORE) y **48%** (12 de 25 GORE), respectivamente, dichas cifras se encontraron por debajo de la meta programada. Igualmente, pese a que el resultado **mejoró en el 2022**, alcanzando a un **60%** (15 de 25 GORE), este aún se encuentra por debajo de la meta programada para dicho año (65%), aunque la brecha se ha acortado a solo un 5% de diferencia, destacándose que se ha mantenido la tendencia de crecimiento. Ahora bien, estos resultados ponen en evidencia la necesidad de fomentar y reforzar la implementación de estas herramientas y de fortalecer el trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales para los siguientes años.

4.4 Objetivo Estratégico Institucional 04: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía

Tabla 6: OEI 04 – Indicadores

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 04	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública.	(Sumatoria de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan uno o más instrumentos innovadores diseñados por la SGP/ Sumatoria de entidades del nivel nacional, regional y local)* 100. (ACUMULADO)	80%	156%	195%	SGP

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
	funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementa la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.	(Número de Entidades públicas de los 3 niveles de gobierno que han implementado servicios públicos digitales / Total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno) * 100%. (ACUMULADO)	100%	87%	87%	SGTD

El resultado del **OEI 04** se obtiene a través de la conjunción de dos (2) indicadores reportados por la Secretaría de Gestión Pública (SGP) y la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), respectivamente.

El indicador a cargo de la SGP, mide el **Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la SGP**. Para estos efectos, se consideran entre los instrumentos innovadores, a:

- Sistema Único de Trámites – SUT (Decreto Supremo N°031-2018-PCM).
- Lineamientos de Organización del Estado (Decreto Supremo N°054-2018-PCM y modificatorias).
- Análisis de Calidad Regulatoria - ACR (Decreto Supremo N°061-2019-PCM).

Teniendo en cuenta la fórmula de cálculo contenida en la Ficha del Indicador, para la determinación del resultado se consideran a aquellas entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) que hubieren implementado uno o más de los instrumentos innovadores antes listados⁸. En ese sentido, **si una entidad implementó más de un instrumento innovador en el periodo de implementación del PEI (2018-2025), se contabilizará una sola vez.**

Tomando en consideración lo antes señalado, la SGP ha reportado que **al 2022, 156% de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han implementado uno o más de los instrumentos innovadores antes listados** (574 de un total de 367 entidades consideradas en el universo). Con este resultado, se ha superado la meta propuesta (80%), logrando un avance del 196%. Si se desagrega esta cifra de acuerdo al nivel de la entidad, puede observarse que está compuesta por: 90 entidades del Gobierno Nacional, 25 del Gobierno Regional y 459 del Gobierno Local (provincial y distrital).

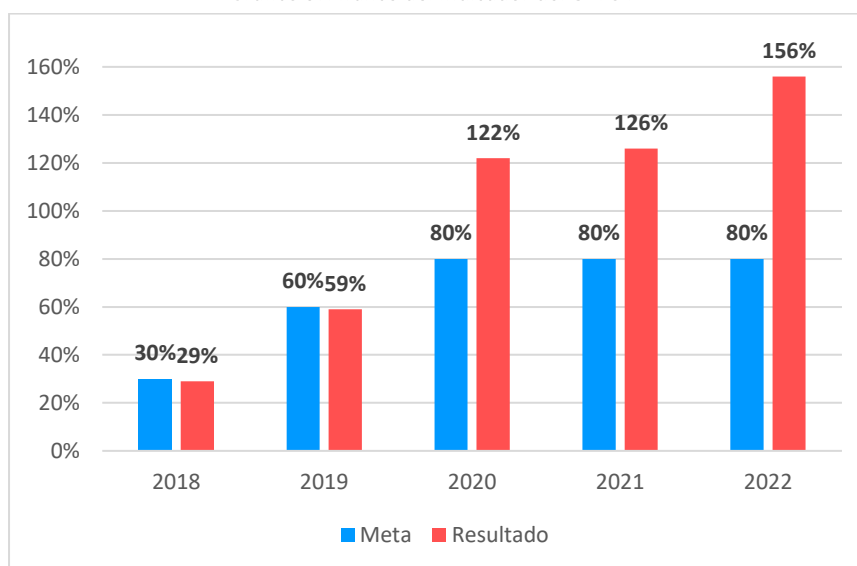
Al respecto, es importante señalar que este resultado se debe, mayoritariamente, al **impulso dado a la implementación del Sistema Único de Trámites - SUT en las entidades pertenecientes al nivel subnacional, desde el año 2020**. Así, el limitado número de gobiernos subnacionales (municipalidades provinciales y distritales) establecido en la Ficha del Indicador del PEI que componen el universo, ha quedado superado por su implementación en la realidad, haciendo necesaria la modificación del mismo. El SUT es una aplicación web que permite la elaboración simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y que sirve de repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de todas las entidades de la administración pública el cual es de libre acceso para la ciudadanía.

Por otro lado, con relación a los instrumentos en materia de estructura, organización y funcionamiento del Estado (Decreto Supremo N°054-2018-PCM y modificatoria), se destaca la **implementación de trece (13) instrumentos durante el 2022**, al haberse emitidos opiniones previas favorables a trece (13) Reglamentos de Organización y Funciones (ROF).

⁸ El universo determinado en la Ficha del Indicador de este OEI es de 367 entidades, desagregado en: 1) Entidades de nivel nacional: 91 (19 Ministerios y 72 Organismos Públicos), 2) Entidades del nivel regional: 26 (Gobiernos Regionales), 3) Entidades de nivel local: 250 (Gobiernos subnacionales).

Si se evalúa el avance del primer indicador del OEI 04 en los 5 años de implementación del PEI 2018-2025 Ampliado, se observa que en el **2018 y 2019 no se alcanzó la meta programada**, con una diferencia de un punto porcentual en cada caso (alcanzando un resultado de 29% y 59%, respectivamente). Por el contrario, en el **2020 y 2021 se alcanzó un cumplimiento de 122% y 126% de su meta programada**, respectivamente, superándola ampliamente. Igualmente, **el 2022 ha mostrado un crecimiento importante en el porcentaje de entidades que implementa los instrumentos innovadores** diseñados por la SGP (156%). Al respecto, el incremento de los últimos tres (3) años se explica, principalmente, por el impulso dado a la implementación del SUT en las entidades pertenecientes al nivel subnacional (municipalidades provinciales y distritales), producto de la mayor utilización de plataformas y sistemas digitales en todo el país a consecuencia de la pandemia por el COVID-19.

Gráfico 5: Avance del Indicador del OEI 04-1



Este resultado, evidencia entonces la necesidad de **adecuar el indicador y el acotado universo que se fijó en su fórmula de cálculo original**, siendo que ha sido superado por la realidad de la implementación de estos instrumentos. Finalmente, es importante destacar que la SGP ha manifestado su interés en modificar el presente indicador, toda vez que manifiestan que su método de cálculo (contar por una única vez a las entidades que implementan uno o más instrumentos innovadores), no permite visibilizar el trabajo realizado con una misma entidad para la implementación de varios instrumentos innovadores que contribuyen a la simplificación administrativa.

El segundo indicador del OEI 04, se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) y mide el **Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementa la Estrategia Nacional de Gobierno Digital**.

Es importante indicar que, respecto al indicador, la SGTD ha manifestado su interés en modificar el OEI y la AEI asociada, no sólo porque ya no son consistentes ni coherentes con la normativa legal y reglamentaria en materia de gobierno y transformación digital, ya que se prevé determinar las entidades públicas que implementan servicios digitales, considerando para ello cuatro criterios que han quedado desfasados si consideramos las normas legales y reglamentarias emitidas en materia de gobierno y transformación digital con posterioridad a la formulación del PEI vigente, (Decreto de Urgencia N°006-2020, Ley del Sistema Nacional de Transformación Digital y su reglamento aprobado por DS 157-2021-PCM, Decreto de Urgencia N°007-2020, Ley de Confianza Digital, la Ley N°31449 que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, así como el Reglamento del Ley de Gobierno Digital aprobado por DS 029-2021-PCM); sino que además, el método de cálculo de los indicadores vigentes (contar por una única vez a las entidades que implementan servicios digitales, y los

sistemas de información con enfoque cero papel), no permite visibilizar el trabajo realizado con una misma entidad para la implementación de dichos elementos.

En ese contexto, para la evaluación del nivel de cumplimiento se ha determinado la proporción de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno que han implementado servicios digitales. Para ello, la SGTD establece como universo al total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno, el cual asciende a 2,040 entidades públicas de los tres niveles de gobierno⁹.

Asimismo, teniendo en cuenta la fórmula de cálculo contenida en la Ficha del Indicador, para la determinación del resultado se consideran a aquellas entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) que implementan un servicio digital. En ese sentido, si una entidad implementó más de un servicio en el periodo de implementación del PEI (2018-2025), se contabilizará una sola vez.

Tomando en consideración lo antes señalado, la SGTD ha reportado que al 2022, **87% de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital** (1,777 de un total de 2,040 entidades consideradas en el universo), logrando un avance del 87%.

Sin embargo, sobre las entidades que implementan servicios digitales, se puede indicar que:

- 1,777 entidades que publican su Portal de Transparencia Estándar a través de la Plataforma GOB.PE.
- 204 entidades que han aprobado o elaborado iniciativas del Plan de Gobierno Digital.
- 1,202 entidades que realizaron la Encuesta sobre Activos Digitales.
- 187 entidades publican su información en la Plataforma Georreferenciada del Estado – GEO Perú.
- 218 entidades que publican datos mediante la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.
- 665 entidades que conforman Comités de Gobierno Digital.
- 744 entidades que designan Líder Digital.
- 106 entidades que implementan el sistema de gestión de seguridad de la información.

A efectos de calcular el número de entidades que implementan servicios digitales, se debe contar una sola vez a las entidades que hubieren implementado alguno de los elementos antes señalados. Ahora bien, siendo que no es posible identificar cada una de las entidades arriba contadas, a efectos de no duplicarlas; para el cálculo del indicador se considerará solamente a las entidades que publican su Portal de Transparencia Estándar a través de la Plataforma GOB.PE, al ser el número más alto, que comprende la mayor cantidad de entidades.

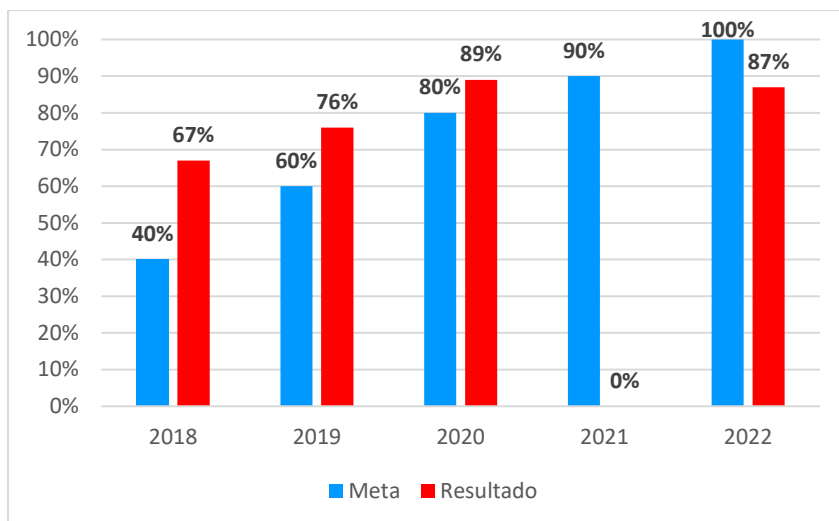
Si se evalúa el avance del segundo indicador del OEI 04 en los 5 años de implementación del PEI 2018-2025, se observa que, en el **2018, 2019 y 2020 se superó ampliamente la meta programada**; mientras que para 2021 no se contó con información del indicador debido a que la SGTD, no proporcionó respuesta al pedido de la información¹⁰. Para el 2022, se ha mostrado una **disminución en el porcentaje de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital** (87%), explicado en el cambio del universo de entidades públicas (pasa de 1,982 a 2,040 entidades), considerando que con el mismo universo el valor del indicador sería de 90%; asimismo, que el indicador no muestra los importantes avances respecto de la creación, producción, innovación, prototipado y diseño de plataformas digitales, soluciones tecnológicas y servicios digitales con las

⁹ El resultado del universo de entidades públicas se obtuvo de: <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/>, cuyo total es 2,076. Sin embargo, a esta cifra se restó 36 entidades correspondiente a Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil, resultando en un total de 2,040. En la evaluación del 2020 se empleó un universo menor, ascendiente a 1,982, pues a la cifra de 2,076 se le restaron 94 entidades correspondientes a las entidades del Poder Legislativo (PL), Poder Judicial (PJ), Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil. Ahora bien, la SGTD ha manifestado que es posible excluir a todos los anteriores, porque ello invisibilizaría su trabajo. De este modo, para el cálculo del universo empleado en la presente evaluación, solo excluyó a las 36 entidades correspondiente a Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

¹⁰ Con Memorando Múltiple N°030-2022-PCM-OGPP (23.03.22) se dio inicio a la evaluación de resultados del PEI, y con Memorando N°535-2022-PCM-OGPP (21.04.22) se reiteró el pedido de información a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD).

entidades públicas, así como para fomentar el desarrollo del talento digital y de una sociedad digital, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos.

Gráfico 6: Avance del Indicador del OEI 04-2



4.5 Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población

Tabla 7: OEI 05 – Indicador

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 05	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.	Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	(Número de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen la Política de GRD / Número de entidades públicas que deben cumplir la política de GRD) *100 (ACUMULADO)	50%	ND	ND	DVGT

El OEI 05 se mide empleando el indicador, **Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)**. Al respecto, el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) ha manifestado que no ha sido posible realizar este cálculo para el año 2022, debido a que el indicador del PEI ha sido formulado en función a la antigua Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y no la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 aprobada con el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM en marzo de 2021. Además, el DVGT menciona que, al momento de elaboración de la presente evaluación, no es posible medir el cumplimiento de la nueva Política Nacional por parte de las entidades, toda vez que esta se encuentra en proceso de construcción, a la fecha de la presente evaluación.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 plantea como objetivo principal atacar las causas directas identificadas para solucionar el problema público: *“alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”*. De igual forma, busca mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio, con un acercamiento multinivel, multisector y multiactor, bajo un enfoque sistémico territorial y plural que permita aprehender la gestión de la diversidad de enfoques inherentes a la gobernanza del riesgo. La Política cuenta con 06 objetivos prioritarios y 14 indicadores, por lo que, considerando la necesidad de contar

con una medición del OEI 05, el DVGT propone realizar la medición de este objetivo, utilizando un *indicador proxy* que permita evaluarlo con mayor certeza.

En ese sentido, se plantea contar con un indicador proxy que permita medir con mayor certeza el OEI 05, para lo que cuenta con el índice denominado **COD. 4663. Índice de Gestión del Riesgo de Desastres registrado en el Sistema de Gestión Presupuestal**, el mismo que permite evidenciar de manera indirecta los aspectos relacionados al avance en los indicadores de la implementación de la gestión del riesgo de desastres, tales como: la vigilancia de peligros, edificaciones seguras, protección ante peligros, servicios públicos seguros, organización de la población y sistema de alerta temprana, capacidad instalada y ejecución financiera de inversión pública, que en su conjunto permiten fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en el territorio.

No obstante, debemos señalar que la medición del mencionado indicador proxy, se basa en los datos de la Evaluación 2022 del Programa Presupuestal 0068, la misma que se encontraba en proceso, al momento de la formulación de la presente evaluación.

4.6 Objetivo Estratégico Institucional 06: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Tabla 8: OEI 06 – Indicador

OEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 06	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento de sus metas.	(Número de metas de las acciones estratégicas que han alcanzado el cumplimiento óptimo / Total de acciones estratégicas identificadas en el PEI)* 100	100%	63%	63%	OGPP

Con respecto al OEI 06 se obtuvo que el **63% de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** del PEI lograron el cumplimiento óptimo de sus metas, lo que representa un **avance del 63%** respecto de la meta programada para el 2022 (**100%**). Se adjunta como Anexo una tabla que resume el avance de todas la AEI en la presente evaluación.

Es preciso señalar que, de acuerdo con la ficha del indicador, por cumplimiento “óptimo” se entiende al cumplimiento de las metas de las AEI en un rango mayor o igual al 75%. Teniendo esto en cuenta, a continuación, se muestra el número de AEI que alcanzaron un cumplimiento óptimo por OEI del PEI 2018-2025 Ampliado del Pliego PCM:

Tabla 9: Número de AEI que alcanzaron un cumplimiento óptimo

OEI	AEI CON CUMPLIMIENTO ≥ 75%	AEI CON CUMPLIMIENTO < 75%	TOTAL
OEI 1	2	2	4
OEI 2	1	1	2
OEI 3	1	1	2
OEI 4	3 ¹¹	2	5

¹¹ Si bien la AEI 04.01 registró al 2022 un total de 92 Plataformas presenciales implementadas (Centros MAC y MAC Express) no se ha podido obtener un porcentaje de avance debido a que en el PEI no se tenía programada una meta para este año.

OEI	AEI CON CUMPLIMIENTO $\geq 75\%$	AEI CON CUMPLIMIENTO $< 75\%$	TOTAL
OEI 5	2	-	2
OEI 6	1 ¹²	-	1
TOTAL	10	6	16

Como se observa en la tabla anterior, el PEI actual contiene **16 AEI**, **10 de las cuales alcanzaron un cumplimiento óptimo en el 2022**, según los resultados reportados en la presente evaluación. Por otra parte, **4 presentaron un cumplimiento por debajo del 75%**, y **2 no han podido ser medidas**, debido a diversas razones que se exponen a continuación.

Las AEI que tuvieron un cumplimiento menor al 75% son la AEI 01.01, 02.02, 03.01 y 04.05.

La **AEI 01.01**, a cargo de la Secretaría de Coordinación (SC), tuvo un porcentaje de cumplimiento de 37%, al haber superado ampliamente los días promedio de permanencia de los proyectos normativos agendados y consensuados en la CCV, alcanzando un promedio de 35 días, sobre un logro esperado de 13. Esto se justifica en la gran inestabilidad política que atravesó el país durante el 2022, con 6 Gabinetes Ministeriales, el nombramiento de 89 Ministros/as y el cambio constante de los/as Viceministros/as de sus sectores, lo que tuvo como consecuencia la demora en el consenso de los proyectos normativos.

En segundo lugar, y por primera vez en los cinco años de implementación del PEI, se encuentra la **AEI 02.02**, a cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), pues si bien llegó a elaborar 2 instrumentos técnico-normativos para la prevención y gestión de conflictos sociales durante el 2022, no alcanzó a implementarlos, a razón de lo cual incumplió con el logro esperado, según se encuentra establecido en la ficha del indicador.

La **AEI 03.01**, a cargo de la Secretaría de Descentralización (SD), también obtuvo un cumplimiento por debajo del 75%, puesto que logró implementar 15 de las 21 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) programadas al 2022, obteniendo un avance del 71% en relación a su meta, esto se debe en parte a la inestabilidad política del país y al término del periodo de las autoridades subnacionales, ya que su implementación depende de la prioridad que le asignen los Gobiernos Regionales, siendo un proceso relativamente largo, que por lo general excede a un año.

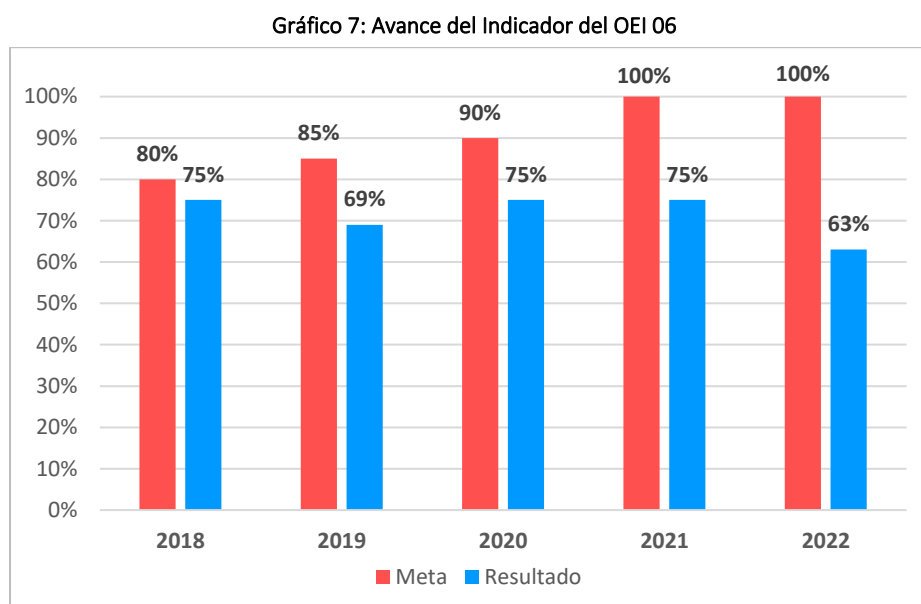
Finalmente, la última AEI que no alcanzó el cumplimiento óptimo de su meta es la **AEI 04.05**, a cargo de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), toda vez que fueron **743 las entidades** que implementaron sistemas de información utilizando firma digital desde el enfoque cero papel, lo que asciende a un total de **36%, por debajo de la meta de 100%**. Ahora bien, en parte, este resultado se debe a una deficiencia en el método de cálculo del indicador, siendo que para obtener el número de entidades que implementan sistemas de información con enfoque cero papel, se debe contar una sola vez a las entidades que hubieren implementado alguno de los elementos del mismo. De este modo, siendo que no es posible identificar a cada una de las entidades que implementa cada tipo de elemento, a efectos de no duplicarlas; para el cálculo del indicador se consideró solamente a aquellas entidades que implementaron la mesa de partes virtual, al ser el número más alto, que comprende la mayor cantidad de entidades.

Ahora bien, es importante recalcar que el resultado alcanzado en el 2022 superó incluso la meta prevista para el año 2025 (70 Plataformas MAC Implementadas), logrando un porcentaje de avance de 131% respecto de la misma, en mérito a lo cual se puede señalar que se ha obtenido un resultado óptimo, producto del impulso en la implementación de Centros MAC Express en el país.

¹² El OEI 06 tiene una AEI, la cual se mide a través de dos indicadores, uno a cargo de la OGPP y otro a cargo de la ORH. En el primer caso, el indicador logró un 75% de avance, y en el segundo un 95%, como se verá líneas abajo. En ese sentido, si promediamos ambos indicadores para determinar el nivel de cumplimiento de la AEI 06.01, se obtiene un 85%, por lo que podría considerarse como una AEI que logró el cumplimiento óptimo de sus metas.

Por otro lado, las AEI cuyo indicador no pudo ser medido son, la **AEI 01.04** a cargo de la Secretaría de Comunicación Social (SCS), en tanto reportó un indicador proxy; en segundo lugar, la **AEI 04.02** pues en el periodo 2018-2020 estaba a cargo de la Secretaría de Gestión Pública (SGP); sin embargo, desde la entrada en vigencia del ROF de la PCM, cuyo Texto Integrado fue aprobado con Resolución Ministerial N°156-2021-PCM, dicha Oficina ya no cuenta con esa función, habiendo, además concluido el proyecto al que hace referencia su indicador¹³.

El **OEI 06**, como objetivo tipo II, evalúa las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer, aspirando a mejorar los procesos de soporte y el diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de recursos. Si se evalúa el desempeño de este Objetivo en los 5 años de implementación del PEI, puede observarse que el avance de este indicador ha tenido un retroceso, presentando el resultado más bajo hasta el momento, como se observa en el siguiente gráfico:



Este resultado se debe en gran parte a la inestabilidad política y social atravesada por el país durante el 2022. Asimismo, refleja también la necesidad de actualización de los indicadores de las AEI del PEI, siendo que, por lo menos dos (2), aquellos de las AEI 01.04 y 04.02, ya no podrán medirse en el futuro, debido a cambios normativos y circunstancias externas. De igual modo, se ha observado que en algunos casos las metas originales establecidas son conservadoras, y se requiere actualizar, para seguir avanzando en el cierre de brechas pendientes.

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

En esta sección se revisan en conjunto el PEI y POI de la PCM, toda vez que para lograr los resultados esperados del PEI se requiere analizar, además de los indicadores, la implementación de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones contenidos en el POI.

A nivel de PEI, se analizará el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en función a sus indicadores, determinando las brechas aún pendientes por cerrar, y la necesidad de priorización de intervenciones para el alcance de las metas planteadas en los años siguientes. Al respecto, en el **Anexo 1: Resumen de acciones estratégicas institucionales - indicadores**, se incluye una Tabla con los resultados de los indicadores de todas las AEI.

¹³ En las secciones 5.2.1 y 5.2.4 del presente informe se explican en detalle las razones por las cuales los indicadores de estas dos (2) AEI no pudieron ser medidos.

Por su parte, con relación al POI, se realizará un análisis del avance promedio de las AO e Inversiones del POI 2022 v5 articuladas a cada OEI y AEI del PEI, observando la vinculación entre ambos instrumentos de gestión. Este análisis se basa en los **Informes de Evaluación de Implementación de las Unidades Ejecutoras 003: SG-PCM, 017: ARCC, 018: PROMSACE y 020: ST-FONAVI**, aprobados y publicados en los siguientes enlaces:

Tabla 10: Enlaces de Publicación de los Informes de Evaluación de Implementación del POI 2022 v5

Unidad Ejecutora	Enlaces
UE 003: SG-PCM	http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DE-EVALUACION-C3%93N-ANUAL-POI-2022-V5-UE-003-FFF.pdf
UE 017: ARCC	https://www.rcc.gob.pe/2020/wp-content/uploads/2023/03/Ev-Anual-del-POI-2022-Mod-V5.pdf
UE 018: PROMSACE	https://www.promsace.gob.pe/files/ugd/450592_d32cefd933b74efdb76eee3cf048636f.pdf
UE 020: ST-FONAVI	https://www.gob.pe/institucion/fonavi-st/informes-publicaciones/4043517-informe-de-evaluacion-anual-poi-2022-v5-ue-020

En adición, este apartado contiene 2 secciones propias de la evaluación de implementación del POI 2022 v5: i) Modificación y ii) Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas, en las que se consolida lo presentado por las 4 Unidades Ejecutoras del Pliego 001: PCM.

5.1 Modificación del Plan Operativo Institucional (POI)

El POI 2022 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 001: PCM (21.12.21) ha sido modificado en cuatro (4) oportunidades. Las modificaciones se realizaron con base en las alertas emitidas por las OGPP de las Unidades Ejecutoras a los Centros de Costo que presentaron distorsiones en la ejecución del POI, evidenciadas tras el seguimiento mensual. Asimismo, las modificaciones responden al dinamismo del presupuesto y la creación de nuevas metas. A continuación, se detallan las principales modificaciones incorporadas en el POI 2022.

Tabla 41: Versiones del POI 2022 del Pliego 001: PCM

POI ¹⁴	FECHA	SUSTENTO
POI 2022 versión 2	31.03.22	Incorporó como principales modificaciones: i) creación de 8 nuevas AO/Inversiones en el POI de la UE003: SG-PCM, y, 15 nuevas AO y 45 Inversiones en el POI de la UE017: ARCC, ii) adecuación de la programación física tomando en cuenta las alertas emitidas tras la conclusión del seguimiento a febrero de 2022 y los ajustes sustentados solicitados por los Centros de Costo, iii) actualización de la programación financiera según la nueva fecha corte.
POI 2022 versión 3	30.06.22	Incorporó como principales modificaciones: i) adecuación de la programación física tomando en cuenta las alertas emitidas tras la conclusión del seguimiento a mayo de 2022 y los ajustes sustentados solicitados por los Centros de Costo, ii) creación de 1 nueva AO en el POI de la UE 003: SG-PCM, y, 2 AO, 13 inversiones, y de varios componentes en 40 inversiones en el POI de la UE017: ARCC, y iii) actualización de la programación financiera según la nueva fecha corte.
POI 2022 versión 4	30.09.22	Incorporó como principales modificaciones: i) adecuación de la programación física tomando en cuenta las alertas emitidas tras la evaluación semestral 2022 y los ajustes sustentados solicitados por los Centros de Costo, ii) creación de 6 nuevas inversiones y retiro de algunas por falta de marco presupuestal en el POI de la UE017: ARCC, y iii) actualización de la programación financiera según la nueva fecha corte.
POI 2022 versión 5	17.01.23	Incorporó como principales modificaciones: i) Creación de 1 nueva AO en el POI de la UE 003: SG-PCM, 1 AO en el POI de la UE 018: PROMSACE e incorporación/deshabilitación de componentes en el POI de la UE 017: ARCC iii) Actualización de la programación financiera conforme al PIM al cierre del año 2022.

¹⁴ De acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, las modificaciones del POI se aprueban a través del aplicativo CEPLAN v.01, no siendo necesaria su formalización a través de acto resolutivo.

A continuación, se detallan las modificaciones más importantes realizadas durante el 2022 a nivel de programación física y financiera del POI:

Tabla 12: Modificaciones en el POI 2022 del Pliego 001: PCM

PGR.	CAMBIOS	MODIFICACIONES
PROGRAMACIÓN FÍSICA	Creación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones	UE 003: SG-PCM Se crearon 10 nuevas Actividades Operativas/ Inversiones: • Ficha 42 - ORH: Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19 (POI 2022 v2). • Ficha 43 - OGTI: Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM – 2487062 (POI 2022 v2). • Ficha 44 - SGP: Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC Lima Sur - 2410948 (POI 2022 v2). • Ficha 45 - OGTI: Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima - 2517048. (POI 2022 v2). • Ficha 46 - SGP: Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca - 2478903 (POI 2022 v2). • Ficha 47 - SGP: Ejecución de la inversión de optimización con CUI N° 5802976 “Construcción de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - Mac en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima” (POI 2022 v2). • Ficha 48 - OII: Promover la Integridad y Ética Institucional (POI 2022 v2). • Ficha 49 - OGTI: Adquisición de equipo de telecomunicaciones. IOARR 2498951 (POI 2022 v2). • Ficha 50 - SGTID: Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización. (POI 2022 v3). • Ficha 51 - OGTI: Adquisición de hardware general; en las unidades orgánicas que brindan servicios misionales en la Presidencia del Consejo de Ministros en la localidad Miraflores, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima. IOARR 2560090 (POI 2022 v5). UE 017: ARCC Se crearon 73 nuevas Actividades Operativas/ Inversiones, agrupadas por Centro de Costo, como sigue: • Fichas 109-112: se incorporaron 4 Estudios de preinversión y las Fichas 176-181 corresponden a 6 inversiones a cargo de la Dirección de Articulación de Inversiones. • Fichas 117-154: se incorporaron 38 inversiones a cargo de la Dirección del Sector de Educación. • Fichas 115 y 116: se incorporaron 2 inversiones a cargo de la Dirección del Sector Salud. • Fichas 114, 155-161 y 172: se incorporaron 9 actividades operativas, y las Fichas 162-171 y 173-175 corresponden a 12 inversiones a cargo de la Dirección de Soluciones Integrales. • Ficha 167: se incorpora la actividad operativa denominada “Gestión para la prevención, control, vigilancia y respuesta a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19”, a cargo de la Unidad de Logística. • Ficha 113: se incorpora la actividad operativa “Gestión para la contratación de personal para la supervisión, monitoreo y gestión de las inversiones a cargo de la ARCC en el Marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno” a cargo de la Unidad de Recursos Humanos. UE 018: PROMSACE Se creó 1 nueva Actividad Operativa: • Ficha 6: Coordinación del Proyecto: Control Concurrente (POI 2022 v5).

PGR.	CAMBIO	MODIFICACIONES
	Actividades Operativas que incrementaron metas físicas	<u>UE 003: SG-PCM</u> De las 41 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 19 incrementaron sus metas físicas: 1 (DM), 4 (SEAN), 6-8 (SIP), 9 (SCS) 15,17 (SD), 22 (SGP), 26 (SGTD), 27,28 (DVG), 31 (OGPP), 32 (OGA), 34 (OGTI), 36 (ORH), 38 (PP), 50 (SG), 40 (OGAJ). El incremento en las metas físicas estuvo sustentado en el desempeño mostrado durante 2022. Entre las principales razones para el incremento, se destacan: • Aumento del número de sesiones, reuniones de grupos de trabajos, comisiones, entre otros por la coyuntura sanitaria y política. • Incremento en el número de informes emitidos en materia de integridad pública con ocasión del incremento de herramientas digitales para promover la integridad, las mejoras de las mismas y su implementación. • Incremento en el número de eventos, espacios de articulación intergubernamental multinivel. • Incremento del número de opiniones técnicas en materias vinculantes como la organización, funcionamiento y estructura del Estado. • Incremento en las atenciones tecnológicas a los usuarios de la PCM, siendo que varios se encuentran trabajando en modalidad mixta. <u>UE 017: ARCC</u> De las 26 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 5 incrementaron sus metas físicas: N° de Ficha 3 (DE/DEA), 4 (OAJ), 5 (URH), 9 (OPP) y 14 (UGMCEE). El incremento en las metas físicas estuvo sustentado en el desempeño mostrado por los Centros de Costos durante 2022. Entre las principales razones para el incremento, se destacan: • Incremento de un mayor número de documentos atendidos, remitidos, entre otros, por la Dirección Ejecutiva Adjunta, asociados a la supervisión de la gestión de la modalidad de contratación de Estado a Estado, y demás actividades resultantes para asegurar la correcta ejecución. • Incremento de tareas para la OAJ, debido a la creación de la Unidad Funcional de Solución de Controversias ante los DAB, con Resolución de Gerencia General N° 00008-2022-ARCC/GG de fecha 04 de febrero de 2022. • Incremento en el número de instrumentos normativos emitidos en materia de integridad pública con ocasión de las elecciones presidenciales y la necesidad de fomentar el deber de neutralidad. <u>UE 018: PROMSACE</u> Las 5 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI incrementaron sus metas físicas. El incremento estuvo sustentado en el desempeño mostrado por el Centro de Costo durante 2022, y se incorporaron según la programación física de las actividades revisadas por las áreas usuarias, fundamentalmente para el cumplimiento de metas y Objetivos del Proyecto.

PGR.	CAMBIOS	MODIFICACIONES
	Actividades Operativas que redujeron metas físicas	UE 003: SG-PCM De las 41 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 7 redujeron sus metas físicas: 14,16 (SD), 18 (SDOT), 20, 21 y 23 (SGP), 35 (OCT). La reducción de metas físicas fue debidamente sustentada por los Centros de Costos que las solicitaron, entre las principales razones, se destacan: • Último año de gestión de las autoridades subnacionales, lo que implicó la reducción del número de asistencias técnicas a gobiernos regionales y locales. • Retraso en la implementación de Centros MAC, lo que obligó a reducir la cantidad de atenciones programadas. • Reducción del personal encargado de la estandarización de procedimientos administrativos, así como demoras en el proceso de validación producto del cambio de autoridades subnacionales. • Reducción de la demanda de atención de expedientes en materias financieras. UE 017: ARCC De las 26 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 1 redujo su meta física: Ficha 6 (UAF). La reducción de metas físicas fue debidamente sustentada por los Centros de Costos que las solicitaron, entre las principales razones, se destacan: • La programación y presentación de información presupuestaria y financiera está condicionada al cronograma del Pliego. De las 155 Inversiones del POI V5, 11 inversiones redujeron su meta física. La reducción de metas físicas fue debidamente sustentada por los Centros de Costos que las solicitaron, entre las principales razones, se destacan: • El contratista no cumple con subsanar las observaciones. • Retrasos de presentación de los entregables, por parte del contratista. • La firma de contrato no se realiza de acuerdo al cronograma. • No se culmina la elaboración del Expediente Técnico.
PROGRAMACIÓN FINANCIERA	Modificaciónes del marco presupuestal	En cada modificación del POI se actualizó la programación financiera de las Actividades Operativas/Inversiones debido a las modificaciones del marco presupuestal, propio de la gestión presupuestaria y de acuerdo con la necesidad de cada AO e inversión. • El presupuesto de la UE 003:SG-PCM inició con un PIA de S/ 133,101,412, el que para el POI 2022 v5 tuvo un PIM de S/ 133,589,348. • El presupuesto de la UE 017: ARCC inició con un PIA de S/ 5,661,074,721, mientras que para el POI 2022 v5 se tuvo un PIM de S/ 3,605,246,652. • El presupuesto de la UE 018: PROMSACE inició con un PIA de S/ 90,009,715, el que para el POI 2022 v5 tuvo un PIM de S/ 67,557,834. • El presupuesto de la UE 020: ST-FONAVI inició con un PIA de S/ 14,490,516, el que para el POI 2022 v5 tuvo un PIM de S/ 11,821,589.

5.2 Evaluación de Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

La evaluación de las AEI se organiza en 6 secciones, en función a su vinculación a los OEI del PEI 2018-2025 Ampliado.

En primer lugar, se analiza el cumplimiento de los logros que se esperaban alcanzar para el periodo 2022, evaluando el desempeño de los indicadores en relación con las metas establecidas. Este análisis permite evidenciar las brechas significativas y visualizar la necesidad de priorización de algunas intervenciones para el alcance las metas planteadas en los años siguientes. Además, para cada AEI, se realiza una descripción de las medidas que se adoptaron en el periodo analizado para mejorar el desempeño de los indicadores, identificando si hubo un avance y cuáles han sido los factores que han incidido en su comportamiento.

Por otro lado, se realiza un análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las Actividades Operativas (AO) e inversiones con base en el cumplimiento de las AEI correspondientes. En particular, se hace un análisis del avance promedio de las AO e Inversiones del POI 2022 v5

articuladas a cada OEI y AEI del PEI, en base a la información obtenida de los Informes de Evaluación de Implementación de las Unidades Ejecutoras 003: SG-PCM, 017: ARCC, 018: PROMSACE y 020: ST-FONAVI.

A continuación, se presenta la articulación entre los OEI/AEI del PEI y las AO e Inversiones del POI de cada Unidad Ejecutora, lo cual guiará el análisis de esta sección:

Tabla 135: Articulación de los OEI y AEI del PEI a las AO/Inversiones del POI en el Pliego 001: PCM

PEI		POI	
OEI	AEI	AO / Inversiones	UE
OEI 01	AEI. 01.01	1,2,3,4	UE 003
	AEI. 01.02	5	
	AEI. 01.03	6,7,8	
	AEI. 01.04	9	
OEI 02	AEI. 02.01	10,11,13	
	AEI. 02.02	12	
OEI 03	AEI. 03.01	14,16	
	AEI. 03.02	15,17,18	
OEI 04	AEI. 04.01	20,44,46,47	UE 003
		4	UE 018
	AEI. 04.02	-	-
	AEI. 04.03	23	UE 003
		5	UE 018
	AEI. 04.04	19, 21, 22	UE 003
		1,2,6	UE 018
	AEI. 04.05	24,25,26,50	UE 003
		3	UE 018
OEI 05	AEI. 05.01	27	UE 003
	AEI. 05.02	28	UE 003
		1-181	UE 017
OEI 06	AEI. 06.01	29-43,45,48,49,51	UE 003
		1-6	UE 020

Fuente: Elaboración propia.

5.2.1 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 01

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01 “Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la PCM en los tres niveles de Gobierno”, contiene 4 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que, a su vez, se articulan a 9 Actividades Operativas (AO) / Inversiones del POI 2022 v5, todas correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM. A continuación, se evaluará el desempeño de cada AEI, en función a su indicador; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO/Inversiones vinculadas al OEI 01.

Tabla 6: AEI 01.01 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI. 01.01	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.	Número de días promedio de permanencia de los proyectos normativos agendados y consensuados en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)	Sumatoria de los días que permanecen los proyectos normativos con acuerdo agendados y consensuados en la CCV/Total número Proyectos agendados y consensuados en la CCV.	13	35	37%	SC

La AEI 01.01 “Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno” se mide a través del indicador **Número de días promedio de permanencia de los proyectos normativos agendados y consensuados en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)**, alcanzando en este periodo de evaluación un promedio de **35 días**, lo cual equivale al **37%** en relación con la meta propuesta para el 2022 (13 días promedio de permanencia).

Pese a que la Secretaría de Coordinación (SC) registra 49 proyectos normativos que permanecieron cerca de 13 días en la CCV, el resultado final obtenido al término del periodo 2022 respecto al indicador de la AEI 01.01 se vio afectado por la permanencia de ciertos proyectos normativos. Específicamente, por **92 proyectos normativos** agendados y consensuados en el Sistema Virtual de Coordinación Multisectorial de la CCV, que registran los siguientes días de permanencia en la CCV:

- **56 proyectos normativos** fluctúan entre los **14 y 49 días calendario** de permanencia.
- **29 proyectos normativos** superaron la permanencia de **50 a 99 días calendario**.
- **7 proyectos normativos** permanecieron entre **100 y 183 días calendario**.

Al respecto, es necesario precisar que dichos proyectos normativos se mantuvieron más tiempo en el sistema de la CCV debido a la alta rotación de funcionarios/as y servidores/as públicos durante el periodo 2022 generada por la **inestabilidad política**. Tal situación dificultó la toma de decisiones respecto a las propuestas normativas presentadas por los sectores. En ese sentido, es pertinente señalar que ciertas decisiones respecto a los proyectos normativos obedecen tanto a aspectos técnicos como políticos y coyunturales. Por lo tanto, el cambio constante de las autoridades en las entidades del Estado afectó negativamente el consenso oportuno sobre las propuestas normativas.

Sin perjuicio de lo anterior, se observa que la **SC viene desempeñando un papel importante para el alcance de consensos en la formulación de normas que aportan al desarrollo del aparato estatal, en favor de la población**. Asimismo, es destacable la existencia de un espacio de discusión para la revisión de los proyectos normativos, que involucre a todos los Sectores del Poder Ejecutivo, siendo que toda norma tiene el potencial de generar un impacto en diversas temáticas.

Tabla 157: AEI 01.02 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI. 01.02	Acciones de seguimiento a las metas prioritizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas	Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las metas prioritizadas de la PGG.	Sumatoria de las entidades públicas a las que se realiza seguimiento a las metas prioritizadas de la Política General de Gobierno (PGG).	35	34	97%	OCG

La AEI 01.02 “Acciones de seguimiento a las metas prioritizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas” se mide a través del indicador **Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las metas prioritizadas de la PGG**. Al respecto, la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG) ha reportado que **se realizó el seguimiento a 34 entidades públicas**, alcanzando un porcentaje de avance del **97%**, en relación a su meta del 2022 (35 entidades).

Durante el año 2022 se ha efectuado seguimiento a entidades públicas teniendo como referencia los indicadores y metas establecidos en el **Plan Multianual de Cumplimiento** considerando las diversas prioridades de gobierno, identificadas a partir del Decreto Supremo N° 164-2021-PCM (16.10.21), que aprobó la **Política General de Gobierno 2021-2026**, a través de la cual quedaron establecidos los siguientes ejes:

- 1) Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
- 2) Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural
- 3) Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
- 4) Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
- 5) Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
- 6) Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
- 7) Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
- 8) Gobierno y transformación digital con equidad.
- 9) Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
- 10) Estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Es preciso señalar que con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM (24.03.23) se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, que, en su Única Disposición Complementaria Derogatoria, deroga el mencionado Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. Ahora bien, siendo que durante el 2022 se encontraba vigente, la OCG realizó el seguimiento a las entidades con base en el mismo.

Las acciones de seguimiento y monitoreo comprenden la realización de reuniones de trabajo, reuniones de seguimiento, articulación y actualización del Plan Multianual de Cumplimiento 2022-2026, así como la elaboración de Informes Especiales respecto de las temáticas identificadas como “alto riesgo” de incumplimiento.

En síntesis, a lo largo del año 2022, la OCG ha realizado seguimiento a las siguientes entidades:

Tabla 16: Entidades vinculadas a las prioridades de gobierno

N°	ENTIDAD	PRIORIDADES DE GOBIERNO
01	Ministerio de Salud	- COVID 19 - Historia Clínica Electrónica - Unificación del Sistema de Salud - Lucha contra el cáncer - Servicios de salud a través de terceros - Redes Integradas de Salud (RIS) - Telemedicina - Nueva infraestructura en salud - Anemia - Vacunación infantil
02	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	- Incentivos monetarios - Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - Educación en primera infancia - Atención alimentaria - Desarrollo infantil temprano
03	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	- Personas con discapacidad - Adulto Mayor - Registro Nacional de Hogares
04	Ministerio de Economía y Finanzas	- Población en situación de vulnerabilidad - Fortalecimiento y modernización del Banco de la Nación - Reglas fiscales de los gobiernos subnacionales - Uso de servicios digitales - Cumplimiento tributario - Instrumentos de financiamiento de la inversión pública
05	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	- Telecomunicaciones - Transporte aéreo - Transporte hidroviario - Transporte terrestre - Transporte ferroviario - Transporte urbano
06	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)	
07	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)	
08	Ministerio de Energía y Minas	
09	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)	- Gas natural - Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) - Electrificación rural
10	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	- Agua potable en zona urbana - Saneamiento en zona urbana - Agua potable en zona rural - Saneamiento en zona rural - Mejoramiento de viviendas - Acceso a vivienda adecuada - Formalización predial
11	Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU)	
12	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)	
13	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	
14	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL)	- Programas de compras estatales - Implementación de la II Agraria - Industrialización del Agro - Reforestación - Seguridad Hídrica - Repoblamiento ganadero - Proyectos de siembra y cosecha de agua
15	Programa de Compensaciones para la Productividad (AGROIDEAS)	
16	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA)	
17	Ministerio de Educación	- Educación financiera - Educación básica - Fortalecimiento docente - Infraestructura educativa - Modernización de la gestión - Modificación de la Ley de Reforma Magisterial
18	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	- Fortalecimiento del Estado Democrático y Lucha contra la Corrupción - Deportación de extranjeros - Diálogo y concertación en la sociedad - Protección a las personas defensoras de los DDHH - Reforma del Sistema de Justicia

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	ENTIDAD	PRIORIDADES DE GOBIERNO
19	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	- Empleabilidad - Atención a los sindicatos, federaciones y confederaciones - Normativa laboral - Generación de empleo temporal - Fiscalización laboral - Sindicatos, federaciones y confederaciones
20	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)	
21	Ministerio de la Producción	- Pesca artesanal - Mercados de abasto - Acuicultura - Inclusión financiera - MYPE - Proceso especial de compras públicas
22	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	- Proyectos de inversión - Apertura de mercados de productos - Comercio electrónico - Emergencia del sector turismo
23	Ministerio de Cultura	- Artes e industrias culturales creativas - Derechos de Pueblos Indígenas u Originarios - Derechos del Pueblo Afroperuano - Derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarios - Discriminación étnico racial - Enfoque intercultural
24	Ministerio del Ambiente	- Cambio climático - Fiscalización ambiental - Gestión ambiental - Protección ambiental
25	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	
26	Ministerio del Interior	- Registro Virtual de Huéspedes Extranjeros - Confianza en la Policía Nacional del Perú - Crimen organizado - Delitos - Desaparecidos - Incremento de efectivos policiales - Inversiones - Protección a mujeres y grupo familiar - Repatriación de extranjeros - Seguridad ciudadana - Trata de personas - Víctimas de violencia
27	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM: SGP y SIP)	- Fortalecimiento de los sistemas de la Administración Pública - Fortalecimiento del Estado Democrático y Articulación de Políticas Públicas - Gobernanza digital en el país - Lucha contra el tráfico ilícito de drogas - Ordenamiento territorial - Promoción de la ciencia, tecnología e innovación - Reconstrucción con cambios - Servicio Civil
28	Ministerio de Relaciones Exteriores	
29	Ministerio de Defensa	
30	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)	
31	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)	
32	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	
33	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)	
34	Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	

Tabla 17: AEI 01.03 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI. 01.03	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a nivel nacional y subnacional.	Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados.	(Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados por año/ Total de mecanismos de coordinación interinstitucional propuestos) * 100	100%	100%	100%	SIP

La AEI 01.03 “Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a nivel nacional y subnacional” se mide a través del indicador **Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados**. Al respecto, la Secretaría de Integridad Pública (SIP) ha reportado que se han implementado el **100% de mecanismos de coordinación en materia de Integridad y Lucha contra la corrupción**.

Para el 2022, la SIP reporta el desarrolló de 5 mecanismos de coordinación interinstitucional:

1. Mecanismo de coordinación sectorial
2. Mecanismo de coordinación intersectorial
3. Mecanismo de coordinación interregional
4. Mecanismo de coordinación interinstitucional
5. Mecanismo de coordinación internacionales

MECANISMO 1

Mecanismo de coordinación sectorial

Es un mecanismo de articulación con las entidades que pertenecen a un mismo sector, la finalidad es **contar con un espacio que permita dar directrices y líneas generales para que las entidades puedan avanzar en la implementación del modelo de integridad de forma articulada y bajo la dirección del ministerio en su calidad de rector**. En el 2022 se realizaron **06 reuniones sectoriales**, dirigidas al personal de las Oficinas de Integridad Institucional (OI) de los Ministerios y sus entidades adscritas, a fin de dar las pautas y orientaciones técnicas necesarias para la implementación del Modelo de Integridad y aplicación del Índice de Capacidad Preventiva:

N°	SECTORES	Fecha Asistencia Técnica					
1	Ambiente	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
2	Cultura	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
3	Defensa	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
4	Desarrollo Agrario y Riego	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
5	Desarrollo e Inclusión social	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
6	Economía y Finanzas	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
7	Educación	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
8	Energía y Minas	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
9	Interior	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
10	Justicia y Derechos Humanos	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
11	Mujer y Poblaciones Vulnerables	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
12	Presidencia del Consejo de Ministros	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
13	Producción	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
14	Relaciones Exteriores	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
15	Salud	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
16	Trabajo y Promoción del Empleo	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
17	Transportes y Comunicaciones	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
18	Vivienda, Construcción y Saneamiento	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11
19	Comercio Exterior y Turismo	06/06	15/06	16/06	07/11	10/11	16/11

Fuente: Secretaría de Integridad Pública (SIP)

Fuente: Secretaría de Integridad Pública (SIP)

MECANISMO 2**Mecanismo de coordinación intersectorial**

Se desarrollaron 03 reuniones con oficiales de integridad de los Ministerios del Poder Ejecutivo, a fin de brindar pautas y orientaciones generales sobre la implementación de mecanismos y herramientas vinculada con el modelo de integridad y la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo; así como dar resultados del Índice de Capacidad Preventiva y preparar las acciones para el desarrollo de la Semana de Integridad, conforme al detalle del siguiente cuadro:

OFICIO DE INVITACIÓN	ASUNTO	FECHA
D000003-2022-PCM-SIP	Invitación a reunión de coordinación con oficiales / responsables de integridad de ministerios del Poder Ejecutivo.	28/01/2022
D000036-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000037-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000038-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000039-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000040-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000041-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000042-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000043-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000044-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000045-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000046-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000047-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000048-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000049-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000050-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000051-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000052-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000054-2022-PCM-SIP	Presentación de resultados del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo y alcances sobre la evaluación de noviembre 2022.	11/10/2022
D000057-2022-PCM-SIP	Participación de su entidad en el Primer Estudio Nacional sobre Integridad en la Función Pública.	24/10/2022

Fuente: Secretaría de Integridad Pública (SIP)

MECANISMO 3**Mecanismo de coordinación interregional**

Es un mecanismo de articulación en el que **convergen los órganos que ejercen la función de integridad de los gobiernos regionales**. Estos espacios permiten, socializar buenas prácticas, tener una visión descentralizada de la problemática y que la intervención estatal a nivel subnacional sea conforme a los parámetros establecidos por la SIP. En el 2022 se realizaron las siguientes reuniones:

OFICIO DE INVITACIÓN	ASUNTO	FECHA
D000030-2022-PCM-SIP	Reunión con oficiales/responsables de integridad: cronograma de temas para la implementación del Modelo de Integridad al 2022.	04/08/2022
D000032-2022-PCM-SIP	Invitación a la presentación de resultados del Modelo de Integridad en gobiernos regionales.	05/09/2022
D000056-2022-PCM-SIP	Reunión de coordinación para la implementación de actividades del Modelo de Integridad y próxima evaluación en noviembre de 2022.	13/10/2022
D000058-2022-PCM-SIP	Participación de su entidad en el Primer Estudio Nacional sobre Integridad en la Función Pública.	24/10/2022

MECANISMO 4	Mecanismo de coordinación interinstitucional
Son espacios de articulación y coordinación en los que convergen entidades que tienen alguna relación directa con la temática de integridad y lucha contra la corrupción, desde la sanción o prevención. El espacio principal de articulación es la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, el cual tiene como función principal propiciar una intervención articulada entre las entidades públicas, el sector empresarial, la sociedad civil y ciudadanía en la formación de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo. En el 2022 se celebraron las siguientes sesiones: - Sesión Ordinaria N°40, celebrada el 05 de mayo de 2022. Los principales temas de agenda fueron: i) Balance de la Gestión de la Presidencia CAN Anticorrupción a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, ii) Elección del Presidente (a) de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, iii) Diagnóstico sobre integridad en la función pública (Autoridad Nacional del Servicio Civil – Secretaría de Integridad Pública) y iv) Participación del representante de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE (Área Gobernanza) - Sesión Ordinaria N°41, celebrada el 19 de julio de 2022. Los principales temas de agenda fueron: i) Presidencia CAN: Presentación del Plan de Trabajo 2022 – 2023 / “Agenda por la Integridad”, ii) Informe del Presidente Ejecutivo (e) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en relación a las denuncias vinculadas al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); iii) Informe sobre la “Hoja de Ruta para el Proceso de Adhesión de Perú a la OCDE” (Principios Básicos exigidos por el “Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales”, “Comité de Gobernanza Corporativa” y “Comité de Gobernanza Pública”) y iv) Avances y desafíos para asegurar la idoneidad en el servicio civil. - Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2022. El tema de agenda fue: Propuesta de la Presidencia de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de una “Agenda Mínima Anticorrupción: Aspectos a Corto y Mediano plazo a impulsar durante el Gobierno de Transición	

MECANISMO 5	Mecanismo de coordinación internacional
Son mecanismos de participación y representación en los que el Perú articula y coordina con otros países y organismos internacionales temas de la agenda internacional anticorrupción de integridad. En el 2022 se participó en los siguientes eventos: - Participación en el 34° Grupo de Trabajo de Expertos en Transparencia y Anticorrupción del Foro Asia Pacífico (ACTWG – APEC) – 16 de febrero de 2022. - Participación en la XXXVII Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC – OEA) – 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2022. - Participación en la revisión del “Informe sobre la implementación por parte de Costa Rica de las recomendaciones efectuadas en Fase 2 de implementación de la Convención Anticohecho”, ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE – 8, 10 y 11 de marzo de 2022. - Reunión con la Misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco del Proyecto “Instituciones de Justicia Efectivas y Transparentes para el Crecimiento Inclusivo”, donde se brindó información sobre las actividades que impulsa la SIP PCM en materia de integridad pública y que tiene reflejo e impacto, entre otros en las entidades vinculadas a la administración de justicia – 30 de marzo de 2022. - Reunión en el marco del “Proyecto: Responsabilidad corporativa frente a delitos de corrupción en Colombia, Perú y Panamá” impulsado por la Cooperación Británica y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – 30 y 31 de marzo de 2022. - Videoconferencia de intercambio de experiencias e información con la Secretaría de Transparencia de Colombia (Co-creación de políticas públicas que permitan consolidar y fomentar el tránsito de nuestros países de un Gobierno Abierto hacia un Estado Abierto), en el marco del gabinete Binacional con Colombia – 04 de abril de 2022. - Participación en el evento: “Intercambio de Experiencias: Esfuerzos de Perú y Singapur en la Prevención de la Corrupción” – 18 de mayo de 2022. - Participación en la sesión ordinaria virtual del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) - 26 de mayo de 2022. - Participación en la reunión convocada por la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de las articulaciones relacionadas a la Hoja de Ruta del proceso de adhesión del Perú a la OCDE - 27 de junio de 2022.	

Los mecanismos antes mencionados coadyuvan al cumplimiento de la AEI 01.03 y a la implementación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, al tratarse de instancias en las que se adoptan decisiones importantes para alcanzar altos estándares de integridad, fomentando que el Perú cuente con instituciones transparentes e íntegras que practiquen y promuevan la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil.

Tabla 18: AEI 01.04 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI. 01.04	Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado.	(Número de ciudadanos encuestados que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado / Número total de ciudadanos encuestados) *100	59%	ND	ND	SCS

La AEI 01.04 “Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos” tiene por finalidad **generar confianza y credibilidad en la población peruana a partir de la información difundida por el Estado**. Por lo tanto, todos los esfuerzos de la Secretaría de Comunicación Social (SCS), se orientan a garantizar el derecho del/de la ciudadano/a, con el propósito de obtener retroalimentación acerca de la gestión estatal.

En ese sentido, se hace necesario contextualizar los resultados reportados históricamente respecto del indicador utilizado para su medición:

Durante el año **2018**, se realizó la formulación del PEI bajo análisis, en ese proceso la OGPP en coordinación con la SCS establecieron que esta AEI podría ser medida a través del indicador ***Porcentaje de ciudadanos que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado***. Sin embargo, con posterioridad, la SCS reportó que este indicador no se ajustaba a la labor que dicho órgano realizaba de acuerdo al ROF vigente en ese momento, como autoridad técnico normativa responsable de desarrollar, coordinar e implementar la política de comunicación social del Poder Ejecutivo, la publicidad oficial del gobierno y la generación de contenidos de interés público que respondan a las necesidades de comunicación de la sociedad con los objetivos de la gestión gubernamental¹⁵. En consideración a lo anterior, para la evaluación del PEI del 2018, se optó por la utilización de un indicador proxy: ***Me mantiene informado de lo que ocurre en nuestro país***, el que obtuvo un resultado del **43%**.

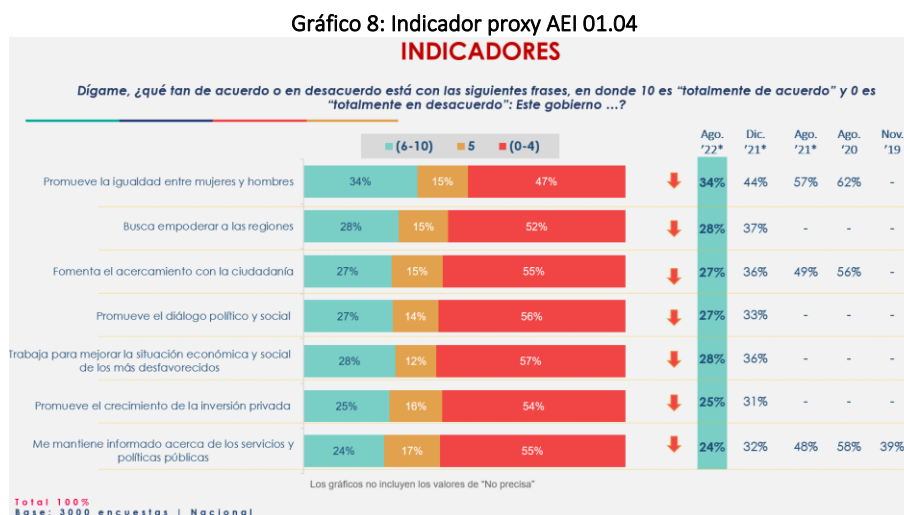
Para el año **2019**, la SCS acotó el indicador reportado para la evaluación del año anterior, utilizando en esta oportunidad el indicador proxy ***Porcentaje de peruanos que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado de las acciones que realiza al servicio del ciudadano***, empleado en el marco del proyecto PNUD 00087555/00094512 “Acercando El Estado al Ciudadano”. Así, en dicho año se obtuvo un resultado de **39%**.

Durante el **2020**, la SCS mantuvo el indicador reportado para la evaluación del año anterior, ***Porcentaje de peruanos que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado de las acciones que realiza al servicio del ciudadano***, registrando un resultado del **58%**.

En el periodo **2021**, la SCS varió el enfoque del indicador empleado en los últimos dos (02) años, empleando en su reemplazo el ***Porcentaje de ciudadanos a nivel nacional que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado acerca de los servicios y políticas públicas***, el cual deriva de un Estudio de Opinión efectuado por la Empresa Datum Internacional, donde se obtuvo un resultado de **32%**. Este resultado se consideró satisfactorio en el contexto político y social que afronta el país.

¹⁵ Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, artículo 39.

Para el año 2022, se empleó el mismo indicador que en el 2021, **Porcentaje de ciudadanos a nivel nacional que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado acerca de servicios y políticas públicas**, que permite medir la presencia del Estado desde la percepción de la ciudadanía. Este resultado es una referencia general del impacto que genera en la opinión pública, la ejecución de las campañas de comunicación social y publicitarias, así como la articulación intersectorial e intergubernamental impulsados desde la SCS. Al respecto, se obtuvo que el **24% de los/las ciudadanos/as** se encontraba de acuerdo con esa afirmación, como se muestra en el siguiente gráfico:



El estudio conducido permitió medir la presencia del Estado según la opinión expresada por la ciudadanía, para lo cual se realizaron encuestas aplicadas a un total de 3,000 personas. Según la percepción de los encuestados respecto al involucramiento del Estado para abordar problemáticas sociales, se obtuvo, entre otros, que el **34% reconoce que el Estado promueve la igualdad entre hombres y mujeres**; un **27% concluye que el Estado logra fomentar el acercamiento a la ciudadanía**, mientras que un **27% coincide en afirmar que el Estado promueve el diálogo político y social**.

Si bien el indicador usado en el 2022 no corresponde al aprobado en el PEI 2018-2025 Ampliado de la PCM, motivo por el cual se ha registrado como **"N.D. = no disponible"** en la **Tabla 18: AEI 01.04 – Indicador**, lo logrado representa un resultado importante para medir la presencia del Estado desde la percepción de sus ciudadanos/as, manteniendo el espíritu de lo que se quiso plantear en la AEI, razón por la cual se le incluyó en la presente evaluación.

Finalmente, y dada la importancia de las campañas para determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre sus autoridades, es necesario resaltar que durante el periodo 2022 se realizaron **6 campañas publicitarias multisectoriales**, según se detalla a continuación:

Tabla 19: Campañas 2022

N°	CAMPAÑAS	OBJETO/CONTENIDO
1	Campaña "Me vacuno Perú"	Surge de la necesidad de comunicar a la población sobre los beneficios de contar con el esquema completo de vacunación contra la COVID-19 (3era dosis), así como reforzar el uso de la mascarilla en lugares cerrados. En ese sentido, mediante ésta campaña se comunicó a la población los beneficios de contar con las dosis de la vacuna completa y generar un cambio de actitud respecto a la necesidad de aplicarse la tercera dosis, resaltando que la pandemia por la COVID-19 aún no ha terminado. - Periodo de difusión: Del 03 de junio al 07 de julio de 2022.
2	Campaña "Juntos venceremos al frío"	Campaña que orienta a la población sobre acciones de prevención frente al frío intenso ocasionado por las heladas y el friaje en las zonas rurales del país. - Periodo de difusión: Del 13 de junio al 11 de agosto del 2022.

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	CAMPAÑAS	OBJETO/CONTENIDO
3	Campaña "Protégete de la viruela del mono"	Esta campaña surge de la necesidad de alertar oportunamente a la población para que adopte medidas de protección frente a los preocupantes índices de contagio de la viruela del mono en el territorio peruano, especialmente en algunos puntos del país. La campaña orientó sobre formas de contagio y recomendó acudir rápidamente al médico ante la sospecha de síntomas. - Periodo de difusión: Del 06 al 29 de setiembre del 2022.
4	Campaña "Bullying no es cosa de niñ@s"	Surge de la necesidad de identificar de manera temprana los casos de bullying , a través de determinados comportamientos que pueden presentarse entre las víctimas de tales actos de violencia. La campaña también orientó sobre la necesidad que existe de que familiares y/o adultos cercanos a los escolares que son víctimas del bullying intervengan y reporten los casos y/o le otorguen la atención respectiva. Ello evidencia a los ciudadanos que es posible recibir del Estado diversos servicios, según la situación en la que se encuentren. - Periodo de difusión: Del 03 de noviembre al 02 de diciembre del 2022.
5	Campaña "Lo vacuno, lo protejo"	La campaña responde a la necesidad de informar sobre los beneficios de inmunizar a los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con comorbilidades para evitar que se enfermen. La campaña incluyó la generación de contenidos de interés público sobre el tema referido para persuadir a la población de que continúe cumpliendo con el calendario de inmunizaciones dirigido a niños menores de cinco años, adolescentes, adultos mayores y personas que padecen comorbilidades. - Periodo de difusión: Del 15 de noviembre al 19 de diciembre de 2022.
6	Campaña "Asistencia económica por orfandad"	La campaña abordó la necesidad de dar a conocer que el Estado entrega un beneficio económico a niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad , a manera de asistencia económica, para contribuir a su desarrollo personal. - Periodo de difusión: Del 05 al 19 de diciembre de 2022.

En relación con la ejecución de estas campañas publicitarias, en el siguiente cuadro se detalla que la inversión total de las 6 campañas publicitarias realizadas de acuerdo con el PEP-2022 ascienden a un monto total de S/17,446,302.95, según el siguiente detalle:

Tabla 20: Inversión en las Campañas 2022

N°	CAMPAÑAS – PEP 2022	TOTAL DE INVERSIÓN DE LAS CAMPAÑAS
1	Me vacuno Perú	3,586,242.68
2	Juntos venceremos al frío	1,290,261.93
3	Protégete de la viruela del mono	2,917,962.51
4	Bullying no es cosa de niñ@s	4,407,125.65
5	Lo vacuno, lo protejo	4,758,561.19
6	Asistencia económica por orfandad	486,148.99
TOTAL		17,446,302.95

La difusión a nivel nacional representa un 51% del monto total de inversión, equivalente a S/8,838,530.90, y a nivel regional/local representa un 49% equivalente a S/ 8,607,772.05, cabe indicar que se identifica que tanto a nivel nacional y regional/local el medio con mayor porcentaje de inversión corresponde a la radio.

Tabla 21: Inversión en las Campañas 2022 – Nivel Nacional

Nº	CAMPAÑAS - PEP 2022	DIFUSIÓN NACIONAL					
		Tv	TV Cable	Radio	Vía Pública	Digital	Total de inversión a nivel nacional
1	Me vacuno Perú	200,600.00		453,721.80		390,661.14	1,044,982.94
2	Juntos venceremos al frío					183,318.02	183,318.02
3	Protégete de la viruela del mono	131,058.67		734,842.99	240,357.74	393,740.6	1,500,000.00
4	Bullying no es cosa de niñ@s	210,630.00		1,239,189.03	793,284.70	594,170.26	2,837,274.00
5	Lo vacuno, lo protejo	227,346.67	120,000.00	1,182,312.88	684,610.36	806,986.18	3,021,256.09
6	Asistencia económica por orfandad			161,436.69		90,263.16	251,699.84
TOTAL		769,635.34	120,000.00	3,771,503.39	1,718,252.80	2,459,139.37	8,838,530.90
% POR TIPO DE MEDIO		4%	1%	22%	10%	14%	51%

Tabla 22: Inversión en las Campañas 2022 – Nivel Regional-Local

Nº	CAMPAÑAS - PEP 2022	DIFUSIÓN REGIONAL / LOCAL					
		TV Local	Radio Local	Digital local	Vía Pública Local	Total de inversión a nivel Regional / Local	Porcentaje de inversión ejecutado por campaña a nivel regional/local
1	Me vacuno Perú	1,003,109.87	1,110,334.26	138,466.29	289,349.32	2,541,259.74	71%
2	Juntos venceremos al frío		1,106,943.90			1,106,943.90	86%
3	Protégete de la viruela del mono	589,781.09	558,837.36	138,183.52	131,160.54	1,417,962.51	49%
4	Bullying no es cosa de niñ@s	876,960.10	601,661.82	91,229.73		1,569,851.65	36%
5	Lo vacuno, lo protejo	908,680.69	718,231.44	110,392.97		1,737,305.10	37%
6	Asistencia económica por orfandad		234,449.15			234,449.15	48%
TOTAL		3,378,531.75	4,330,457.93	478,272.51	420,509.86	8,607,772.05	49%
% POR TIPO DE MEDIO		19%	25%	3%	2%	49%	

Finalmente, como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 9 actividades operativas (AO) del POI 2022 v5 articuladas al OEI 01 del PEI y a sus 4 AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO vinculadas, en base a la información obtenida del Informe de Evaluación de Implementación del POI de la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 8: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 01 del PEI

PEI 2018-2025 AMPLIADO				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
OEI 01	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la PCM en los tres niveles de Gobierno.	AEI. 01.01	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.	003: SG-PCM	1	Coordinación de las funciones de los demás ministros y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	DPCM	108%	100%
					2	Conducción y diseño de la política sectorial.	DVGT	100%	100%
					3	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.	SC	100%	100%
					4	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.	SEAN	114%	100%
		AEI. 01.02	Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la PGG en las entidades públicas.		5	Coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.	OCG	93%	100%
		AEI. 01.03	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a nivel nacional y subnacional.		6	Diseño, formulación y/o conducción de la implementación de políticas, planes, estrategias, programas, mecanismos e instrumentos en las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	SIP	111%	100%
					7	Monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso de implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.	SIP	100%	100%
					8	Promoción de la cultura integridad pública.	SIP	107%	100%
		AEI. 01.04	Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda		9	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	SCS	100%	100%

PEI 2018-2025 AMPLIADO				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
			el Estado a sus ciudadanos.						

De este modo, para el OEI 01, se tiene que las actividades operativas vinculadas presentan un promedio de avance anual ascendente a **104% con respecto a la programación física y 100% con relación a la programación financiera**. Asimismo, si los porcentajes de avance de las actividades operativas se promedian en función a las AEI a las que se articulan, se observa lo siguiente:

Tabla 9: Promedio de avance de las AO/Inversiones avance del POI por AEI del PEI

OEI	AEI	PROMEDIO DE AVANCE DEL POI	
		FÍSICA	FINANCIERA
OEI 01	AEI. 01.01	106%	100%
	AEI. 01.02	93%	100%
	AEI. 01.03	106%	100%
	AEI. 01.04	100%	100%

Como se puede apreciar, en todos los casos se registra un promedio de avance elevado, tanto a nivel de la programación física como de la financiera. Solo en el caso del **AEI 01.01 se registra un promedio de avance de la programación física inferior al 100%**, lo que se sustenta, principalmente en la ejecución presentada por la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG), que realizó menos actividades a las proyectadas durante el 2022, debido, principalmente, a los constantes cambios de autoridades ocurridos durante el último trimestre, en razón a lo cual quedaron pendiente de ejecutar diferentes reuniones temáticas, así como la presentación de informes especiales. Ahora bien, el resultado se mantiene alto, pues supera el 70%.

5.2.2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 02

El **Objetivo Estratégico Institucional 02: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía** del PEI, contiene 2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que, a su vez, se articulan a 4 Actividades Operativas del POI 2022 v5, todas correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM. A continuación, se evaluará el desempeño de cada AEI, en función a su indicador; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO/Inversiones vinculadas al OEI 02.

Tabla 10: AEI 02.01 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 02.01	Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.	Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional.	(Número de alertas tempranas emitidas al año que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional/Total de alertas emitidas por las entidades del nivel nacional)*100	45%	63%	140%	SGSD

El avance en la implementación de la AEI 02.01, "Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada", se mide con el indicador **Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional**. Al respecto, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) ha informado que durante el 2022 se atendieron

oportunamente el 63% de alertas emitidas, lo que representa una ejecución del **140%** respecto de la meta programada (45%).¹⁶

Al respecto, **durante el 2022 se lograron emitir 272 alertas en la plataforma SIGESCOM**, las cuales se remitieron a los sectores para su atención en el marco de sus competencias. Por mes, se emitieron la siguiente cantidad de alertas:

Tabla 26: Porcentaje de Alertas Tempranas Atendidas por mes

MES	N° DE ALERTAS EMITIDAS	ALERTAS ATENDIDAS	% DE ALERTAS ATENDIDAS
Enero	9	5	56%
Febrero	17	14	82%
Marzo	23	12	52%
Abril	15	11	73%
Mayo	27	14	52%
Junio	12	7	58%
Julio	24	11	46%
Agosto	12	10	83%
Setiembre	25	20	80%
Octubre	29	17	59%
Noviembre	40	22	55%
Diciembre	39	27	69%
TOTAL	272	170	63%

Es importante mencionar que, del total de alertas elaboradas, se emitieron **3 alertas en riesgo bajo; 136 alertas en riesgo intermedio y 133 alertas en riesgo alto**. Estas alertas anticiparon situaciones de conflictividad social y de posibles riesgos sociales que podrían afectar la gobernabilidad democrática. Del total de alertas emitidas, **se atendieron 170 alertas en un periodo temprano (63%)**. Cabe destacar que las alertas fueron remitidas a los responsables de las oficinas de diálogo y gestión social. El mayor porcentaje de alertas emitidas se relacionaron a la categoría "minería", representando del 60% del total, otro importante porcentaje se relaciona con la "gestión de bienes, servicios y recursos públicos", representando el 25% del total, estas alertas se relacionan con los conflictos asociados a temas de servicios públicos no culminados (agua, saneamiento, infraestructura, etc.) y que se incrementaron el segundo semestre del año, debido a las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Durante el primer semestre del 2022 se emitieron 103 alertas, las que se registraron en la plataforma del Sistema Informático de Gestión Social, Alerta Temprana y Seguimiento de Compromisos (SIGESSCOM). La SGSD logró hacer incidencia para que **los sectores atiendan 63 alertas (61%) del total emitidas**. Para el **segundo semestre, se registraron 169 alertas** (el incremento se debió a la crisis política social en el país), de las cuales, **se atendieron 107 alertas (63%)**. En la siguiente tabla se da cuenta de la evolución de las alertas:

Tabla 27: Porcentaje de Alertas Tempranas Atendidas por semestre

I SEMESTRE 2022		II SEMESTRE 2022		TOTAL ANUAL	
Alertas emitidas	Alertas atendidas	Alertas emitidas	Alertas atendidas	Alertas emitidas	Alertas atendidas
103	63 (61%)	169	107 (63%)	272	170 (63%)

¹⁶ El PEI se formuló en el 2018, cuando el SAT empezaba su implementación por lo que las metas anuales son conservadoras. Desde ese entonces, el SAT se ha fortalecido con la participación de más sectores, la institucionalización de las oficinas de gestión social y el establecimiento de gestores territoriales, lo que ha generado que se supere ampliamente la meta programada.

Se considera que **una alerta ha sido atendida oportunamente**, cuando los sectores gestionan rápidamente sus respuestas para atender las demandas de la población, en un trabajo coordinado con la SGSD. Asimismo, se considera oportuno el tratamiento cuando la alerta emitida es archivada dentro de los primeros 15 días luego de su emisión, intervención y tratamiento.

La gestión oportuna de alertas es muy importante al contribuir directamente en la reducción de la conflictividad, y la mejora de la gobernabilidad en el país. Para alcanzar el logro que muestra el indicador, la PCM a través de la SGSD, ha llevado a cabo una serie de acciones que han posibilitado este resultado en los años de implementación del PEI, entre ellas:

- El monitoreo y detección de manifestaciones previas (conflictos latentes) integradas a un Sistema de Alerta Temprana (SAT), que además articula las diversas fuentes de información del Estado, para el seguimiento y análisis de factores de riesgo;
- El fortalecimiento del equipo con Gestores Territoriales que operan al interior del país; y,
- La designación de funcionarios de las Oficinas de Gestión Social de los Ministerios y otras entidades del Estado que actúan como puntos focales.

La SGSD reporta que, durante el 2022, las alertas fueron remitidas a las Oficinas de Diálogo y Gestión Social de los sectores del Ejecutivo para su atención en el marco de sus competencias y funciones, las cuales a su vez fueron expuestas en las reuniones Multisectoriales de los días lunes, con el fin de **proponer estrategias desde el Ejecutivo para su atención**. Posteriormente, se recibía la retroalimentación respectiva de los sectores para complementar la información presentada a fin de identificar a tiempo posibles situaciones de conflictividad.

Por nivel de riesgo, las 272 alertas emitidas durante el año 2022, se clasifican de acuerdo al siguiente reporte:



Por último, es importante señalar que el resultado evidencia la necesidad de **actualizar el indicador del presente AEI**, toda vez que las metas establecidas originalmente fueron muy conservadoras, dado que se trataba del inicio de la implementación del SAT, ahora bien, será importante fijar metas que planteen mayores retos a las SGSD, respecto del manejo y atención de los conflictos sociales.

Tabla 2811: AEI 02.02 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 02.02	Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno elaborados e implementados.	Número de instrumentos técnico-normativos y estrategias elaborados e implementados	Sumatoria de instrumentos técnico-normativos y estrategias elaborados e implementados.	2	0	0%	SGSD

La AEI 02.02, “Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno elaborados e implementados”, se mide a través del indicador, **Número de instrumentos técnico-normativos y estrategias elaboradas e implementadas**. Al respecto, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), reporta que en el 2022 se elaboró el "Diagnóstico y análisis de la Atención de Conflictos Sociales desde el Ejecutivo y Gobiernos Regionales", que configura una propuesta para mejorar el funcionamiento de los espacios de diálogo. En el mismo se propusieron 2 herramientas de los espacios regionales de articulación interinstitucional para la prevención:

- **Herramienta 1:** “Modelo de ordenanza regional para constitución de espacio regional de articulación interinstitucional para la prevención”
- **Herramienta 2:** “Modelo de reglamento de espacio regional de articulación interinstitucional para la prevención”.

Si bien ambas herramientas se elaboraron durante el 2022, su implementación se realizaría en el año 2023, a razón de lo cual no pueden considerarse para efectos del cálculo del indicador, pues este requiere que los instrumentos técnico-normativos y estrategias elaborados se encuentren, además, implementados. En consecuencia, **el resultado del indicador de la AEI 02.02 sería 0%.**

Sin perjuicio de lo anterior, es importante resaltar la labor realizada por la SGSD en la elaboración de estas herramientas, toda vez que ambos **instrumentos contemplan un procedimiento metodológico para el fortalecimiento de espacios regionales de articulación interinstitucional para la prevención**, que son necesarios, al identificarse la existencia de una brecha significativa del sistema de abordaje y transformación de conflictos de cada uno de los sectores del Poder Ejecutivo y de los Gobiernos Regionales priorizados.

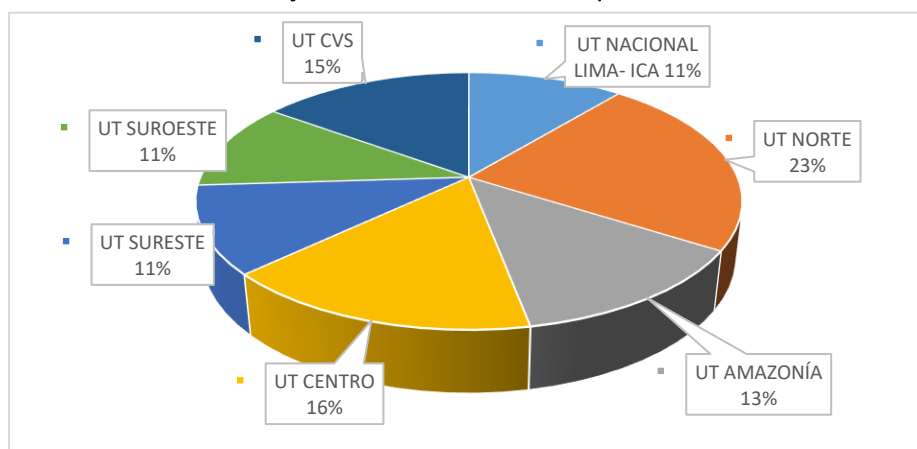
Asimismo, es importante destacar que los diversos instrumentos con que cuenta la SGSD permitieron gestionar y registrar **150 casos de conflictividad social**, que al cierre del 2022 se clasifican por Unidad Territorial (UT), como sigue:

Tabla 29: Casos de Conflictividad Social por Unidad Territorial

REGIÓN	CRÍTICOS	INMINENTE	INTERMEDIO	BAJO	TOTAL	PORCENTAJE
UT NACIONAL LIMA- ICA	2	5	6	3	16	11%
UT NORTE	0	11	20	4	35	23%
UT AMAZONÍA	8	6	4	1	19	13%
UT CENTRO	1	10	7	6	24	16%
UT SUROESTE	2	6	4	5	17	11%
UT SURESTE	2	3	7	5	17	11%
UT CVS	2	8	10	2	22	15%
TOTAL CASOS	17	49	58	26	150	100%
PORCENTAJE	11%	33%	39%	17%	100%	100%

Como puede observarse, al cierre del año, 17 casos se encontraban en Evaluación de Riesgo Crítico (11%), 49 en Evaluación de Riesgo Inminente (33%), 58 en Evaluación de Riesgo Intermedio (39%) y 26 en Evaluación de Riesgo Bajo (17%).

Gráfico 9: Porcentaje de casos de conflictividad por Unidad Territorial



Durante el año 2022, se registraron 150 casos de conflictividad a nivel nacional. El mayor porcentaje de casos se concentró en la UT Sur Este, que acopia los casos del Corredor Vial Sur -CVS (39 casos, 26%) que, le sigue la UT Norte (35, 23%), la UT Centro (24 casos, 16%), Amazonía (19, 13%), UT Sur Oeste (17, 11%) y Nacional (16, 11%).

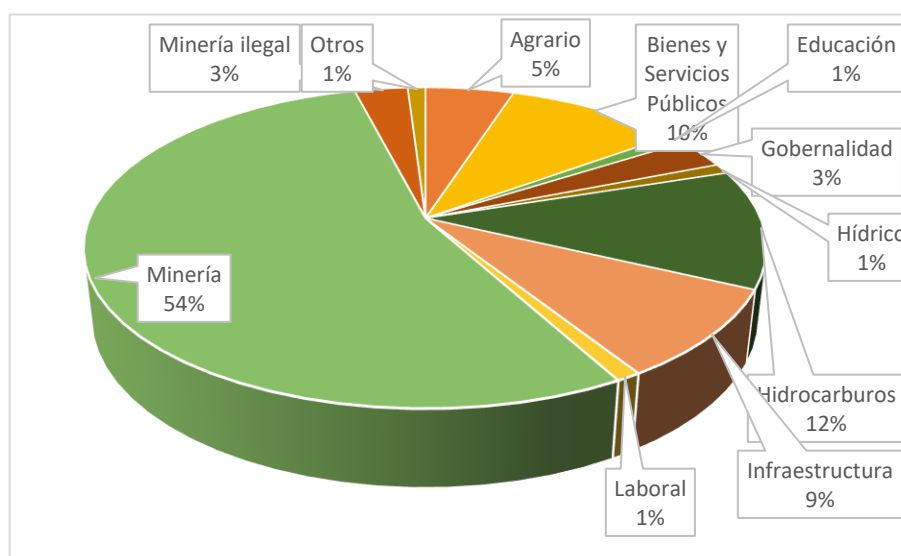
De acuerdo con la tipología de conflictos registrados durante el año 2022, el 54% de casos se relacionan con temas mineros, el 12% se asocia a la problemática de hidrocarburos, mientras que el 10% se relaciona a temas de bienes y servicios públicos, el 9% se relaciona a temas de infraestructura, y el 5% se relaciona a temas agrarios, como se observa, a continuación:

Tabla 30: Casos de conflictividad por tipología

TIPOLOGÍA GENERAL	TIPOLOGÍA DETALLADA	SUBTOTAL	TOTAL
Agrario	Agrario	2	8
	Ambiental	2	
	Económico	3	
	Laboral	1	
Bienes y Servicios Públicos (BSP)	BSP	7	15
	BSP - Electricidad	1	
	BSP - Gestión	1	
	BSP - Invasiones	1	
	BSP - Otros	1	
	BSP - Salud	4	
Educación	Educación	2	2
Gobernabilidad	Gobernabilidad	2	4
	Demarcación Territorial	2	
Hídrico	Hídrico	1	2
	Ambiental	1	
Hidrocarburos	Hidrocarburos	8	18
	Ambiental	6	
	Económico	4	
Infraestructura	Infraestructura	2	13
	Comunicaciones	1	
	Obras Públicas	5	

TIPOLOGÍA GENERAL	TIPOLOGÍA DETALLADA	SUBTOTAL	TOTAL
Laboral	Transporte	5	2
	Laboral	2	
Minería	Minería	16	80
	Ambiental	26	
	Económico	15	
	Laboral	5	
	Socioambiental-Socioeconómico	18	
Minería ilegal	Minería ilegal	1	4
	Ambiental	3	
Otros	Otros	2	2
TOTAL GENERAL		150	

Gráfico 10: Porcentaje de casos de conflictividad por tipología



Durante el 2022, la SGSD continuó gestionando la información sobre los conflictos sociales en el país, así como las alertas preventivas para anticipar posibles situaciones de conflictividad. Además, la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información (SPGI) continuó elaborando productos, que permitieron a la SGSD desplegar coordinadamente acciones preventivas y de gestión, en articulación con los sectores responsables, para abordar los casos de conflictos activos o registrados en nivel de riesgo.

Además, se emitieron **51 Mapas de Conflictividad Social**, los cuales fueron compartidos con las oficinas de diálogo de los sectores del Poder Ejecutivo, para retroalimentar y conocer las acciones que realizaron para atender estos conflictos. También se elaboraron un total de **255 Reportes de Alertas Diarias**, conteniendo información de las principales concentraciones y movilizaciones desarrolladas en el día.

La SGSD también elaboró **51 Reportes de Conflictividad Social**, que contenían los casos registrados en la semana, en sus distintos niveles de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo), los cuales fueron compartidos con las oficinas de diálogo de los sectores. Finalmente, es importante mencionar que, desde mayo del 2022, se elaboró un **Resumen Ejecutivo** con los principales casos del día, que fueron compartidos con el Viceministerio de Gobernanza Territorial, logrando emitir 210 reportes en el año.

De esta manera, la metodología implementada para gestionar la información comprende su permanente recopilación, en trabajo conjunto con los gestores territoriales de la Subsecretaría de Gestión del Diálogo (SSGD), quienes intervienen directamente en los procesos de gestión social y diálogo de los casos de conflicto activo, a través de espacios donde participan directamente los actores involucrados de la sociedad civil, el sector privado y público en sus distintos niveles de gobierno. Asimismo, los y las analistas de la SPGI actualizan el sistema de información, recurriendo a diversas fuentes, abiertas y cerradas, con las cuales complementan un análisis integrado.

El trabajo de recopilación de información se desarrolló hasta diciembre, cuando, debido a la crisis política, se alteró la producción de los reportes. Por la coyuntura se empezó a elaborar reportes de las movilizaciones y concentraciones a nivel nacional. Por otro lado, la crisis política tuvo repercusión en el tratamiento de la conflictividad en el país, pues los espacios de diálogo se suspendieron o sus reuniones de avance se postergaron.

Como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 4 actividades operativas (AO) del POI 2022 v5 articuladas al OEI 02 del PEI y a sus 2 AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO vinculadas, en base a la información obtenida del Informe de Evaluación de Implementación del POI de la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 31: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 02 del PEI

PEI 2018-2024				POI 2022 v5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN..
OEI 02	Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.	AEI. 02.01	Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.	003: SG-PCM	10	Implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención de controversias, diferencias y conflictos sociales.	SGSD	100%	100%
					11	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.	SGSD	100%	100%
					13	Implementación de estrategias para la gestión de conflictos sociales.	SGSD	100%	99%
		AEI. 02.02	Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno elaborados e implementados.		12	Conducción y supervisión del abordaje de las controversias, diferencias y conflictos sociales para la sostenibilidad del Estado de derecho.	SGSD	100%	100%

Al respecto, para el OEI 02, se tiene que las actividades operativas vinculadas presentan un promedio de avance anual ascendente a **100% con respecto a la programación física y financiera**. Si los porcentajes de avance de las actividades operativas se promedian en función a las AEI a las que se articulan, se observa lo siguiente:

Tabla 32: Promedio de avance de las AO/Inversiones avance del POI por AEI del PEI

OEI	AEI	PROMEDIO DE AVANCE	
		FÍSICA	FINANCIERA
OEI 02	AEI. 02.01	100%	100%
	AEI. 02.02	100%	100%

Como puede observarse, para este OEI se evidencia un avance importante a nivel de las Actividades Operativas de POI a las que se vincula, lo que se condice con el desempeño presentado por el indicador respectivo.

5.2.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 03

El **Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país**, contiene 2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que, a su vez, se articulan a 5 Actividades Operativas (AO) del POI 2022 v5, todas correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM. A continuación, se evaluará el desempeño de cada AEI, en función a su indicador; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO vinculadas al OEI 03.

Tabla 3312: AEI 03.01 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 03.01	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.	Número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas en el país.	Sumatoria del número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas anualmente. (ACUMULADO)	21	15	71%	SD

La AEI 03.01, “Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional”, se mide a través del indicador, **Número de Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) implementadas en el país**. Al respecto, la Secretaría de Descentralización (SD) ha reportado que **al año 2022 se han implementado 15 ARD en los departamentos de La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Arequipa, Loreto y Ucayali**. El resultado anterior aún se encuentra por debajo de la meta programada (21 ARD), presentando un porcentaje de avance del 71%.

Las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) son **mecanismos de coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales que se implementan a través de espacios de concertación pública-privada**, en torno a las prioridades identificadas de un territorio específico. Son lideradas por los gobiernos regionales con la finalidad de potenciar la economía regional y el capital social de los territorios. Las ARD permiten **promover y fortalecer la competitividad de los territorios** mediante financiamiento, asociatividad, innovación y capacitación de emprendimientos comerciales y académicos.

En la implementación de las ARD intervienen, el Sector Público, el Sector Privado, la Academia y la Sociedad Civil, como sigue:



Fuente: Secretaría de Descentralización (SD)

Las ARD otorgan una hoja de ruta que busca articular los esfuerzos para la **implementación de las prioridades en cada región aprovechando lo avanzado en ellas y desarrollando capacidades en su implementación**. Entre los principales beneficios se destacan:



Fuente: Secretaría de Descentralización (SD)

La acción estratégica de implementación de las ARDs **implica un proceso relativamente largo**, que por lo general excede a un año. Asimismo, en el proceso de implementación se presentan diferentes dinámicas a nivel de cada Gobierno Regional, las que retrasan su puesta en marcha, sin mencionar las dificultades enfrentadas propias del manejo de la situación de inestabilidad política y el poco avance de las acciones que se tenían previstas implementar durante el año como factores importantes para la implementación e institucionalización de las ARD; como por ejemplo, la agenda regional con sus especificidades y particularidades para que se integre en la política pública nacional y sectorial, no pudo ser incluida, tampoco fue posible un diálogo con los sectores competentes en desarrollo económico (PRODUCE, CONCYTEC; MINAGRI, MINCETUR, MEF, entre otros) de manera que concuerden el mecanismo de atención a las

necesidades y demandas regionales. Habiéndose llegado a la conclusión de que **se deberá trabajar fortaleciendo la gobernanza e institucionalidad de las ARD, la actualización de instrumentos de gestión, como modelos de organización y gobernanza, reglamentos y planes de trabajo.**

Tabla 34: AEI 03.02 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 03.02	Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	Número de Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	Sumatoria del número de espacios de articulación intergubernamental desarrollados durante el año.	20	36	180%	SD

El indicador empleado para medir el avance en la implementación de la AEI 03.02, “Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales”, es el **Número de espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales**. Durante el año 2022 se han organizado **36 espacios de coordinación con los gobiernos subnacionales**, superando la meta programada (20), y logrando un desempeño de **180%**.

Los espacios de diálogo y articulación se desarrollan, por lo general, con la participación de equipos técnicos, autoridades subnacionales, Ministros de Estado y el Presidente del Consejo de Ministros. Son particularmente importantes porque ayudan a afrontar diversos problemas públicos a nivel regional y local. Asimismo, durante el 2022, se dio impulso a los Consejos de Ministros Descentralizado (CMD)¹⁷, que funcionaron como espacios de diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, priorizando demandas de las localidades para el cierre de brechas de desigualdad a favor de la población más necesitada.

La relación de espacios de articulación realizados en el 2022 es el siguiente:

Tabla 35: Espacios de articulación intergubernamental desarrollados en el 2022

MES	DESCRIPCIÓN
ENERO	1. II Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Moquegua (07.01.22) 2. Reunión Ejecutiva para la construcción de la Agenda Territorial VRAEM (28.01.22)
FEBRERO	3. Reunión Ejecutiva Consolidando las Agendas Territoriales (17.02.22) 4. Reunión Ejecutiva por el Desarrollo Territorial de Lambayeque (18.02.22) 5. Reunión Ejecutiva con las Mancomunidades Municipales de Lima (22.02.22)
MARZO	6. Reunión Ejecutiva “Fortaleciendo la Capacidad de Gestión de las Municipalidades de Centros Poblados” (04.03.22) 7. Reunión Ejecutiva con el Gobierno Regional de Cusco (04.03.22) 8. Reunión Ejecutiva con Mancomunidad Municipal AMUVRAE (14.03.22) 9. Reunión Ejecutiva con Alcaldes y Alcaldesas distritales del Perú (16.03.22) 10. III Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Huancavelica (25.03.22)

¹⁷ Las actas y relatorías de los Consejo de Ministros Descentralizados (CMD) se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/colecciones/6143-actas-de-los-consejos-de-ministros-descentralizados>.

MES	DESCRIPCIÓN
ABRIL	11. IV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Junín (07.04.22) 12. V Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Puno (08.04.22) 13. VI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Cusco (22.04.22) 14. VII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) VRAEM (27.04.22) 15. VIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ucayali (28.04.22)
MAYO	16. IX Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ica (06.05.22) 17. X Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Tumbes (11.05.22) 18. XI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Pasco (13.05.22) 19. XII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Huánuco (17.05.22) 20. XIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Amazonas (27.05.22) 21. XIV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Loreto (30.05.22) 22. Reunión Ejecutiva: Encuentro Nacional con Alcaldes y Alcaldesas del Perú (19.05.22)
JUNIO	23. XV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Lima-Yauyos (14.06.22) 24. XVI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Tacna (18.06.22) 25. XVII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Arequipa (21.06.22) 26. XVIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ancash (30.06.22)
JULIO	27. XIX Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) - Cajamarca (07.07.22) 28. Sesión del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI) (22.07.22)
AGOSTO	29. Reunión para la construcción de la Agenda de la Mesa de Cangallo (05.08.22) 30. Reunión para la construcción de la Agenda de la Mesa VRAEM (9,11 y 13 de agosto) 31. Reunión para la construcción de la Agenda de la Mesa de Huaytará (19.08.22)
SEPTIEMBRE	32. Reunión para la construcción de la Agenda de la Mesa Técnica de Livitaca (14.09.22) 33. Reunión para la construcción de la Agenda de la Mesa Técnica de Mara (22.09.22)
OCTUBRE	34. Reunión para la validación de la Agenda de la Mesa Técnica de Cangallo (26.10.22) 35. 17° GORE Ejecutivo (25.10.22)
NOVIEMBRE	36. MUNI Ejecutivo San Martín (17-18.11.22)
DICIEMBRE	No se tuvieron eventos.

Asimismo, durante el 2022 se han creado 10 mesas técnicas nuevas, haciendo un total de 20 mesas técnicas a las que se ha brindado acompañamiento desde la SD. Todas ya han sido instaladas (mediante reuniones virtuales o presenciales) y se han iniciado acciones de acompañamiento y trabajo conjunto. Al 31 de diciembre de 2022, han culminado 11 mesas, quedando 9 vigentes, según se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 36: Estado situacional de las mesas técnicas al 31.12.22

Estado situacional de la mesa técnica	N°	Nombre de la mesa técnica
Concluido	11	MTP de Grau, MTD Urarinas, MTP Andahuaylas, MTP Cangallo, MTD Caylloma, Financiamiento PCB, MTD Livitaca, MTD Mara, MTD Carabaya, MTP Víctor Fajardo, MTT Ayacucho Sur.
En proceso	9	MTP Condorcanqui, MTP Cotabambas, MTP Huaytará, MTP La Convención, MTT Llamillayo, MTT Municipalidades Distritales del país, MTT VRAEM, MTD Megantoni y MTT Loreto.
TOTAL GENERAL	20	

De manera específica, se reportan los siguientes avances sobre las Mesas que están a cargo de la Subsecretaría de Articulación Regional y Local según Memorando N° 0014-2022-PCM-SD:

Tabla 37: Avances de las mesas técnicas al 31.12.22

MESAS	ESTADO SITUACIONAL
Mesa de Grau (Apurímac)	Concluida el 31.03.22. Al cierre se identificaron 10 compromisos cerrados o culminados, representando el 26% del total de compromisos; 22 se encuentran en proceso (58%) y 6 compromisos de pendientes de iniciar (16%).

MESAS	ESTADO SITUACIONAL
Mesas de Víctor Fajardo (Ayacucho)	Concluida el 30.09.22. Al cierre, se identificaron 11 compromisos cerrados o culminados, representando el 37% del total de compromisos; 15 se encuentran en proceso (50%) y 4 compromisos de pendientes (13%).
Mesas Carabaya (Puno)	Concluida el 30.09.22. Al cierre se identificaron 39 puntos de agenda, considerando los diferentes momentos en que se ha brindado acompañamiento a los alcaldes que conforman la provincia.
Mesa de Andahuaylas (Apurímac)	Concluida el 01.10.22. De los 50 puntos que conformaban la agenda, se priorizaron 10 puntos con los miembros de la Mesa Técnica, los cuales se encuentran culminados en su totalidad.
Mesa de Cangallo	Al cierre se cuenta con la Agenda de la provincia de Cangallo validada y aprobada con las autoridades y sociedad civil. Esa comprende 20 intervenciones.
Mesas de Caylloma (Arequipa)	Concluida el 01.09.22. Se atendió un tema de la cadena productiva de la crianza de alpacas y puentes modulares (de la agenda preliminar del distrito)
Mesa de Ayacucho Sur (Ayacucho)	Concluida el 31.12.22. Se ha atendido, entre otros temas, la transferencia para renovación de 4 puentes; mejoramiento y conservación de la vía que une las tres provincias que la conforman; la realización del estudio de mercado para evaluar la creación de una filial de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en el sur de Ayacucho, bajo responsabilidad de la Universidad.
Mesa de La Convención (Cusco)	Se cuenta con agendas de la provincia, la misma que se vienen implementando a través de reuniones con los sectores. Desde la SD se viene haciendo seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en dichas reuniones. Se ha realizado una reunión el 28.06.22, en la Convención con presencia del Premier y ministros de Estado y, luego, el 27.10.22 en Lima con los alcaldes, sociedad civil y sectores.
Mesa de Llallimayo	La secretaría técnica de la Mesa la tiene PCM-SGSD y desde la SSARL se acompaña el proceso dado que la SD preside la mesa. A la fecha, MINEM ha aprobado el financiamiento de S/ 4.6 millones para los estudios de pre inversión y expediente técnico de un proyecto para fines de riego, garantizando la calidad de agua para el desarrollo agrícola y pecuario de las localidades afectadas por la problemática de la cuenca del río Llallimayo.
Mesa de VRAEM	Se cuenta con una metodología y un plan de trabajo socializado y aprobado por los actores del territorio. Se han desarrollado reuniones técnicas, talleres de elaboración participativa y reuniones de coordinación constante en el proceso de construcción de la agenda de desarrollo territorial con los presidentes de las Mancomunidades Municipales y actores del territorio. A la fecha se encuentra pendiente la validación y presentación de la agenda en el territorio.
Mesa de Huaytará (Huancavelica)	Se cuenta con agenda validada de la provincia, formulada con los actores del territorio y los sectores que conforman la mesa. Su vigencia se ha ampliado al 31.03.2023.
Mesa de Megantoni (Cusco)	A la fecha se dispone de una agenda preliminar y el 29.11.22 se realizó una reunión en Quillabamba para formular la Agenda del distrito y diseñar estrategias de intervención, incluyendo el fortalecimiento de capacidades de la MD Megantoni para que esté en condiciones de dar respuesta a los problemas de acceso a servicios públicos en el territorio. Su vigencia se ha ampliado al 31.03.2023
Mesa de Loreto	Se instaló el 12.10.22, en noviembre se inició el trabajo consensuado de la metodología para la formación de grupos de trabajo y priorización de ejes a atender.

Como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 5 actividades operativas (AO) del POI 2022 v5 articuladas al OEI 03 del PEI y a sus 2 AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO vinculadas, en base a la información obtenida del Informe de Evaluación de Implementación del POI de la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 13: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 03 del PEI

PEI 2018-2024				POI 2022 v5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN..
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
OEI 03	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país	AEI. 03.01	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.	003: SG-PCM	14	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo territorial del país.	SD	100%	100%
					16	Fortalecimiento de las capacidades de gestión descentralizada a nivel regional y local para contribuir al mejor desempeño del Estado en sus tres niveles de gobierno, en particular, a un mejor ejercicio de sus competencias, funciones, facultades y recursos.	SD	134%	99%
		AEI. 03.02	Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.		15	Dirección, gestión y supervisión de acciones técnicas y propuestas normativas para fortalecer la descentralización, el desarrollo territorial y la integración regional y local.	SD	100%	100%
					17	Promoción, coordinación e implementación de instrumentos, procesos y mecanismos para la institucionalización de espacios de articulación intergubernamental multinivel.	SD	100%	100%
					18	Conducción del proceso de demarcación, organización territorial y saneamiento de límites.	SDOT	75%	100%

Al respecto, para el OEI 03, se tiene que las actividades operativas vinculadas presentan un promedio de avance anual ascendente a **102% con respecto a la programación física** y **100% con relación a la programación financiera**. Si los porcentajes de avance de las actividades operativas se promedian en función a las AEI a las que se articulan, se observa lo siguiente:

Tabla 14: Promedio de avance de las AO/Inversiones avance del POI por AEI del PEI

OEI	AEI	PROMEDIO DE AVANCE	
		FÍSICA	FINANCIERA
OEI 03	AEI. 03.01	117%	100%
	AEI. 03.02	92%	100%

Al igual que con el OEI anterior, estas cifras evidencian un avance **elevado a nivel de las Actividades Operativas del POI articuladas al OEI 03 y sus 2 Acciones Estratégicas**, cifra que se condice con el desempeño presentado por la AEI 03.02. Por otro lado, el desempeño del indicador del AEI 03.01 es de 71%, respecto de la meta establecida para el 2022, debido a los retrasos en la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) observados desde el 2018; no obstante, se observa que se ha empezado a acelerar el proceso de implementación de las ARD. El retraso en esta implementación no se refleja a nivel del POI, siendo que las unidades de medida de las Actividades Operativas 14 y 16 son diferentes (informes y asistencias técnicas), las que han presentado un desempeño óptimo.

5.2.4 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 04

El **Objetivo Estratégico Institucional 04: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía** del PEI, contiene 5 Acciones Estratégicas Institucionales, las que, a su vez, se articulan a 18 Actividades Operativas del POI 2022 v5, 12 correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM y 6 a la Unidad Ejecutora 018: PROMSACE. A continuación, se evaluará el desempeño de cada AEI, en función a su indicador; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO/Inversiones vinculadas al OEI 04.

Tabla 15: AEI 04.01 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 04.01	Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)	Número de plataformas presenciales implementadas de Mejor Atención al Ciudadano.	Sumatoria de plataformas MAC implementadas (en sus distintas modalidades) que prestan servicios integrados a la ciudadanía. (ACUMULADO)	-	92	N.A.	SGP

La AEI 04.01, “Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención” tiene como indicador, el **Número de plataformas presenciales implementadas de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)**. De acuerdo con la información brindada por la Secretaría de Gestión Pública (SGP), al 2022 se cuenta **13 Centros MAC en los departamentos de Lima, Callao, Piura, Arequipa, Cajamarca, Loreto, Huánuco, Moquegua, La Libertad y Ucayali**, los cuales son un canal de atención presencial de la Plataforma MAC y **79 MAC Express** que es un canal de atención mixto.

El crecimiento de los MAC Express durante el año 2022, se debe a que la PCM, en forma articulada con PROMSACE, ha podido implementar 05 nuevos MAC Express, que funcionan en los nuevos centros MAC creados. Asimismo, se ha coordinado con las municipalidades provinciales y con el Programa PAIS del MIDIS, la implementación y operación de nuevos MAC Express (06 en municipalidades y 01 en PIAS).

Los canales de atención de la Plataforma MAC tienen como objetivo integrar a diversas entidades del Estado en un solo lugar para brindar, de forma rápida, simplificada y con estándares de calidad de atención, los trámites y servicios a la ciudadanía. Actualmente, operan a nivel nacional **13 Centros MAC** (Canal de atención presencial), que se encuentran a cargo de la PCM o de Gobiernos Regionales:

Tabla 16: Atenciones en Centros MAC Presenciales en el 2022

N°	Centros MAC Presenciales (a cargo de la PCM)	Número de atenciones
1	Lima Norte	189,483
2	Lima Este	252,925
3	Lima Sur	223,169
4	Arequipa	171,220
5	Cajamarca	98,129
6	Loreto	49,978
7	Huánuco	118,109

N°	Centros MAC Presenciales (a cargo de la PCM)	Número de atenciones
8	Moquegua	30,558
9	La Libertad	34,319
10	Ucayali	8,879
N°	Centros MAC Presenciales (a cargo de los Gobiernos Regionales)	Número de atenciones
11	Piura	124,745
12	Ventanilla	266,016
13	Callao	315,872
Total de atenciones		1,883,402

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Por su parte, los MAC Express representan un canal de atención mixto de la Plataforma MAC, soportado en un medio digital y que se instala en un espacio físico existente de una entidad pública (como plataformas de atención ciudadana municipales), a través del cual se brinda atención presencial a los/las ciudadanos/as que requieren trámites parcial o totalmente digitalizados de distintas entidades públicas. **Al 2022 se han implementado un total 79 MAC Express** (en el 2022 se han implementado 12 MAC Express); los que en conjunto prestaron alrededor de **77,084 atenciones a nivel nacional**, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 17: Atenciones en Centros MAC Express en el 2022

Periodo de implementación	N°	Centros MAC Express	Atenciones
MAC EXPRESS implementados acumulados al 2020	1	Municipalidad Provincial de Jaén	114
	2	Municipalidad Distrital de Chorrillos	4,010
	3	Municipalidad Distrital de San Borja	92
	4	Municipalidad Distrital de Orcotuna	76
	5	Municipalidad Distrital de Río Negro	0
	6	Municipalidad Distrital de Cátac	605
	7	Municipalidad Distrital de Yanama	74
	8	Municipalidad Provincia de Mariscal Cáceres	553
	9	Municipalidad Distrital de Santa Rosa	2
	10	Municipalidad Provincia de Acobamba	179
	11	Municipalidad Distrital de Tambogrande	635
	12	Tambo Canocota	87
	13	Tambo San Antonio de Chuca	60
	14	Tambo Andaray	29
	15	Tambo Anansaya	58
	16	Tambo Antayaje	0
	17	Tambo Payapunku	55
	18	Tambo Qoto Pujio	2
	19	Tambo Quillahuata	55
	20	Tambo Albana Orccon	84
	21	Tambo Ancarumi	46
	22	Tambo Paucará	2
	23	Tambo Soplín Vargas	80
	24	Tambo Panti	5
	25	Tambo Villa Coris	23
	26	Tambo Miopata	7
	27	Tambo Ticapampa	50
	28	Tambo Huancabamba	50
	29	Tambo Lucmapampa	25
	30	Tambo Puerto Bermúdez	35
	31	Tambo Yuraq Punko	138

Periodo de implementación	N°	Centros MAC Express	Atenciones
	32	Tambo Acllahuasi-Ancarpata	0
	33	Tambo San Antonio de Cachi	120
	34	Tambo Potaca	48
	35	Tambo CC Raquina	37
	36	Municipalidad Distrital de Comas	0
	37	Municipalidad Distrital de Pomahuaca	245
	38	Municipalidad Distrital de Santa Anita	0
	39	PIAS Morona	11
	40	PIAS Napo	15
	41	PIAS Lago Titicaca I	4
	42	PIAS Putumayo I	6
	43	PIAS Putumayo II	26
	44	Tambo Camicachi	242
	45	Tambo Cubantía VRAE	80
	46	Tambo San Antonio del Estrecho	37
	47	Tambo San José de Apata	111
	48	Tambo Tocco Tocco	32
	49	Centro MAC Lima Norte - MAC Express	789
	50	Centro MAC Callao - MAC Express	11,612
	51	Centro MAC Ventanilla - MAC Express	21
	52	Centro MAC Piura - MAC Express	126
	53	Centro MAC Lima Este - MAC Express	4,361
	54	Centro MAC Arequipa - MAC Express	13,146
	55	Centro MAC Lima Sur - MAC Express	6,596
MAC EXPRESS implementados en el 2021	56	PIAS Yavarí	485
	57	Municipalidad Distrital de La Molina	7,697
	58	Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Pachacútec	115
	59	Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes	62
	60	Municipalidad Distrital de Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre	8
	61	Municipalidad Distrital de Salas	2,403
	62	Municipalidad Distrital de Ate (Local CC)	2,044
	63	Municipalidad Distrital de Huicungo	11
	64	Municipalidad Distrital de Ite	101
	65	Municipalidad Centro Poblado de Casa Blanca	366
	66	Municipalidad Centro Poblado Cachicoto	903
	67	Centro MAC Cajamarca - MAC EXPRESS	3,038
MAC EXPRESS implementados en el 2022	68	Centro MAC Loreto - MAC Express	420
	69	Centro MAC Huánuco - MAC Express	8,328
	70	Centro MAC Moquegua - MAC Express	2,392
	71	Centro MAC La Libertad - MAC Express	2,650
	72	Centro MAC Ucayali - MAC Express	116
	73	Municipalidad Distrital de Tacabamba	88
	74	Municipalidad Distrital de Huayllabamba	206
	75	PIAS BAP Yahuas	9
	76	Municipalidad Distrital de Yavari	158
	77	Municipalidad Distrital Las Lomas	107
	78	Municipalidad Distrital de Ninacaca	106
	79	Municipalidad Distrital de Santiago	375
TOTAL DE ATENCIONES			77,084

En base a los resultados obtenidos en los MAC Express, instalados en las plataformas de atención ciudadana de las Municipalidades provinciales, distritales, Tambos y PIAS del Programa Nacional País del MIDIS, se ha observado que **esta iniciativa ha impactado de manera satisfactoria y exitosa en la ciudadanía**, porque ha permitido acercar los servicios del Estado al

Ciudadano en un solo lugar, generándoles ahorro en traslados y horas de viajes para tramitarlos, más aun considerando que estos servicios han llegado a la población en condición de pobreza extrema, especialmente asentada en los centros poblados rurales dispersos de la Sierra y Selva. En conclusión, los MAC Express se constituye como la primera línea de atención de los trámites virtualizados para los/las ciudadanos/as que no tienen acceso al canal digital, incorporando al país en las mejores prácticas de la transformación digital.

Asimismo, se cuenta con la **línea 1800 – ALÓ MAC que brinda información de los servicios más demandados del Estado a nivel nacional**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y en idioma quechua y, el portal web MAC a través del cual se pueden generar citas de atención. Durante el 2022 se brindaron **269,926 atenciones** a través de dicho canal.

Si bien la AEI 04.01 registró al 2022 un total de 92 Plataformas presenciales implementadas (Centros MAC y MAC Express) no se ha podido obtener un porcentaje de avance debido a que en el PEI no se tenía programada una meta para este año. Ahora bien, es importante recalcar que el resultado alcanzado en el 2022 superó incluso la meta prevista para el año 2025 (70 Plataformas MAC Implementadas), logrando un porcentaje de avance de 131% respecto de la misma, en mérito a lo cual se puede señalar que se ha obtenido un resultado óptimo en el año evaluado, producto del impulso en la implementación de Centros MAC Express en el país.

Tabla 18: AEI 04.02 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 04.02	Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	Número de recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	Sumatoria de recomendaciones implementadas en materia de gobernanza pública en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	1	N.A.	N.A.	SGP

Tras la aprobación del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, con Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM, la función relacionada a *"Realizar las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones, estándares y buenas prácticas de política pública formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos"* ya no se encuentra a cargo de la Secretaría de Gestión Pública (SGP), sino de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG); y el "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza" ha concluido, motivo por el cual **ya no se puede medir el indicador**.

Considerando lo anterior, tras concluir la evaluación se recomienda actualizar la Acción Estratégica y su correspondiente indicador.

Tabla 19: AEI 04.03 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 04.03	Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	Número de procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	Sumatoria de procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno. (ACUMULADO)	200	228	114%	SGP

La AEI 04.03, “Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno” se mide a través del **Número de procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno**. Para el cálculo del presente indicador, se cuentan los procedimientos administrativos estandarizados aprobados con Decreto Supremo, de manera acumulada con los resultados de años anteriores.

La estandarización es un proceso que permite optimizar y uniformizar la prestación de un mismo trámite en distintas entidades públicas a cargo de su atención. En ese sentido, mediante la estandarización de los procedimientos administrativos y de los servicios prestados en exclusividad se eliminan las prácticas diferenciadas (procesos internos, requisitos, plazos de entrega y costos) para la prestación de un mismo trámite o servicio. Con ello se busca **suprimir reglas innecesarias o exigencias contrarias al marco normativo vigente, que obstaculicen la prestación de servicios**; y, en cambio, se ofrecen procedimientos y servicios estándar a los/las ciudadanos/as y a las empresas, que resulten adecuados, predecibles (evitando discrecionalidad) y oportunos (mayor celeridad en tramitación).

Los procedimientos administrativos estandarizados **se aprueban a través de Decreto Supremo de la PCM**. Esta norma aprueba instrumentos de gestión (Formato TUPA y Tabla ASME) por lo que no añaden o modifican algún aspecto sustantivo para la exigencia, sino que esta es recogida de la legislación vigente que regula esos trámites (leyes, decreto legislativos, decretos supremos que aprueban reglamentos), siendo labor obligatoria de cada gobierno regional incorporar los trámites en su TUPA en los términos previstos en cada Decreto Supremo, lo cual aligera la tarea de los/las funcionarios/as y servidores/as encargados por cuanto la información se encuentra consolidada.

Considerando esos criterios, se tiene que **al 2022 se han estandarizado 228 procedimientos administrativos, cantidad que supera ampliamente la meta programada (200)**, lo que representa un **avance del 114%** respecto de esta. A continuación, se presentan los procedimientos administrativos estandarizados por año:

2019

En el 2019 **se estandarizaron 10 procedimientos administrativos**, como se lista a continuación:

Tabla 45: Procedimientos administrativos estandarizados 2019

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
1	Licencia de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo bajo con ITSE posterior	Decreto Supremo N° 045-2019-PCM (publicado 09.03.19)
2	Licencia de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo medio con ITSE posterior	

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
3	Licencia de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo alto con ITSE previa	
4	Licencia de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo muy alto con ITSE previa	
5	Licencia de funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales	
6	Licencia de funcionamiento para cesionarios calificados con nivel de riesgo bajo o riesgo medio	
7	Licencia de funcionamiento para cesionarios calificados con nivel de riesgo alto	
8	Licencia de funcionamiento para cesionarios calificados con nivel de riesgo muy alto	
9	Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica	
10	Cese de actividades	

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Sobre estos procedimientos estandarizados, es necesario indicar que, debido a cambios normativos sobre el otorgamiento de la licencia de funcionamiento e introducción en el ordenamiento jurídico de la licencia provisional de funcionamiento para bodegas, procedimiento conexo al otorgamiento de la licencia de funcionamiento municipal regulada por el T.U.O. de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los formatos actualizados de Declaración Jurada, aprobados por el Decreto Supremo N° 163-2020-PCM, la Secretaría de Gestión Pública (SGP) propuso la actualización de ese listado de procedimientos administrativos estandarizados, derogándolos con el Decreto Supremo N° 200-2020-PCM, que aprobó los nuevos procedimientos estandarizados, como se verá en el 2020.

2020

En el 2020 se estandarizaron 13 procedimientos administrativos: 1 procedimiento administrativo referido al trámite de Acceso a la Información Pública, y 12 procedimientos administrativos en materia de licencia de funcionamiento, los cuales se listan a continuación:

Tabla 46: Procedimientos administrativos estandarizados 2020

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
1	Acceso a la información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control	Decreto Supremo N°164-2020-PCM (publicado 04.10.20)
2	Licencia de funcionamiento para cambio de giro	Decreto Supremo N°200-2020-PCM (publicado 19.12.20)
3	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (con ITSE posterior)	
4	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	
5	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	
6	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	
7	Licencia de Funcionamiento Corporativa para Mercados de abastos, galerías comerciales y Centros Comerciales (con ITSE previa).	
8	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en Edificaciones Calificadas con Nivel de Riesgo Medio (Con ITSE posterior)	
9	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en Edificaciones Calificadas con Nivel de Riesgo Alto (Con ITSE previa)	
10	Licencia de Funcionamiento para cesionarios en Edificaciones Calificadas con Nivel de Riesgo Muy Alto (Con ITSE previa)	
11	Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas	

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
12	Transferencia de Licencia de Funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona Jurídica	
13	Cese de Actividades	

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Al respecto, es importante mencionar que, con la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Supremo N° 200-2020-PCM, se derogó el Decreto Supremo N°045-2019-PCM que aprobó los primeros 10 procedimientos administrativos estandarizados. Ahora bien, para el cálculo del indicador, se consideran todos los procedimientos estandarizados, al haberse emitido en distintos períodos, y siendo que representan el trabajo de coordinación multisectorial de la SGP en favor de la simplificación administrativa.

2021

En el 2021, **se estandarizaron 205 procedimientos administrativos**, de los cuales 194 son de competencia de los gobiernos regionales en los sectores de producción, educación, trabajo y promoción del empleo, forestal y fauna silvestre, transportes y comunicación, energía y minas, y turismo; y, 11 se refieren a inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones a cargo de los gobiernos locales, los cuales se listan a continuación:

Tabla 47: Procedimientos administrativos estandarizados 2021

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
1	Otorgamiento o Renovación de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa –AMYPE (incluye centros de producción de semillas, investigación y cultivo de peces ornamentales)	Decreto Supremo N°018-2021-PCM (publicado el 08.02.21)
2	Cambio de titular de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa –AMYPE	
3	Otorgamiento o Renovación de concesión para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa –AMYPE (incluye concesiones especiales).	
4	Cambio de titular de concesión para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa –AMYPE	
5	Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para los subsectores Pesca y Acuicultura	
6	Otorgamiento de acta de verificación de nacimiento y/o levante de recursos hidrobiológicos	
7	Formulario de Reserva para AMYGE, AMYPE y AREL	
8	Renovación de Formulario de Reserva para AMYGE, AMYPE y AREL	
9	Validación del Certificado de Captura Simplificado para la exportación de productos de la pesca a la comunidad europea, provenientes de recursos hidrobiológicos extraídos con embarcaciones pesqueras artesanales y de menor escala	
10	Certificado de procedencia de especies en sus diferentes estadios provenientes de la acuicultura y de centros productores de semilla. Para su movilización en el territorio nacional	
11	Permiso de pesca para pescadores no embarcados dedicados a la extracción de recursos hidrobiológicos con fines ornamentales, de recreación o difusión cultural, exceptuando larvas de concha de abanico	
12	Modificación del permiso de pesca por cambio de nombre o matrícula de embarcación pesquera	
13	Otorgamiento de permiso de pesca para operar embarcaciones pesqueras artesanales	
14	Cambio de titular del permiso de pesca para operar embarcaciones pesqueras artesanales	
15	Cambio de titular de licencia de operación de planta de procesamiento pesquero artesanal	
16	Modificación del nombre, denominación o razón social del titular de licencia de operación de planta de procesamiento pesquero artesanal	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
17	Modificación del nombre, denominación o razón social del titular del permiso de pesca	
18	Inscripción y actualización de la información en el Registro de Comercializadores de Bebidas Alcohólicas	
19	Inscripción y actualización de la información en el registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico	
20	Autorización de Registros Especiales de alcohol etílico	
21	Cierre de Registros Especiales de alcohol etílico	
22	Cancelación de la inscripción en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico	
23	Cancelación de la Inscripción en el Registro de Comercializadores de Bebidas Alcohólicas	
24	Inscripción de asociaciones de las MYPE y comités de MYPE en el registro nacional de asociaciones de la micro y pequeña empresa – RENAMYPE	
25	Actualización de información de asociaciones de las MYPE y comités de MYPE en el registro nacional de asociaciones de la micro y pequeña empresa – RENAMYPE	
26	Otorgamiento de licencia para la operación de planta de procesamiento pesquero artesanal	
27	Autorización para la operación de acuarios comerciales	
28	Otorgamiento o Renovación de Concesión para desarrollar la actividad de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL	
29	Permiso para la Importación o Exportación de semillas o reproductores con fines de acuicultura	
30	Otorgamiento o Renovación de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL.	
31	Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	
32	Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	
33	Cambio de titular de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL	
34	Cambio de titular de concesión para desarrollar la actividad de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL	
35	Evaluación del Plan de cierre desarrollado para las actividades de los sectores Pesca y Acuicultura	
36	Licenciamiento Institucional de CETPRO privado	Decreto Supremo N°019-2021-PCM (publicado el 08.02.21)
37	Renovación de Licenciamiento Institucional de CETPRO privado	
38	Autorización de oferta formativa con opción de título a nombre de la Nación en CETPRO privado	
39	Cambio de Local o nuevo local de CETPRO privado	
40	Cierre de CETPRO privado, a pedido de parte	
41	Inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo	Decreto Supremo N°021-2021-PCM (publicado el 09.02.21)
42	Inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil – RETCC	
43	Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC a solicitud del trabajador	
44	Declaratoria de huelga en el sector privado	
45	Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo	
46	Aprobación del contrato de trabajo del personal extranjero	
47	Aprobación de la prórroga o de la modificación del contrato de trabajo del personal extranjero.	
48	Aprobación de la modificación del Reglamento Interno de Trabajo	
49	Autorización previa a las y los adolescentes para que realicen trabajo por cuenta ajena o en relación de dependencia	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
50	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo.	Decreto Supremo N°043-2021-PCM (publicado el 12.03.21)
51	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio.	
52	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto.	
53	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto.	
54	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo.	
55	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio.	
56	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto.	
57	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto.	
58	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos -ECSE con una concurrencia de hasta 3000 personas.	
59	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos -ECSE con una concurrencia de más de 3000 personas.	
60	Duplicado del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	Decreto Supremo N°044-2021-PCM (publicado el 12.03.21)
61	Otorgamiento de licencia para la Captura Comercial o para la práctica de Cetrería	
62	Autorización de la tenencia de aves de presa procedentes de zoocriaderos para la práctica de cetrería.	
63	Autorización de uso de aves de presa para el control biológico	
64	Otorgamiento de Licencia para la Caza Deportiva	
65	Otorgamiento de la Licencia para conductores certificados de caza deportiva	
66	Autorización a personas naturales para la tenencia de especímenes de fauna silvestre nativa y exótica	
67	Autorización para la extracción de plantas medicinales, especies arbustivas y herbáceas, y vegetación acuática emergente y ribereña.	
68	Autorización para la extracción de plantas medicinales, especies arbustivas y herbáceas, y vegetación acuática emergente y ribereña en comunidades campesinas y comunidades nativas.	
69	Autorización para actividades de pastoreo	
70	Inscripción en Registro Nacional de Plantaciones Forestales (Predios privados y comunidades)	Decreto Supremo N°047-2021-PCM (publicado el 14.03.21)
71	Expedición de licencia de conducir clase A, categoría I.	
72	Expedición de licencia de conducir clase A categoría III-C, por recategorización.	
73	Expedición de licencia de conducir clase A categoría III-B, por recategorización.	
74	Expedición de licencia de conducir clase A categoría III-A, por recategorización.	
75	Expedición de licencia de conducir clase A categoría II-B, por recategorización.	
76	Expedición de licencia de conducir clase A categoría II-A, por recategorización.	
77	Canje de licencia de conducir militar o policial.	
78	Canje de licencia de conducir otorgada en otro país.	
79	Autorización especial para transportar materiales y residuos peligrosos	
80	Canje de licencia de conducir provisional para extranjeros que solicitan refugio o asilo.	
81	Autorización para Inscripción en el RECSAL	
82	Obtención de licencia de Conducir Provisional para extranjeros que solicitan refugio o asilo	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
83	Revalidación de licencia de conducir provisional para extranjeros que solicitan refugio o asilo	
84	Expedición de Licencia de Conducir Solicitada por Miembros del Servicio Diplomático acreditados en el país.	
85	Canje de licencia de conducir solicitado por miembros del servicio diplomático acreditados en el país.	
86	Revalidación de la autorización especial para transportar materiales y residuos peligrosos	
87	Revalidación de Licencia de Conducir Clase A Categoría I	
88	Revalidación de Licencia de Conducir Clase A Categoría II-A, II-B, III-A, III-B, III-C	
89	Autorización como taller de conversión a gas licuado de petróleo – GLP.	
90	Renovación de la autorización como taller de conversión a gas licuado de petróleo – GLP	
91	Autorización para prestar servicio público especial de transporte terrestre de ámbito regional (trabajadores y social)	
92	Autorización para prestar servicio de transporte terrestre público regular de personas de ámbito regional	
93	Renovación de la autorización para el servicio de transporte (todos los servicios)	
94	Otorgamiento de autorización para prestar servicio de transporte público de mercancías en general	
95	Otorgamiento de autorización para realizar la actividad privada de transporte de mercancías	
96	Habilitación vehicular por incremento o sustitución (todos los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías)	
97	Autorización para prestar servicio público especial de transporte terrestre turístico de personas de ámbito regional	
98	Otorgamiento de autorización eventual para transporte de personas.	
99	Autorización para el servicio de transporte especial de personas en auto colectivo (antes otorgamiento de permiso excepcional para transporte interprovincial regular de personas en automóviles colectivos)	
100	Obtención del Documento Único para el transporte regular transfronterizo de pasajeros en autobús (ómnibus) por carretera entre Perú y Ecuador Perú: Tumbes, Piura y Cajamarca. Ecuador: El Oro, Loja y Zamora – Chinchipe	
101	Obtención del Documento Único para el transporte turístico por carretera entre Perú y Ecuador Perú: Tumbes, Piura y Cajamarca. Ecuador: El Oro, Loja y Zamora – Chinchipe	
102	Obtención del Documento Único para el transporte de pasajeros en taxi por carretera entre Perú y Ecuador Perú: Tumbes, Piura y Cajamarca. Ecuador: El Oro, Loja y Zamora – Chinchipe	
103	Obtención del Documento Único para el transporte de carga por carretera entre Perú y Ecuador Perú: Tumbes, Piura y Cajamarca. Ecuador: El Oro, Loja y Zamora – Chinchipe	
104	Permiso de operación para prestar servicio de transporte fluvial de carga y pasajeros.	
105	Permiso de operación para prestar servicio de transporte turístico acuático.	
106	Autorización de incremento o sustitución de flota de transporte fluvial, sea de carga, pasajeros, apoyo logístico propio, apoyo social y turístico acuático.	
107	Permiso de operación para prestar servicio de transporte fluvial de apoyo logístico propio y apoyo social.	
108	Inscripción en el Registro de personas naturales y jurídicas habilitadas a realizar estudios teóricos y/o mediciones de radiaciones no ionizantes en telecomunicaciones, a fin de realizar estudios teóricos de radiaciones no ionizantes en telecomunicaciones – Persona Jurídica.	
109	Registro para servicio de valor añadido	
110	Inscripción en el registro de comercializadores	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
111	Inscripción en el Registro de personas naturales y jurídicas habilitadas a realizar estudios teóricos y/o mediciones de radiaciones no ionizantes en telecomunicaciones, a fin de realizar estudios teóricos de radiaciones no ionizantes en telecomunicaciones – Persona Natural	
112	Evaluación de ficha técnica socio ambiental	
113	Evaluación de declaraciones de impacto ambiental (DIA).	
114	Duplicado de licencia de conducir Clase A, Categorías I, II-A, II-B, III-A, III-B y III-C	
115	Concesión definitiva de distribución de energía eléctrica	Decreto Supremo N°112-2021-PCM (publicado el 06.06.21)
116	Modificación de concesión definitiva de distribución de energía eléctrica	
117	Concesión definitiva de generación de energía eléctrica que utilice recursos hídricos	
118	Modificación de concesión definitiva de generación de energía eléctrica que utilice recursos hídricos	
119	Concesión definitiva de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables (RER)	
120	Modificación de concesión definitiva de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables (RER)	
121	Oposición a la concesión definitiva	
122	Renuncia a la concesión definitiva	
123	Otorgamiento de autorización de generación termoeléctrica	
124	Modificación de autorización de generación termoeléctrica	
125	Renuncia de autorización de generación termoeléctrica	
126	Otorgamiento de concesión temporal para centrales de generación	
127	Modificación de concesión temporal	
128	Renovación de concesión temporal	
129	Establecimiento de servidumbre	
130	Modificación de servidumbre	
131	Oposición a establecimiento de servidumbre	
132	Extinción de servidumbre	
133	Reconocimiento de servidumbre convencional	
134	Otorgamiento del título de la concesión de beneficio	
135	Autorización de funcionamiento de la concesión de beneficio y de su modificación	
136	Modificación de la concesión de beneficio para la instalación y/o construcción de instalaciones adicionales, que incluyen depósitos de relaves y/o plataformas (PAD) de lixiviación y sus recrecimientos, con ampliación de la capacidad instalada y la ampliación de área de la concesión de beneficio	
137	Modificación de la concesión de beneficio para la instalación y/o construcción de instalaciones adicionales, que incluyen depósitos de relaves y/o plataformas (PAD) de lixiviación y sus recrecimientos, y/o mejora de procesos con ampliación de la capacidad instalada y sin ampliación de área aprobada	
138	Modificación de la concesión de beneficio para la instalación y/o construcción de instalaciones adicionales, que incluyan depósitos de relaves y/o plataformas (PAD) de lixiviación y sus recrecimientos, y/o mejoras de procesos, sin modificar la capacidad instalada aprobada y sin ampliación de área de la concesión de beneficio	
139	Informe Técnico Minero para concesión de beneficio	
140	Acumulación de concesiones de beneficio	
141	División de concesión de beneficio	
142	Autorización de beneficio de minerales para productores mineros artesanales	
143	Modificación de la autorización de beneficio de minerales para productores mineros artesanales con ampliación de área	
144	Modificación de la autorización de beneficio de minerales para productores mineros artesanales sin ampliación de área	
145	Otorgamiento de concesión de labor general	
146	Otorgamiento de concesión de transporte minero	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
147	Modificación de concesión de transporte minero con ampliación del área	
148	Modificación de concesión de transporte minero sin ampliación del área	
149	Autorización de actividades de exploración de aprobación automática	
150	Autorización de actividades de exploración de evaluación previa	
151	Autorización de las actividades de explotación (incluye aprobación del plan de minado y botaderos)	
152	Modificación de la autorización de las actividades de explotación que implique nuevas áreas (incluye aprobación del plan de minado y botaderos)	
153	Modificación de la autorización de las actividades de explotación que no implique nuevas áreas (incluye aprobación del plan de minado y botaderos)	
154	Informe técnico minero para autorización de actividades de explotación	
155	Petitorio de concesión minera	
156	Oposición a petitorio de Concesión Minera	
157	Acumulación de concesiones mineras	
158	Renuncia de Área de Derecho Minero	
159	Renuncia de Derechos y Acciones del peticionario	
160	Fraccionamiento y División de Concesiones Mineras	
161	Cambio de Sustancia de Derecho Minero de no metálica a metálica	
162	Cambio de Sustancia de Derecho Minero de no metálica a metálica de derechos mineros superpuestos a las áreas reguladas por la Ley N° 27015, Ley Especial que Regula el Otorgamiento de Concesiones Mineras en Áreas Urbanas y de Expansión Urbana	
163	Cambio de Sustancia de Derecho Minero de metálica a no metálica	
164	Denuncia por internamiento	
165	Constitución de Sociedad Legal	
166	Sustitución	
167	Solicitud de Clasificación de estudios ambientales	
168	Evaluación de la declaración de impacto ambiental	
169	Evaluación de la modificación de la Declaración de Impacto Ambiental	
170	Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	
171	Evaluación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	
172	Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado	
173	Evaluación de la modificación del Estudio Ambiental Detallado	
174	Evaluación del Plan de Abandono Parcial	
175	Evaluación del Plan de Abandono Total	
176	Aprobación de declaración de impacto ambiental (DIA) para las actividades de hidrocarburos	
177	Aprobación de plan de abandono parcial para las actividades de hidrocarburos	
178	Aprobación de informe técnico sustentatorio (ITS) para las actividades de hidrocarburos	
179	Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para exploración, explotación y beneficio de Pequeño Productor Minero o Minero Artesanal	
180	Evaluación de los Términos de Referencia para Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) para exploración y explotación de Pequeño Productor Minero o Minero Artesanal	
181	Evaluación de la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para exploración, explotación y beneficio de Pequeño Productor Minero o Minero Artesanal	
182	Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) para exploración, explotación y beneficio de Pequeño Productor Minero o Minero Artesanal	
183	Evaluación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) para exploración, explotación y beneficio de Pequeño Productor Minero o Minero Artesanal	
184	Evaluación de Plan de cierre de minas de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	

N°	Procedimiento administrativo	Norma que aprueba estandarización
185	Evaluación del Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	
186	Modificación del Plan de cierre de minas de la pequeña minería y minería artesanal	
187	Modificación del Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	
188	Evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal - IGAfOM	
189	Evaluación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la modificación de proyectos mineros	
190	Otorgamiento del Carné de Conductor Avanzado de Canotaje Turístico	Decreto Supremo N°184-2021-PCM (publicado el 18.12.21)
191	Otorgamiento del Carné de Conductor Básico de Canotaje Turístico	
192	Expedición del Certificado de Prestador del Servicio de Canotaje Turístico	
193	Acreditación para desempeñarse como Entidad Evaluadora de equipos para la práctica de Canotaje Turístico	
194	Acreditación para desempeñarse como Entidad de Capacitación para expedir el Curso de Rescate en Río	
195	Expedición del Certificado de Categorización de Restaurantes	
196	Expedición del Certificado de Calificación de "Restaurante Turístico"	
197	Inscripción de los Guías Oficiales de Turismo en el Registro de Prestadores de Servicios de Turismo	
198	Acreditación del Guía Oficial de Turismo para desarrollar actividades especializadas de Guiado	
199	Acreditación del Orientador Turístico para desarrollar actividades especializadas de Guiado	
200	Expedición del Certificado de Autorización a Agencias de Viajes y Turismo para prestar el servicio de turismo de aventura	
201	Aprobación del Proyecto para la edificación de la infraestructura e instalaciones destinadas a prestar los Servicios Turísticos de Centros de Turismo Termal y/o similares	
202	Aprobación de la ampliación de infraestructura para la prestación del Servicio de Centros de Turismo Termal y/o Similares	
203	Expedición o Modificación del Certificado de Clasificación y/o Categorización de Hoteles y Hostales de 1 y 2 estrellas	
204	Expedición o Modificación del Certificado de Clasificación y/o Categorización de Hoteles, Hostales y Apart Hoteles de 3, 4 y 5 estrellas	
205	Expedición o Modificación del Certificado de Clasificación de Albergues	

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

2022

En el 2022, **no se estandarizaron documentos**; sin embargo, se han elaborado propuestas de estandarización de 25 procedimientos administrativos, que se encuentran pendientes de aprobación y para los cuales se espera se encuentren aprobados en el ejercicio 2023.

De este modo, conforme se ha indicado, **al 2022 se han estandarizado un total de 228 procedimientos administrativos**, cifra acumulada que incluye la ejecución correspondiente a los años 2019, 2020, 2021 y 2022, y que está por **encima de la meta programada (200)**, lo que **representa un avance del 114%, respecto de esta**.

A modo de resumen, a fin de evidenciar el impacto de la estandarización de los procedimientos administrativos en los sectores, así como en los gobiernos regionales y locales, se presenta el siguiente cuadro resumen:

Tabla 208: Procedimientos Administrativos Estandarizados por Sector

N°	Actividad/Sector	Norma	Alcance	N° de trámites estandarizados
1	PRODUCCIÓN	DS. N°018-2021-PCM	Gobiernos Regionales	35

N°	Actividad/Sector	Norma	Alcance	N° de trámites estandarizados
2	EDUCACIÓN	DS. N°019-2021-PCM	Gobiernos Regionales	5
3	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	DS. N°021-2021-PCM	Gobiernos Regionales	9
4	FORESTAL	DS. N°044-2021-PCM	Gobiernos Regionales	10
5	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DS. N°047-2021-PCM	Gobiernos Regionales	44
6	ENERGÍA Y MINAS	DS. N°112-2021-PCM	Gobiernos Regionales	75
7	TURISMO	DS. N°184-2021-PCM	Gobiernos Regionales	16
8	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	DS. N°043-2021-PCM	Gobiernos Locales	11
9	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	DS. N°045-2019-PCM (derogado)	Gobiernos Locales	10
		DS. N°200-2020-PCM	Gobiernos Locales	12
10	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DS. N°164-2020-PCM	Gobierno Nacional	1
TOTAL				228

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Tabla 219: AEI 04.04 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 04.04	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	Porcentaje de instrumentos innovadores priorizados que se han implementado en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	(Número de implementaciones de los instrumentos innovadores diseñados por la SGP/ Número potencial de implementaciones de los instrumentos innovadores diseñados por la SGP) * 100 (ACUMULADO)	60%	103%	172%	SGP

La AEI 04.04, “Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública” cuyo indicador mide el **Porcentaje de instrumentos innovadores priorizados que se han implementado en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno**, ha obtenido como resultado para el 2022 un **103%**, cifra que equivale a un total de **848 instrumentos implementados en las entidades de los tres niveles de gobierno** y que supera la meta programada para este año, representando un **avance del 172%**.

Al respecto, de acuerdo con la ficha del indicador, para realizar este cálculo se debe determinar el **número potencial de implementaciones de cada tipo de instrumento innovador**, el mismo que se ha calculado en función a la cantidad de entidades de cada nivel de gobierno (nacional regional y local) que debería implementarlo. Con ello, se obtiene un total de **825 potenciales implementaciones**, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5022: Implementaciones 2018-2022 de instrumentos innovadores

Instrumentos Innovadores	Número potencial de implement.	Número de implement. 2018	Número de implement. 2019	Número de implement. 2020	Número de implement. 2021	Número de implement. 2022	Total
Análisis de Calidad Regulatoria - ACR Instrumento: Decreto Supremo 061-2019-PCM, que aprueba el Reglamento de Análisis de Calidad Regulatoria.	91	49	39	0	0	0	88

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

Instrumentos Innovadores	Número potencial de implement.	Número de implement. 2018	Número de implement. 2019	Número de implement. 2020	Número de implement. 2021	Número de implement. 2022	Total
Simplificación Administrativa Instrumento: Decreto Supremo 031-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Único de Trámites – SUT	367	14	93	126	274	185	692
Estructura, organización y funcionamiento Instrumento: Decreto Supremo 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado	367	4	17	8	17	13	59
Calidad – Servicios integrados Instrumento: Decreto Legislativo 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.	Por Demanda	0	1	8	0	0	9
TOTAL	825	67	150	142	291	198	848

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

El primer instrumento innovador es el **Análisis de Calidad Regulatoria (ACR)**, que constituye una metodología integral, gradual y continua de análisis de las disposiciones normativas de carácter general que establecen procedimientos administrativos, a fin de identificar, reducir y/o eliminar aquellos que resulten innecesarios, injustificados, desproporcionados, redundantes o que no se encuentre adecuados a la Ley del Procedimiento Administrativo General o a las normas con rango de ley que les sirven de sustento. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1310, las entidades del Poder Ejecutivo deben realizar el ARC; en ese sentido, para el cálculo del indicador, se considera que tendría **91 potenciales implementaciones**. Al respecto, entre el 2018 y 2019 se brindaron opiniones técnicas favorables sobre **88 propuestas de ratificación de procedimientos administrativos de entidades del Poder Ejecutivo** que implementan el ACR en sus procedimientos administrativos.

Por otro lado, en materia de **Simplificación Administrativa**, se destaca la implementación del Sistema Único de Trámites (SUT), que tiene un potencial de implementación y uso progresivo que abarca a las entidades de los tres niveles de gobierno, conformado por 367 entidades (de acuerdo con la ficha del indicador). Con respecto a ello, se reporta que **durante el 2022 se implementó el SUT en 185 entidades**, compuesta por 8 Entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Organismos Públicos); 4 Gobiernos Regionales y 173 Gobiernos Locales. Si sumamos esta cifra a las obtenidas en el 2018 (14), 2019 (93), 2020 (126) Y 2021 (274) al tratarse de un indicador acumulado, tendremos un total de **692 implementaciones**.

En relación con la **Estructura, organización y funcionamiento**, el número potencial de implementaciones es de 367 entidades públicas de los tres niveles de gobierno, no obstante, es importante destacar que la implementación de estos instrumentos se desarrolla de acuerdo a la demanda de solicitudes de opinión técnica previa que recibe la SGP, particularidad que deberá tenerse en cuenta en la modificación del PEI. En ese sentido, **durante el 2022, la SGP realizó la emisión de 13 opiniones previas favorables a:** 13 Reglamentos de Organización y Funciones (ROF), las que sumadas a los resultados del 2018 (4 ROF), 2019 (17 ROF), 2020 (7 ROF, 1 MOP) y 2021 (13 ROF, 2 DOF y 2 MOP), ascienden a **59 implementaciones** en el marco del Decreto Supremo N°054-2018-PCM. A continuación, se presentan los instrumentos implementados durante el 2022, sobre los cuales la SGP emitió opinión previa:

Tabla 51: Opiniones previas favorables de la SGP sobre estructura, organización y funcionamiento

N°	TRIM	Entidad	Documento de gestión
1	I	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	Reglamento de Organización y Funciones
2	I	Municipalidad Distrital de Luricocha	Reglamento de Organización y Funciones
3	I	Municipalidad Provincial de Ferreñafe	Reglamento de Organización y Funciones
4	II	Municipalidad Distrital de Pichari	Reglamento de Organización y Funciones
5	III	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN	Reglamento de Organización y Funciones
6	III	Municipalidad Distrital de Rosa Panduro	Reglamento de Organización y Funciones
7	IV	Municipalidad Distrital de Anco Huallo	Reglamento de Organización y Funciones
8	IV	Municipalidad Distrital de San Joaquín	Reglamento de Organización y Funciones
9	IV	Municipalidad Provincial de Huanca Sancos	Reglamento de Organización y Funciones
10	IV	Municipalidad Provincial de Contumazá	Reglamento de Organización y Funciones
11	IV	Municipalidad Distrital de Anchiuay	Reglamento de Organización y Funciones
12	IV	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR	Reglamento de Organización y Funciones
13	IV	Municipalidad Provincial de Ascope	Reglamento de Organización y Funciones

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

De otro lado, es importante precisar, que a diferencia del cálculo realizado para determinar el porcentaje de ejecución del indicador del OEI 04, en este caso no se cuentan las entidades que implementan instrumentos innovadores, sino el número de implementaciones en sí, **siendo que una entidad puede haber implementado más de un instrumento.**

Tabla 232: AEI 04.05 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2021	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2021	% AVANCE	
AEI 04.05	Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital mediante la gestión de sistemas de información con enfoque cero papel.	(Número de entidades públicas de los 3 niveles de gobierno que implementan sistemas de información con enfoque cero papel / Total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno) * 100%. (ACUMULADO)	100%	36%	36%	SGTD

La AEI 04.05, “Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”, que se mide a través del indicador, **Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital mediante la gestión de sistemas de información con enfoque cero papel**, ha obtenido un resultado para el 2022 de **36%¹⁸**, cifra que equivale a **743 entidades**.

Sobre las entidades que implementan sistemas de información utilizando firma digital desde el enfoque cero papel, se puede indicar que:

- **743 entidades** que han implementado **Mesas de Partes virtual**.
- **439 entidades** que han **publicado la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma GOB.PE.**

¹⁸ La SGTD establece que son 2,040 las entidades públicas que comprenden el universo total de los tres niveles de gobierno. Este resultado se obtuvo de: <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/>, cuyo total es 2,076. Sin embargo, a esta cifra se restó 36 entidades correspondientes a Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

- **410 entidades** que han implementado la **herramienta informática de gestión documental** y que han implementado la **firma digital en el trámite documentario**.

A efectos de calcular el número de entidades que implementan sistemas de información con enfoque cero papel, se debe contar una sola vez a las entidades que hubieren implementado alguno de los elementos antes señalados. Ahora bien, siendo que no es posible identificar cada una de las entidades arriba contadas, a efectos de no duplicarlas; para el cálculo del indicador se considerará solamente a las entidades que han implementado la mesa de partes virtual, al ser el número más alto, que comprende la mayor cantidad de entidades.

Respecto al indicador de la AEI, la SGTD indica que se prevé para medir los avances en determinar las entidades públicas que implementan la “Estrategia Nacional de Gobierno Digital”, que con la entrada en vigencia del Decreto de Urgencia N°006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, se consagran dos aspectos importantes que inciden en la formulación del indicador: (i) la materia “gobierno digital”, pasa a ser una materia más de la Transformación Digital, junto con economía digital, conectividad digital, educación digital, tecnologías digitales, innovación digital, servicios digitales, sociedad digital, ciudadanía e inclusión digital y confianza digital; y, (ii) se ordena la formulación de la Política Nacional de Transformación Digital (que contiene la Estrategia Nacional de Transformación Digital); de allí que la estrategia señalada en el enunciado del indicador (nacional de gobierno digital) debe estar referida a los objetivos, lineamientos de acción y servicios que prevea al Política Nacional de Transformación Digital respecto de la materia de “gobierno digital”.

En ese contexto, resulta claro que el indicador formulado inicialmente ya no es consistente ni coherente con la normativa legal y reglamentaria en materia de gobierno y transformación digital, sino que además, el método de cálculo del mismo (contar por una única vez a las entidades que implementan sistemas de información con enfoque cero papel), no permite visibilizar el trabajo realizado con una misma entidad para la implementación de los variados elementos que se encuentran dentro de los criterios considerados para medir el indicador vigente.

Finalmente, como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 16 actividades operativas (AO) del POI 2022 v5 articuladas al OEI 04 del PEI y a sus 5 AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO vinculadas, en base a la información obtenida de los Informes de Evaluación de Implementación del POI de las Unidades Ejecutoras 003: SG-PCM y 018: PROMSACE, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 243: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 04 del PEI

PEI 2018-2025				POI 2022 v5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
OEI 04	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	AEI. 04.01	Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)	003: SG-PCM	20	Implementación y operación de la Plataforma MAC a nivel nacional a través de sus diferentes canales de atención, a cargo de la PCM.	SGP	112%	99%
					44	Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro MAC Lima Sur - 2410948	SGP	100%	100%
					46	Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro MAC Cajamarca - 2478903	SGP	100%	96%
					47	Ejecución de la inversión de optimización con CUI N°2502976 “Construcción	SGP	100%	87%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 v5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - Mac en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima"			
				018: PROMSACE	4	Mejora de la Gestión en la atención a Ciudadanos y Empresas	CPROY	80%	99%
		AEI. 04.02	Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	003: SG-PCM	-	-	-	-	-
		AEI. 04.03	Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	003: SG-PCM	23	Diseño e implementación de instrumentos para mejora de la calidad regulatoria.	SGP	100%	100%
				018: PROMSACE	5	Simplificación, estandarización y mejora regulatoria de normas y procedimientos de las entidades del Estado.	CPROY	108%	99%
		AEI. 04.04	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	003: SG-PCM	19	Conducción del proceso de Modernización de la gestión pública en las entidades del Estado.	SGP	75%	99%
					21	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional	SGP	100%	100%
					22	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, gestión por procesos, evaluación de riesgos de la gestión, gobierno abierto y gestión del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	SGP	109%	100%
				018: PROMSACE	1	Gestión del proyecto	CPROY	110%	100%
					2	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos.		120%	99%
					6	Control Concurrente		100%	100%
		AEI. 04.05	Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	003: SG-PCM	24	Gestión de las políticas y regulación del Sistema Nacional de Transformación Digital.	SGTD	100%	100%
					25	Gestión de las tecnologías y seguridad digital del Sistema Nacional de Transformación Digital.	SGTD	50%	100%
					26	Gestionar y ejercer rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital y de	SGTD	100%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 v5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						la Política y la Estrategia Nacional de Transformación Digital.			
					50	Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización.	SGTD	100%	100%
				018: PROMSACE	3	Mejora y ampliación de la capacidad de Interoperabilidad en las entidades del Estado.	CPROY	147%	99%

Al respecto, para el OEI 04, se tiene que las actividades operativas e inversiones vinculadas presentan un promedio de avance anual ascendente a **101% con respecto a la programación física y 99% con relación a la programación financiera**. Si los porcentajes de avance de las actividades operativas se promedian en función a las AEI a las que se articulan, se observa lo siguiente:

Tabla 25: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI por AEI del PEI

OEI	AEI	PROMEDIO DE AVANCE	
		FÍSICA	FINANCIERA
OEI 04	AEI. 04.01	98%	96%
	AEI. 04.02	-	-
	AEI. 04.03	104%	100%
	AEI. 04.04	102%	100%
	AEI. 04.05	99%	100%

Se observa un **importante avance a nivel de las Actividades Operativas e Inversiones del POI articuladas al OEI 04 y sus 5 Acciones Estratégicas**, cifra que se condice con el desempeño presentado por los indicadores de cada una.

5.2.5 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 05

El **Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población**, contiene 2 Acciones Estratégicas Institucionales, las que, a su vez, se articulan a 183 Actividades Operativas e Inversiones del POI 2022 v5, 2 correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM y 181 a la Unidad Ejecutora 017: ARCC. A continuación, se evaluará el desempeño de cada AEI, en función a su indicador; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO/Inversiones vinculadas al OEI 05.

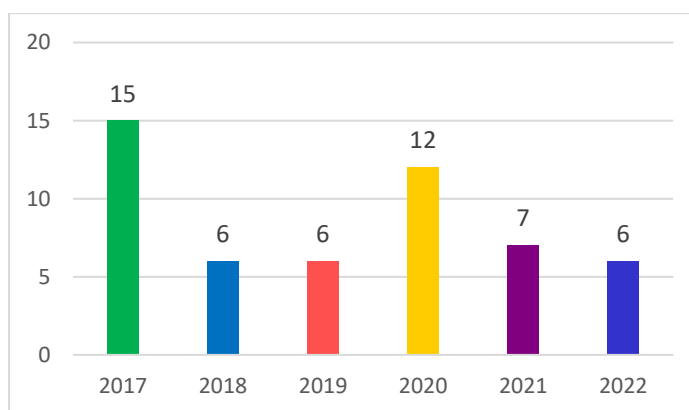
Tabla 26: AEI 05.01 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 05.01	Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres.	Número de normas e instrumentos aprobados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Sumatoria del número de normas e instrumentos que son emitidas por la PCM en materia de GRD. (ACUMULADO)	47	52	111%	DVGT

La AEI 05.01, “Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres”, se mide a través del indicador, ***Número de normas e instrumentos aprobados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres***, respecto del cual el DVGT ha reportado que **al 2022** se cuenta con un resultado acumulado de **52 instrumentos normativos en dicha materia**, obteniendo un **avance de 111%** de lo programado.

Cabe precisar, que la ficha del presente indicador señala que el resultado para cada año es la sumatoria acumulada de las normas e instrumentos emitidos por la PCM en materia de Gestión de Riesgos de Desastres; el cual ha presentado el siguiente comportamiento durante el periodo comprendido entre 2017-2022, sumando un total de 52:

Gráfico 11: Normas e instrumentos en materia de GRD 2017-2022



Fuente: Fichas de indicadores PEI (2018-2025 Ampliado) y Evaluaciones PEI 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

El fin de esta AEI es lograr que el SINAGERD, cuente con instrumentos técnicos normativos para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial. En ese sentido, durante el año 2022 se expedieron los siguientes 6 dispositivos:

Tabla 27: Instrumentos técnicos normativos para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres 2022

N°	Instrumentos normativos	Fecha	Tema
1	Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM	18.01.22	Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024
2	Decreto Supremo N° 044-2022-PCM	28.04.22	Autoriza al Instituto Nacional de Defensa Civil a canalizar donación y a efectuar la adquisición y distribución de bienes de ayuda humanitaria alimentaria, en forma complementaria a las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia ambiental por presencia de petróleo en zona marina costera
3	Decreto Supremo N° 047-2022-PCM	06.05.22	Aprueba el “Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2022-2024”.
4	Resolución Ministerial N° 237-2022-PCM	02.09.22	Aprueban el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia-PNOE
5	Resolución Viceministerial N° 001-2022-PCM/DVGT	11.09.22	Aprueba Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2022-2024
6	Decreto Supremo N° 115-2022-PCM	12.09.22	Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030

Tabla 28: AEI 05.02 - Indicador

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2021	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2021	% AVANCE	
AEI 05.02	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en acciones del PLANAGERD.	(Número de entidades del nivel nacional, regional y local que ejecutan más del 90% del PLANAGERD/ Número de entidades del nivel nacional, regional y local que deben cumplir el PLANAGERD] * 100	40%	50%	125%	DVGT

La AEI 05.02, “Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, se mide a través del indicador, **Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en acciones del PLANAGERD**. Al respecto, el DVGT ha reportado que **el 50% de entidades públicas ha alcanzado una ejecución financiera de más del 90% en acciones del PLANAGERD**, superando la meta programada para el 2022 (40%), lo que significa una ejecución de 125%, respecto a lo programado.

Cabe indicar que, para identificar a las entidades que alcanzaron una ejecución financiera superior al 90% en acciones del PLANAGERD, se tomó como referencia la ejecución del gasto del Programa Presupuestal (PP) 068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres”, siendo este un PP multisectorial y con articulación territorial, a través del cual es posible medir de manera indirecta las intervenciones de los sectores en materia de Gestión del Riesgo de Desastre (GRD), ya que no todas las entidades del sector público se encuentran habilitadas en el mencionado PP.

En la siguiente tabla se muestra de manera desagregada el número de entidades de los tres niveles de gobierno, que ha tenido una ejecución financiera superior al 90% en acciones del PLANAGERD:

Tabla 29: Ejecución financiera superior al 90% en acciones del PLANAGERD en las entidades de los tres niveles de gobierno – Año 2022

NIVEL DE GOBIERNO	UNIVERSO	AVANCE > 90%	RESULTADO %
NACIONAL	91	25	27%
REGIONAL	26	7	27%
LOCAL ¹⁹	1851	944	51%
TOTAL	1968	976	50%

Fuente: SIAF 2021. (Fecha de corte 03.02.21)

Se debe precisar que, si bien el universo de entidades a nivel nacional contemplado en la Ficha del indicador asciende a 91 (18%), actualmente son 31 entidades de este nivel, las que participan en el PP 068. En ese sentido, cabe precisar que 25 de las 31 entidades (81%) del nivel nacional que participan en el PP068 son las que han alcanzado una ejecución financiera mayor al 90%.

Por su parte, a nivel regional 7 entidades han obtenido una ejecución financiera superior al 90%, lo que representa un resultado del 27%. En contraste, en el nivel local, se observa un mejor resultado, en la medida en que 944 entidades (51%) presentaron un avance de ejecución financiera mayor al 90% en acciones del PLANAGERD.

Asimismo, es importante mencionar los siguientes logros alcanzados durante el año 2022:

- Presentación al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de la Estructura Funcional Programática del PP 0068 para el año 2024, la cual fue aprobada por dicha entidad en enero del presente año 2023, con la finalidad de habilitarla para la Programación Multianual del Gasto (PMG) 2024-2026.
- Realización de 15 talleres desagregados en 4 rubros: i) Talleres de Asistencia Técnica para la Evaluación 2021 del PP 0068 para Pliegos Nacionales y Pliegos Regionales (05 talleres); ii) Talleres de Asistencia Técnica para la Programación 2023-2025 del PP 0068 de Pliegos Regionales (8 talleres) iii) Taller de Asistencia Técnica de Actualización de fichas técnicas de indicadores de desempeño del PP 0068 para la programación multianual presupuestaria (01 taller), iv) Talleres de Formulación de Presupuesto 2023 (01 taller), contando en total con 941 participantes, lo cual permitió brindar orientaciones a los pliegos intervinientes en el PP 0068 para estandarizar la priorización de brechas de atención en materia de gestión del riesgo de desastres, así como establecer pautas para hacer seguimiento al cumplimiento de metas para estos fines

Para finalizar, algunos de los factores que dificultaron el cumplimiento de los logros a nivel de la AEI 05.02 son:

- Déficit en la ejecución presupuestal en los niveles subnacionales, en gobiernos regionales y en gobiernos locales en el año 2022.

¹⁹ Para efectos de la definición del universo de Gobiernos Locales se ha empleado la cifra que aparece en la Ficha del Indicador, es decir, 1851 entidades; no obstante, el DVG ha informado que, debido a la creación de nuevos gobiernos locales, esta cifra se ha incrementado a 1889 entidades. En ese sentido, se recomienda que en la siguiente edición del PEI se actualice esta información, sin establecer una cifra exacta, toda vez que el número de gobiernos locales va cambiando normalmente con la creación de nuevos distritos. Se podría emplear como referencia el número de gobiernos locales que aparecen en la consulta amigable del MEF, al haber recibido presupuesto.

- La alta rotación de servidores/as públicos/as en los tres niveles de gobierno. Cambios en los responsables del PP en las entidades especialmente en los niveles subnacionales requiere la coordinación permanente con los diferentes niveles de gobierno.
- Se cuenta con mayor coordinación con entidades Nacionales y Gobiernos Regionales en relación con Gobiernos Locales por el gran número de entidades que representan.

Finalmente, como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 183 actividades operativas (AO) e inversiones del POI 2022 v5 articuladas al OEI 05 del PEI y a sus dos (2) AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO vinculadas, en base a la información obtenida de los Informes de Evaluación de Implementación del POI de las Unidades Ejecutoras 003: SG-PCM y 017: ARCC, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 30: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 05 del PEI

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
OEI 05	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población	AEI. 05.01	Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión de riesgo de desastres	003: SG-PCM	27	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.	DVGT	100%	100%
		AEI. 05.02	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		28	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.	DVGT	100%	99%
				017: RCC	1	Gestión administrativa	OA	81%	68%
					2	Gestión de la imagen institucional y comunicaciones de la ARCC	OC	103%	92%
					3	Conducción y orientación superior	DEDEA	103%	91%
					4	Asesoramiento jurídico y legal	OAJ	100%	84%
					5	Gestión de Recursos Humanos	URH	109%	88%
					6	Gestión Financiera	UAF	93%	94%
					7	Gestión del Sistema Nacional de Abastecimiento, documental y archivo, y ejecución de procesos de atención al ciudadano	UL	94%	89%
					8	Conducción, coordinación y supervisión de los órganos responsables de los sistemas administrativos y tecnológicos	GG	127%	28%
					9	Conducir el Planeamiento y Presupuesto de la ARCC	OPP	114%	96%
					10	Gestión de los recursos de Tecnología de Información y Comunicaciones.	OTI	133%	88%
					11	'Gestionar el programa de intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	OGP	104%	96%
					12	Conducir la gestión de las subdirecciones regionales de la ARCC	SDR	100%	90%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
					13	Gestionar el seguimiento físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Salud en los tres niveles de gobierno.	DISS	97%	87%
					14	Apoyo y asistencia técnica en la implementación del G2G en el marco del PIRCC	UGM	109%	85%
					15	Gestionar las acciones para la implementación del componente construcción, que involucre soluciones integrales y del componente reconstrucción del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), del Sector Agricultura	DSI	100%	89%
					16	Ejecución de acciones para la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), correspondiente al Sector Educación, en los tres niveles de gobierno	DISE	100%	85%
					17	Gestionar las acciones para la implementación del componente reconstrucción del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), correspondiente al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento.	DISVCS	98%	87%
					18	Gestionar el seguimiento físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Transportes en los tres niveles de gobierno.	DIST	99%	95%
					19	Gestión del ciclo de inversión de las intervenciones del PIRCC.	DAI	100%	83%
					20	Gestión de proyectos de la ARCC	OA	86%	72%
					21	Apoyo y asistencia técnica a favor de la ARCC para la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	OA	86%	90%
					22	Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud – Hospital de Apoyo Chulucanas Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Departamento de Piura	DISS	105%	100%
					23	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Pomabamba “Antonio Caldas Domínguez”, barrio de Huajtachacra, Distrito y Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash	DISS	91%	99%
					24	Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Yungay, Distrito y Provincia de	DISS	84%	99%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						Yungay, Departamento Ancash			
					25	Recuperación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, Distrito de Sullana, Provincia de Sullana – Región Piura.	DISS	70%	100%
					26	Reconstrucción del Centro de Salud Limón De Porcuya I-3 del Distrito de Huarmaca, Provincia De Huancabamba, Región Piura	DISS	99%	94%
					27	Reconstrucción del Centro de Salud El Faique I-4 del Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba, Región Piura	DISS	92%	98%
					28	Reconstrucción del Centro de Salud Castilla I-4 del Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Región Piura	DISS	94%	100%
					29	Reconstrucción del Centro de Salud Posope Alto I-3 del Distrito de Patapo, Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque	DISS	100%	100%
					30	Reconstrucción del Centro de Salud Yungar I-3 del Distrito de Yungar, Provincia de Carhuaz, Región Áncash	DISS	94%	99%
					31	Recuperación de los servicios de salud del Hospital Apoyo Casma II-1, Distrito de Casma, Provincia Casma, Región Ancash	DISS	110%	92%
					32	Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Recuay - Distrito Recuay, Provincia Recuay, Departamento de Ancash	DISS	85%	99%
					33	Reconstrucción del Centro de Salud San Nicolás I-4 del Distrito de San Nicolás, Provincia de Carlos Fermin Fitzcarrald, Región Áncash	DISS	104%	88%
					34	Recuperación de los servicios de salud del Hospital Provincial de Cascas II-1, Distrito de Cascas, Provincia de Gran Chimú – Región La Libertad	DISS	102%	99%
					35	Mejoramiento y ampliación los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Caraz San Juan de dios, barrio de Manchuria, Centro Poblado de Caraz - Distrito de Caraz - Provincia de Huaylas, Departamento de Áncash	DISS	90%	99%
					36	Recuperación de los servicios de salud del Hospital San Juan de Matucana II-1, Distrito de	DISS	107%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						Matucana, Provincia Huarochiri- Región Lima			
					37	Creación del Servicio de Protección ante el peligro de inundaciones en el río La Leche, en 53 localidades de los Distritos de Pacora, Illimo y Jayanca en la Provincia de Lambayeque y en los Distritos de Pitipo y Incahuasi de La Provincia de Ferreñafe - Departamento de Lambayeque	DSI	N.A.	100%
					38	Creación del servicio de protección en riberas del río Motupe vulnerable ante peligro de inundación en los distritos de Motupe, Jayanca, Morrope, Pacora, Salas y Túcume - 5 Distritos de la Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque	DSI	N.A.	100%
					39	Ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en los tramos críticos de los ríos Chico y Mantagente en los distritos de Alto Laran, Chíncha Baja, el Carmen y Tambo de Mora - 4 distritos de la Provincia de Chíncha - departamento de Ica	DSI	8%	100%
					40	Creación del servicio de protección frente al movimiento de masa e inundaciones de las quebradas el Carmen, Seca y Puerta Blanca en 4 localidades del distrito de el Carmen - provincia de Chíncha - departamento de Ica	DSI	N.A.	100%
					41	Creación del servicio de protección contra deslizamientos y derrumbes en las localidades de Huachos, Huajintay y Huamatambo en los distritos de Huachos y Huamatambo de la Provincia de Castrovirreyna - departamento de Huancavelica	DSI	N.A.	99%
					42	Creación de servicio de protección frente a inundaciones en ambos márgenes del río Tumbes, en tramos vulnerables desde la estación el Tigre hasta la salida al mar, en los distritos de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Corrales y Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes	DSI	0%	100%
					43	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra	DSI	N.A.	99%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						inundaciones, en ambos márgenes del río Chicama, tramo de la desembocadura al océano Pacífico hasta el puente Punta Moreno, distrito de Ascope, Chicama, Magdalena de Cao, Casa Grande, Santiago de Cao y San Benito de la provincia de Ascope del departamento de la Libertad y la provincia de Contumaza del departamento de Cajamarca			
					44	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en ambos márgenes del río Viru y afluentes, distrito de Carabamba y Viru - provincias de Julcan y Viru - departamento de la Libertad	DSI	N.A.	99%
					45	Creación del servicio de protección contra desbordes de quebradas Norte Verde, Queneto, Cereales, el Arenal y Huascarán, distrito de Viru - provincia de Viru - departamento de la Libertad	DSI	N.A.	99%
					46	Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Idelfonso, en los distritos de El Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo - departamento de la Libertad	DSI	45%	100%
					47	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en la cuenca del río Olmos, en 27 centros poblados en los distritos de Olmos, Jayanca y Huarmaca en la provincia de Lambayeque del departamento de Lambayeque y la provincia de Huancabamba del departamento de Piura	DSI	0%	100%
					48	Creación del servicio de protección contra inundaciones por río Zaña y afluentes, distritos de Oyotún, nueva Arica, Cayaltí, Zaña, lagunas Mocupe y Nanchoc, de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque y la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca	DSI	0%	100%
					49	Creación del servicio de protección ante inundaciones en el río Casma, río Sechin y río	DSI	N.A.	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yautan - 4 distritos de la provincia de Casma - departamento de Ancash			
					50	Creación del servicio de protección ante peligro de inundaciones en ambos márgenes del río Huarmey, desde el sector Huamba hasta la salida al mar, en los distritos de Huarmey y Huayan de la provincia de Huarmey - departamento de Ancash	DSI	N.A.	100%
					51	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el centro poblado San Damián del distrito de Coris - provincia de Aija - departamento de Ancash	DSI	N.A.	99%
					52	Creación del servicio de protección en riberas del río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Caceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa - departamento de Ancash	DSI	N.A.	100%
					53	Creación del servicio de protección en las riberas del río Huaura vulnerable ante peligro de inundaciones en las localidades de 5 distritos de la provincia de Oyon y 6 distritos de la provincia de Huaura - departamento de Lima	DSI	50%	100%
					54	Creación del servicio de protección contra inundaciones del río Cañete entre el tramo desembocadura del río Cañete - localidad de Paullo en los distritos de San Vicente de Cañete, Nuevo Imperial y Lunahuaná de la provincia de Cañete - departamento de Lima	DSI	1539%	100%
					55	Creación del servicio de protección contra inundaciones y movimiento de masas en las quebradas San Jerónimo, Condoray, Jacayita y Picamarán en los distritos de Lunahuaná, Pacaran y Zuñiga de la provincia de Cañete - departamento de Lima	DSI	71%	100%
					56	Creación del servicio de protección ante inundaciones en el río Mala, en los distritos de Mala, San Antonio, Santa Cruz de Flores y Calango - 4 distritos de la provincia	DSI	N.A.	97%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						de Cañete - departamento de Lima			
					57	Creación del servicio de protección ante movimientos de masa en 30 quebradas de la cuenca del río Mala, en el distrito de Calango de la provincia de Cañete, en los distritos de Huarochiri, Sangallaya y Marianata de la provincia de Huarochiri y en los distritos de Ayaviri, Quinocay, Huañec, San Joaquin y Huampara - 5 distritos de la provincia de Yauyos - departamento de Lima	DSI	N.A.	89%
					58	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada la Jardina distrito de San Jacinto - provincia de Tumbes - departamento de Tumbes	DSI	N.A.	100%
					59	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada Corrales distrito de Corrales - provincia de Tumbes - departamento de Tumbes	DSI	9%	100%
					60	Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la quebrada de San Carlos de la cuenca del cerro Centinela, distrito de Laredo - provincia de Trujillo - departamento de la Libertad	DSI	31%	100%
					61	Creación de los servicios de protección contra inundaciones de las aguas de las avenidas de la cuenca de la quebrada el León en los distritos de la Esperanza y Huanchaco de la provincia de Trujillo - departamento de la Libertad	DSI	156%	99%
					62	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada Aija, en el distrito de Coris de la provincia de Aija y en los distritos de Huarmey y Huayan de la provincia de Huarmey - departamento de Ancash	DSI	N.A.	100%
					63	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada malvas distrito de Huayan - provincia de Huarmey - departamento de Ancash	DSI	N.A.	99%
					64	Creación del servicio de protección en la ribera de las quebradas Ascope, el Oso, Alto Perú, Pampa	DSI	N.A.	99%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
						Hermosa, Quirripapo y Santanero, vulnerables ante el peligro de inundación en los distritos de Ascope, Chicama y San Benito de la provincia de Ascope del departamento de la Libertad y la provincia de Contumaza del departamento de Cajamarca			
					65	Mejoramiento y ampliación de los servicios de alerta temprana frente a inundaciones y movimientos de masas en las cuencas de los ríos Ica y San Juan, departamento de Ica	DSI	136%	100%
					66	Mejoramiento y ampliación de los servicios de alerta temprana ante inundaciones y movimientos de masa en la cuenca del río Piura, departamento de Piura	DSI	128%	100%
					67	IRI en local educativo con código de local 257298	DISE	22%	99%
					68	IRI en local educativo con código de local 413307	DISE	98%	100%
					69	IRI en el local educativo con código de local 437775	DISE	151%	100%
					70	IRI en local educativo con código de local 440773	DISE	123%	96%
					71	IRI en local educativo con código de local 770240	DISE	43%	96%
					72	IRI en local educativo con código de local 434927	DISE	101%	100%
					73	IRI en local educativo con código de local 438614	DISE	108%	100%
					74	IRI en local educativo con código de local 257528	DISE	83%	100%
					75	IRI en local educativo con código de local 100844	DISE	53%	100%
					76	IRI en local educativo con código de local 413350	DISE	94%	100%
					77	IRI en local educativo con código de local 027151	DISE	80%	100%
					78	IRI en el local educativo con código de local 27698	DISE	17%	100%
					79	IRI en el local educativo con código de local 37961	DISE	117%	100%
					80	Recuperación del local escolar N° 84156 con código de local 021639, distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, departamento Áncash	DISE	7%	100%
					81	Rehabilitación del local escolar N° 86127 con código local N° 017246, distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz, departamento de Áncash	DISE	31%	100%
					82	Rehabilitación del local escolar N° 88023 Almirante Miguel Grau Seminario con código local N° 034340, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento Áncash	DISE	108%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
					83	Rehabilitación del local escolar N° 88106 José Carlos Mariátegui con código local N° 025944, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Áncash	DISE	86%	100%
					84	Rehabilitación del local escolar San Cristo con código local N° 440688, distrito de Cristo Nos Valga, provincia de Sechura, Departamento de Piura	DISE	122%	100%
					85	Rehabilitación del local escolar N° 89001 con código local N° 034613, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash	DISE	83%	100%
					86	Rehabilitación del local escolar N° 14654 con código local N° 432184, distrito de Salitral, provincia de Morropón, departamento de Piura	DISE	84%	99%
					87	Rehabilitación del local escolar María Auxiliadora con código local N° 430284, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura	DISE	91%	100%
					88	IRI en local educativo con código de local 34397	DISE	126%	100%
					89	IRI en local educativo con código de local 34547	DISE	127%	100%
					90	IRI en el local educativo con código de local 358061	DISE	144%	100%
					91	IRI en local educativo con código de local 358607	DISE	124%	100%
					92	Rehabilitación del local escolar Andrés Avelino Cáceres con código local 179955, distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	DISE	109%	100%
					93	Rehabilitación del local escolar N° 86620 Santa Fe con código local N° 040647, distrito de Yungay, provincia de Yungay, departamento de Áncash	DISE	87%	100%
					94	Rehabilitación del local escolar Villa María con código local N° 037999, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash	DISE	108%	100%
					95	Rehabilitación del local escolar N° 1563 Cristo Rey Amigo de los Niños con código de local 037701, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa, departamento Áncash	DISE	118%	99%
					96	Rehabilitación de ambiente de administración y/o gestión pedagógica y de mobiliario	DISE	85%	99%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						de aula y de equipamiento de aula y de módulo de atención temporal, en el(la) 86625 Angélica Harada Vásquez - Yungay, aura del distrito de Yungay - provincia de Yungay - departamento de Áncash			
					97	IRI en local educativo con código de local 435719	DISE	114%	100%
					98	IRI en local educativo con código de local 490145	DISE	162%	100%
					99	IRI en local educativo con código de local 426512	DISE	108%	100%
					100	Rehabilitación del local escolar n° 80374 José Sevilla Escajadillo con código local N° 264425, distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo, departamento la Libertad	DISE	133%	99%
					101	Rehabilitación del local escolar n° 80138 Abelardo Gamarra Rondo con código local N° 269965, distrito de Curgos, provincia de Sánchez Carrión, departamento de la Libertad	DISE	135%	100%
					102	Rehabilitación de ambiente de administración y/o gestión pedagógica y de mobiliario de aula y de equipamiento de aula y de módulo de atención temporal, en el(la) la brea - la brea, negritos del distrito de la Brea - provincia de Tarma - departamento de Piura	DISE	144%	93%
					103	Transferencias de recursos a otras entidades ejecutoras para la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	OPP	100%	0%
					104	Financiamiento de intervenciones de la ARCC incluidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), asociadas al sector agricultura	OPP	100%	N.A.
					105	Financiamiento de intervenciones de la ARCC incluidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), asociadas al sector educación	OPP	133%	N.A.
					106	Gestión para la contratación de personal en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021	URH	100%	95%
					107	Soporte para la gestión de la implementación del PIRCC	OA	200%	93%
					108	Formulación del estudio de preinversión a nivel perfil del drenaje pluvial urbano de la ciudad de Tumbes - Tumbes	DAI	100%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
					109	Formulación del estudio de preinversión a nivel perfil del drenaje pluvial urbano de la ciudad de Chiclayo - Lambayeque	DAI	100%	100%
					110	Formulación del estudio de preinversión a nivel perfil del drenaje pluvial urbano de la ciudad de Trujillo - La Libertad	DAI	100%	100%
					111	Formulación del estudio de preinversión a nivel perfil del drenaje pluvial urbano de la ciudad de Paita - Piura	DAI	100%	100%
					112	Formulación de estudios de preinversión a nivel perfil en la Cuenca del Río Rímac	DAI	67%	97%
					113	Gestión para la contratación de personal para la supervisión, monitoreo y gestión de las inversiones a cargo de la ARCC en el Marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno	URH	250%	83%
					114	Elaboración del Plan Maestro Piura.	DSI	100%	95%
					115	Recuperación de los servicios de salud del establecimiento de salud Reque i-3, distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	DISS	80%	90%
					116	Recuperación de los servicios de salud del establecimiento de salud San José i-2, distrito de San José, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque.	DISS	100%	98%
					117	Rehabilitación del local escolar N° 88014 José Olaya con código local 034284, distrito de Chimbote, provincia Santa, región Áncash.	DISE	100%	100%
					118	Rehabilitación del local escolar N°517 con código local 435106 distrito de Sullana, provincia de Sullana, región Piura.	DISE	113%	99%
					119	Rehabilitación del local escolar N° 15508 Domingo Savio con código local 438398, distrito de Pariñas, provincia de Talara, región Piura	DISE	143%	100%
					120	Recuperación del local escolar N° 14790 Maria Ignacia García de Gonzáles con código local 435390, distrito de Sullana, provincia de Sullana, región Piura	DISE	56%	95%
					121	Rehabilitación del local escolar Coronel José Andrés Razuri con código local 413944, distrito de Curamori, provincia de Piura, región Piura	DISE	120%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
					122	Rehabilitación del local Escolar Jacobo Cruz Villegas con código local 413294, distrito de Catacaos, provincia de Piura, Región Piura.	DISE	105%	100%
					123	Rehabilitación del local escolar N° 14032 María Auxiliadora con código local 413326, distrito de Catacaos, provincia de Piura, región Piura	DISE	108%	96%
					124	Rehabilitación del local escolar N° 15027 Amauta con código local 435272, distrito de Sullana, provincia de Sullana, región Piura	DISE	165%	100%
					125	Rehabilitación del local escolar N° 14924 Daniel Alcides Carrión con código local 416198, distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, región Piura	DISE	85%	83%
					126	Rehabilitación del local escolar N° 20509 San José con código local 436530, distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, región Piura	DISE	97%	76%
					127	Rehabilitación del local escolar Genaro Martínez Silva con código local 413604, distrito de Catacaos, provincia de Piura, región Piura	DISE	131%	100%
					128	Rehabilitación del local escolar N° 88034 Pedro Ruiz Gallo con código local 034401, distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash	DISE	100%	100%
					129	Rehabilitación del local escolar N° 1556 Angelitos de Jesús con código local 022016, distrito de Casma, provincia de Casma, Región de Áncash	DISE	100%	100%
					130	Rehabilitación del local escolar N° 15079 con código local 435564, distrito de Sullana, provincia de Sullana, región Piura.	DISE	200%	100%
					131	Rehabilitación del local escolar N° 89008 Andrés Avelino Cáceres con código local 034665, distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash	DISE	100%	99%
					132	Rehabilitación del local escolar N° 88104 María Parado de Bellido con código local 022177, distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Áncash	DISE	100%	100%
					133	Rehabilitación del local escolar José Cayetano Heredia con código local 413576, distrito de Catacaos, provincia de Piura, región Piura	DISE	105%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
					134	Rehabilitación del local escolar N° 88100 Inmaculada Concepción con código local 022144, distrito de Casma, provincia de Casma, región Áncash	DISE	100%	100%
					135	Rehabilitación del local escolar N° 88331 con código local 037541, distrito de Santa, provincia de Santa, región Áncash	DISE	100%	99%
					136	Rehabilitación del local escolar N° 14064 con código local 414694, distrito de la Unión, provincia de Piura, región Piura	DISE	112%	100%
					137	Rehabilitación del local escolar N° 14641 con código local 430689, distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, región Piura	DISE	49%	91%
					138	Rehabilitación del local Escolar Técnico de Aplicación con código local 414444, distrito de la Arena, provincia de Piura, región Piura	DISE	62%	88%
					139	Rehabilitación del local escolar N° 88037 Antenor Sánchez con código local 034420, distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash	DISE	100%	100%
					140	Rehabilitación del local escolar N° 88227 Pedro Pablo Atusparia con código local 037923, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa, región Áncash	DISE	100%	100%
					141	Rehabilitación del local escolar N° 1639 con código local 258882, distrito de Chepen, provincia de Chepen, región La Libertad	DISE	100%	98%
					142	Rehabilitación del local escolar N° 80669 con código local 265953, distrito de San José, provincia de Pacasmayo, región La Libertad	DISE	100%	100%
					143	Rehabilitación del local escolar N° 80892 Los Pinos con código local 249982, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, región La Libertad	DISE	100%	100%
					144	Rehabilitación del local escolar N° 11011 Señor de los Milagros con código local 278516, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque	DISE	100%	100%
					145	Rehabilitación del local escolar N° 11057 San Lorenzo con código local 278724, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque	DISE	100%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
					146	Rehabilitación del local escolar Mariano Melgar Valdiviezo con código local 673705, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque	DISE	100%	100%
					147	Rehabilitación del local escolar N° 10945 Heroína María Parado de Bellido con código local 278696, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque	DISE	100%	100%
					148	Rehabilitación del local escolar Ceba - San Juan con código local 284094, distrito de Ilimo, provincia de Lambayeque, región Lambayeque	DISE	100%	100%
					149	Rehabilitación del local escolar N° 005 Tarcilla de Jesús Granda Mora con código de local 490193, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes	DISE	100%	98%
					150	Rehabilitación del local escolar N° 094 Soterito Lopez Espinoza con código local 492583, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, región Tumbes.	DISE	100%	99%
					151	Rehabilitación del local escolar N° 80382 Carlos A. Olivares con código local 258783, distrito de Chepen, provincia de Chepen, región La Libertad	DISE	129%	100%
					152	IRI en local educativo con código de local 34062	DISE	100%	100%
					153	IRI en el local educativo con código de local 575917	DISE	59%	100%
					154	IRI en el local educativo con código de local 414707	DISE	74%	98%
					155	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Olmos - Lambayeque	DSI	175%	100%
					156	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Zaña - Lambayeque	DSI	175%	99%
					157	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Virú 1 - La Libertad.	DSI	175%	100%
					158	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en San Idelfonso- La Libertad.	DSI	175%	100%
					159	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Casma Ancash.	DSI	175%	98%
					160	Elaboración del diseño para la implementación	DSI	175%	99%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						del Sistema de Alerta Temprana en Huaura - Lima.			
					161	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Mala - Lima.	DSI	175%	94%
					162	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada Huaycoloro, distrito de San Antonio - provincia de Huarochiri - departamento de Lima	DSI	0%	100%
					163	Creación de los servicios protección frente al movimiento de masa en zonas críticas de las localidades Tantara y nuevo amanecer del distrito de Tantara, localidad de buena vista del distrito de capillas, y localidad de Yauritambo del distrito de alto Laran - la provincia de Castrovirreyra del departamento de Huancavelica y la provincia de Chincha del departamento de Ica	DSI	N.A.	86%
					164	Recuperación de los servicios de ecosistemas degradados bosque estacionalmente seco y matorral andino; donde se encuentran los factores condicionantes y desencadenantes del peligro de movimientos de masa en la cuenca media y alta del río Zaña, distritos de Bolívar, la Florida, Calquis, Nanchoc, Niepos y Oyotun de la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca y la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque	DSI	70%	92%
					165	Recuperación de ecosistemas degradados de vegetación silvestre para la regulación del riesgo por inundaciones y movimientos de masa en la cuenca del río Tumbes. Distrito de Pampas de hospital - provincia de Tumbes - departamento de Tumbes	DSI	300%	93%
					166	Mejoramiento y ampliación del servicio de sistema de alerta temprana frente a peligros originados por fenómenos de geodinámica externa e hidro meteorológica en la cuenca del río Tumbes distrito de tumbes -	DSI	72%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						provincia de Tumbes - departamento de Tumbes			
					167	Gestión para la prevención, control, vigilancia y respuesta a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19	UL	100%	93%
					168	Mejoramiento y ampliación de servicio de protección ante avenidas extremas en la quebrada Cansas/Chanchajalla de los sectores los Rosales, la Tinguíña y Chanchajalla del distrito de la Tinguíña - provincia de Ica - departamento de Ica	DSI	88%	100%
					169	Recuperación de ecosistemas degradados de vegetación silvestre para la regulación de riesgos de inundaciones y movimiento de masas en la cuenca del río Huarmey, 3 distritos de Huarmey de la provincia de Huarmey, 3 distritos de Recuay de la provincia de Recuay y 5 distritos de la provincia de Aija - departamento de Áncash	DSI	200%	95%
					170	Recuperación de ecosistemas degradados bosque estacionalmente seco de colina y montaña, bosque relicto montano de vertiente occidental y matorral andino, donde se encuentran los factores condicionantes y desencadenantes del peligro de movimiento de masas en la cuenca alta y media del río Chicama, distritos de Otuzco, Charat y Usquil de la provincia de Otuzco y en los distritos de Cascas, Lucma y Sayapullo de la provincia de Gran Chimú - departamento de la Libertad	DSI	81%	99%
					171	Recuperación de los ecosistemas degradados donde se encuentran los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros de movimiento de masa en la cuenca del río Casma en los distritos de Casma, Buena Vista Alta y Yautan de la provincia de Casma - departamento de Áncash	DSI	400%	94%
					172	Elaboración del diseño para la implementación del Sistema de Alerta Temprana en Virú 2 - La Libertad.	DSI	400%	89%
					173	Recuperación del ecosistema degradado por los factores condicionantes de inundación y movimientos de masas en las subcuencas Huancaya,	DSI	100%	100%

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PEI 2018-2025				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN.
						Miraflores, Laraos, Huantán y Yauyos- 6 distritos de la provincia de Yauyos - departamento de Lima			
					174	Recuperación de los ecosistemas degradados donde se encuentran los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros de movimiento de masa en la cuenca del río mala en 7 distritos de la provincia de Yauyos y en 7 distritos de la provincia de Huarochiri - departamento de Lima	DSI	100%	100%
					175	Recuperación de ecosistemas con fines de reducción de riesgos de inundación y movimiento de masas en la cuenca alta y media del río San Juan, la provincia de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica y la provincia de Chinchipe del departamento de Ica	DSI	100%	100%
					176	Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial integral de la ciudad de Sullana – Bellavista, en los distritos de Sullana y Bellavista de la provincia de Sullana - departamento de Piura	DAI	150%	99%
					177	Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial integral de la ciudad de Talara del distrito de Pariñas - provincia de Talara - departamento de Piura	DAI	25%	82%
					178	Creación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de 5 distritos de la provincia de Trujillo - departamento de La Libertad	DAI	0%	100%
					179	Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial de la ciudad de Paita del distrito de Paita - provincia de Piura - departamento de Piura	DAI	0%	100%
					180	Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial urbano en los centros poblados de Tumbes y Pueblo Nuevo, en los distritos de Tumbes y Corrales de la provincia de Tumbes - departamento de Tumbes	DAI	0%	19%
					181	Creación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de 4 distritos de la provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque	DAI	0%	94%

Al respecto, para el OEI 05, se tiene que las actividades operativas e inversiones vinculadas presentan un promedio de avance anual ascendente a **112% con respecto a la programación física** y **96% con relación a la programación financiera**. Si los porcentajes de avance de las actividades operativas se promedian en función a las AEI a las que se articulan, se observa lo siguiente:

Tabla 31: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI por AEI del PEI

OEI	AEI	PROMEDIO DE AVANCE	
		FÍSICA	FINANCIERA
OEI 05	AEI. 05.01	100%	100%
	AEI. 05.02	112%	96%

Como puede observarse, a nivel del POI, la mayoría de Actividades Operativas e Inversiones vinculadas al OEI 05 corresponden a la UE 017: ARCC (181), tratándose en gran parte de inversiones en salud, educación y soluciones integrales. De este modo, del análisis global PEI-POI, se observa un **promedio óptimo de avance físico que se condice con el desempeño de los indicadores de las AEI 05.01 y 05.02**, lo que también se observa respecto del avance financiero.

5.2.6 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 06

El **Objetivo Estratégico Institucional 06: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros**, contiene una Acción Estratégica Institucional, la que, a su vez, se articula a 25 Actividades Operativas e Inversiones del POI 2022 v5, 19 correspondientes a la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM y 6 a la Unidad Ejecutora 020: ST-FONAVI. A continuación, se evaluará el desempeño de las AEI, en función a sus indicadores; y al final, se revisará el promedio de avance de las AO/Inversiones vinculadas al OEI 06.

Tabla 32: AEI 06.01 – Indicador 1

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 06.01	Gestión por procesos implementada en la PCM.	Porcentaje de ejecución de las etapas de la gestión por procesos implementada en la PCM.	Número de etapas de la gestión por procesos implementada/ Número total de etapas (Ver ficha del indicador). (ACUMULADO)	100%	75%	75%	OGPP

La AEI 06.01, “Gestión por procesos implementada en la PCM”, se mide a través de dos indicadores: el indicador **Porcentaje de ejecución de las etapas de la gestión por procesos implementada en la PCM** a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP); y el **Porcentaje de ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH)** a cargo de la Oficina de Recursos Humanos (ORH).

Con relación al primer indicador, a cargo de la OGPP, se logró un porcentaje de ejecución que asciende al 75%, resultado por debajo de la meta programada para el 2022 (100%), equivalente igualmente a un avance del 75%. El resultado se sustenta en los cambios de la normativa que regula la implementación de la gestión por procesos, siendo que la fórmula de cálculo contenida en la ficha del indicador del PEI responde a la metodología de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), que en diciembre de 2018 fue reemplazada por la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP “Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública”, aprobada por la Secretaría de Gestión Pública (SGP) (Resolución SGP N° 006-2018-PCM/SGP).

Hasta diciembre de 2018 la metodología para la implementación de la gestión por procesos era la emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). En ese sentido, la Ficha del Indicador de la AEI 06.01 del PEI establecía el siguiente método de cálculo:

Tabla 61: Método de cálculo del indicador 1 del AEI 06.01

CALIFICACIÓN TOTAL	AEI	ETAPAS	AÑO	PUNTAJE	META
100% (acumulativo)	Gestión por procesos	Identificación de procesos	2018	0.25	50%
		Elaboración de mapa de procesos		0.25	
		Asistencia técnica para la identificación y documentación de procesos nivel 1 a n	2019	0.25	25%
		Revisión de los proyectos de mejora y optimización de los procesos evaluados	2020	0.25	25%

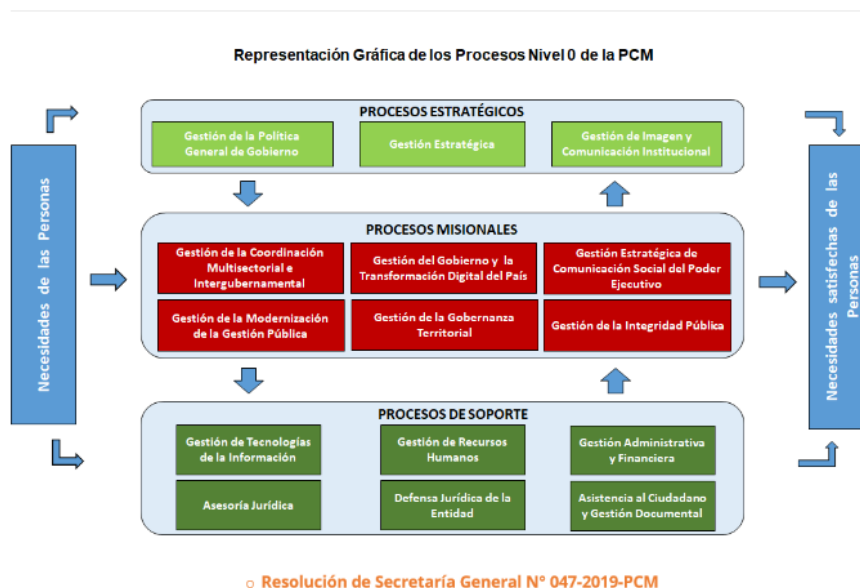
Ahora bien, esta metodología cambió con la emisión de la **Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP “Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública”**, aprobada por la SGP como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. La nueva metodología establece 3 fases para la implementación de la gestión por procesos, encontrándose la PCM en la fase 1:

- **Fase 1. Determinación de procesos:** Implica la identificación de los procesos institucionales, la caracterización de los elementos que lo conforman y la documentación.
- **Fase 2. Seguimiento, medición y análisis de procesos:** consiste en la verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora.
- **Fase 3. Mejora de procesos:** consiste en optimizar el desempeño de los procesos en el marco de las prioridades de la entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, y siendo que se mantiene vigente el indicador de la AEI 06.01 antes señalado, se realizó una analogía entre las metodologías de SERVIR y la SGP, a efectos de medir el avance de la implementación de la gestión por procesos en aplicación de la nueva metodología (SGP), pero respetando los puntajes y metas fijados en la ficha del indicador con base en la metodología anterior (SERVIR).

De este modo, siendo que la Fase 1 (Determinación de procesos) de la nueva metodología abarca hasta la etapa 3 (asistencia técnica para la identificación y documentación de procesos nivel 1 a la n) de la metodología anterior, **al concluir con la primera fase se podría llegar máximo hasta el 75% de avance** en la implementación de la gestión por procesos.

Considerando ello, se tiene que con Resolución de Secretaría General N° 047-2019-PCM-SG (30.12.19) se aprobó el **Mapa de Procesos de la PCM (nivel 0 y 1)**, dando por iniciado el proceso de **implementación de la Gestión por Procesos** en la PCM²⁰, como sigue:



A partir del 2020, la OGPP inició la fase 1 de la nueva metodología (Determinación de procesos), a través de la prestación de asistencias técnicas para la identificación y documentación de procesos. **Al 2022, la OGPP ha concluido con las asistencias técnicas a todos los dueños de procesos, que se listan a continuación, con lo que habría alcanzado el 75% de avance del indicador**, de acuerdo al método de cálculo establecido en la Ficha:

- Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT)
- Secretaría de Descentralización (SD)
- Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD)
- Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT)

²⁰ Desde el 2018, la PCM había aprobado un mapa de procesos en sus niveles 0 y 1, en base a la metodología emitida por SERVIR; sin embargo, con la emisión de la Norma Técnica de la SGP, el mismo tuvo que adecuarse, aprobándose nuevamente en el 2019.

- Secretaría de Coordinación (SC)
- Secretaría de Comunicación Social (SCS)
- Secretaría de Gestión Pública (SGP)
- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD)
- Secretaría de Integridad Pública (SIP)
- Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG)
- Oficina General de Administración (OGA)
- Oficina de Abastecimiento (OA)
- Oficina de Contabilidad y Tesorería (OCT)
- Oficina de Recursos Humanos (ORH)
- Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)
- Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPII)
- Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ)
- Procuraduría Pública (PP)
- Oficina de Integridad Institucional (OII)
- Secretaría Administrativa (SA)

A la fecha se ha aprobado la caracterización y determinación de la secuencia e interacción de los siguientes procesos misionales y de soporte:

Tabla 62: Procesos caracterizados

AÑO	PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	DISPOSITIVO LEGAL
2020	M.01 Gestión de la Coordinación Multisectorial e Intergubernamental	SC, SD	RSG. N° 038-2020-PCM/SG
2021	M.05 Gestión de la Gobernanza Territorial	DVGT, SD, SDOT y SGSD	RSG. N° 012-2021-PCM/SG
2022	S.06 Asistencia al Ciudadano y Gestión Documental	OA	RSG. N° 002-2022-PCM/SG
2022	S.01 Gestión de Tecnología de la Información	OGTI	RSG. N° 018-2022-PCM/SG

En adición a ello, conforme a la fase 2 “Seguimiento, medición y análisis de procesos” de la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP “Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública”, en el 2022 **se realizó el seguimiento y análisis de los resultados de los indicadores de desempeño de los procesos misionales “M.01 Gestión de la Coordinación Multisectorial e Intergubernamental” y “M.05 Gestión de la Gobernanza Territorial”**.

Al respecto, si bien es cierto que dichas actividades de seguimiento, medición y análisis de procesos ejecutadas en el 2022 contribuyen a la implementación de la gestión en la PCM, estas no han podido ser consideradas para el cálculo del indicador “Porcentaje de ejecución de las etapas de la gestión por procesos implementada en la PCM”, debido a que el diseño de este indicador tomó como base a la metodología de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y no a la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP “Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública” emitida por SGP.

Cabe señalar que, los procesos de PCM que aún no han sido caracterizados son los siguientes:

Tabla 63: Procesos pendiente de caracterización

TIPO	PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO
Procesos Estratégicos	Gestión de la Política General de Gobierno	OCG
	Gestión Estratégica	OGPP
	Gestión de Imagen y Comunicación Institucional	OPII
	Gestión de la Modernización de la Gestión Pública	SGP

TIPO	PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO
Procesos Misionales	Gestión del Gobierno y la Transformación Digital del País	SGTD
	Gestión Estratégica de Comunicación Social del Poder Ejecutivo	SCS
	Gestión de la Integridad Pública	SIP
Procesos de Soporte	Asesoría Jurídica	OGAJ
	Gestión de Recursos Humanos	ORH
	Defensa Jurídica de la Entidad	PP
	Gestión Administrativa y Financiera	OGA, OCT, OA y OGPP

A pesar de estar pendiente la aprobación de estos 11 procesos, como se mencionó anteriormente, la OGPP a través de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación (OPMC), brindó asistencia técnica en la identificación y documentación de los procesos, **logrando así tener la cobertura del total de unidades de organización de la PCM vinculadas a la gestión por procesos.**

Es importante acotar que, actualmente las oficinas de ORH, SGTD y SGP se encuentran formulando la caracterización de sus procesos.

Finalmente, es preciso señalar que se requerirá **actualizar el indicador de la presente AEI, considerando las fases y actividades establecidas en la metodología vigente de la SGP**, es decir en la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP “Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública”, y ajustar las metas en función a la misma.

Tabla 334: AEI 06.01 – Indicador 2

AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		UO RESP.
CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA		RESULT. 2022	% AVANCE	
AEI 06.01	Gestión por procesos implementada en la PCM.	Porcentaje de ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).	Sumatoria del porcentaje de ejecución de cada subsistema del SAGRH/Total de subsistemas del SAGRH. (Ver ficha del indicador). (ACUMULADO)	100%	95%	95%	ORH

El **segundo indicador** de la AEI 06.01 es el **Porcentaje de ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH)**, cuya evaluación está a cargo de la Oficina de Recursos Humanos (ORH). Al respecto, la ORH reportó que **al 2022 se alcanzó una ejecución promedio de los subsistemas del SAGRH ascendente a 95%**, por debajo de la meta promedio programada para el 2022 (100%).

El método de cálculo de este indicador se concentra en 3 de los 7 subsistemas del SAGRH determinados en el Decreto Legislativo N° 1023, estableciéndose en el PEI las siguientes metas para el 2022:

Tabla 345: Método de cálculo del Indicador 2 del AEI 06.01

AEI	Subsistema por implementar	Año	Meta por subsistema	Meta 2021 (% promedio)
Implementación del Sistema Administrativo de	Ss. 1. Planificación de Políticas de Recursos Humanos	2018	60%	100%
		2019	90%	
		2020	100%	
		2021	100%	

AEI	Subsistema por implementar	Año	Meta por subsistema	Meta 2021 (% promedio)
Gestión de Recursos Humanos	Ss. 2. Organización del Trabajo y su Distribución	2022	100%	
		2018	60%	
		2019	90%	
		2020	100%	
		2021	100%	
	Ss. 7. Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	2022	100%	
		2018	50%	
		2019	70%	
		2020	90%	
		2021	100%	
		2022	100%	

Al respecto, tratándose de un **indicador acumulado**, para determinar el resultado al 2022, **se suman los avances alcanzados desde el 2018 dentro cada subsistema**, para determinar su porcentaje de avance general, y, finalmente se promedian los porcentajes de ejecución de los 3 subsistemas para determinar el porcentaje de implementación del SAGRH.

Como puede observarse en la siguiente tabla, cada uno de los subsistemas se desagrega en procesos, y estos a su vez lo hacen en productos. Así, las metas programadas al 2022 por cada subsistema se han distribuido en función a los productos identificados, a efectos de poder valorizar la ejecución de los mismos. Para valorizar el nivel de ejecución, los productos pueden tener 3 estados:

- i) **Implementado**, en cuyo caso alcanzan un porcentaje de ejecución completo (igual al total de la meta);
- ii) **En proceso**, en cuyo caso alcanzan un porcentaje de ejecución menor al de la meta, pero proporcional al avance; y,
- iii) **Pendiente**, en cuyo caso su ejecución es igual a 0.

Teniendo esto en cuenta, a continuación, se presenta una tabla con los resultados de los avances obtenidos por la ORH al 2022 en función a cada uno de los 3 subsistemas que se toman en cuenta para el cálculo del presente indicador:

Tabla 66: Ejecución de los Subsistemas del SAGRH al 2022

Principales Logros por Subsistema					Meta Acumulada 2022 (%)		Ejecución Acumulada 2022 (%)		Promedio de ejecución al 2022
N°	Subsistema	Procesos	Producto/s	Estado al 2022					
1	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS	1.1 Estrategias Políticas y procedimientos	1. Políticas y procedimientos internos	IMPLEMENTADO	10.0	100.0	10.0	92.5	94.8
			2. Plan de Gestión de Personas (Plan de Trabajo).	EN PROCESO	10.0		6.0		
			3.Reglamento Interno de Servidores Civiles.	IMPLEMENTADO	10.0		10.0		
			4.Presupuesto Anual de RRHH.	IMPLEMENTADO	10.0		10.0		
			5. Cuadro de indicadores de Gestión de RRHH.	EN PROCESO	10.0		8.0		
		1.2 Planificación de Recursos Humanos	1. Informe de análisis de necesidad de personal.	IMPLEMENTADO	12.5		12.5		
			2. Mapeo de Puestos	IMPLEMENTADO	12.5		12.5		
			3. Dotación de Personas	IMPLEMENTADO	12.5		12.5		
			4. Cuadro de Puestos de la Entidad	EN PROCESO	12.5		11.0		
2	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	2.1 Diseño de puestos	1. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)	IMPLEMENTADO	25.0	100.0	25.0	93.5	
			2. Perfiles de puestos	IMPLEMENTADO	25.0		25.0		
		2.2 Administración de puestos	1. Matriz de valorización de puestos y administración del CPE.	EN PROCESO	50.0		43.5		
3			1. Registros de sindicatos	IMPLEMENTADO	6.0	100.0	6.0	98.6	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

N°	Subsistema	Principales Logros por Subsistema			Meta Acumulada 2022 (%)		Ejecución Acumulada 2022 (%)		Promedio de ejecución al 2022
		Procesos	Producto/s	Estado al 2022					
	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	3.1 Relaciones laborales individuales y colectivas	2. Resolución de asuntos laborales individuales y colectivos.	IMPLEMENTADO	7.0		7.0		
			3.Registro de pliegos de reclamos y de convenios colectivos.	IMPLEMENTADO	7.0		7.0		
		3.2 Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan y programas de seguridad y salud en el trabajo.	IMPLEMENTADO	4.0		4.0		
			2. Plan de Capacitaciones en SST.	IMPLEMENTADO	4.0		4.0		
			3.Registro de incidentes por seguridad y salud en el trabajo.	IMPLEMENTADO	4.0		4.0		
			4.Diagnóstico de SST (Identificación de Peligros).	IMPLEMENTADO	4.0		4.0		
			5. Evaluación de Riesgos – IPER); entre otros.	IMPLEMENTADO	4.0		4.0		
		3.3 Bienestar Social	1. Plan de bienestar social.	IMPLEMENTADO	8.0		8.0		
			2. Convenios con instituciones para facilidades del servidor civil.	IMPLEMENTADO	6.0		6.0		
			3. Evaluación de satisfacción de las actividades sociales, entre otros.	IMPLEMENTADO	6.0		6.0		
		3.4 Cultura y clima organizacional	1.Diagnóstico de cultura organizacional, medición de clima.	EN PROCESO	6.0		4.6		
			2. Planes de acción de mejora del clima	EN PROCESO	7.0		7.0		
			3. Planes de acción de Cultura organizacional	EN PROCESO	7.0		7.0		
		3.5 Comunicación interna	1. Plan de comunicación interna (incluye implementación de técnicas de comunicación institucional).	IMPLEMENTADO	20.0		20.0		

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el marco de cada subsistema en función a los productos listados en la tabla.

Subsistema 1: Planificación de Políticas de Recursos Humanos:

El primer subsistema se subdivide en 2 procesos: i) Estrategias, políticas y procedimientos y ii) planificación de recursos humanos. La ORH reporta que **al 2022 este subsistema ha alcanzado un avance de 93%**, por debajo de su meta acumulada programada (100%). A continuación, se presentan los principales logros acumulados por proceso:

Tabla 67: Logros del Subsistema 1 del SAGRH al 2022

PROCESO	LOGROS
1.1 Estrategias, Políticas y Procedimientos	En el 2022 se aprobaron los siguientes dispositivos internos en materia de recursos humanos: Resolución de Secretaría General N° 010-2022-PCM/SG, Plan de Desarrollo de Personas – PDP de la PCM para el año 2022. Resolución de Secretaría General N° 019-2022-PCM/SG, Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la PCM correspondiente al año fiscal 2022. Resolución de Secretaría General N° 039-2022-PCM/SG, Plan Anual de Trabajo y Utilización del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la SG-PCM CAFAE, que será ejecutado durante el ejercicio presupuestal de 2022. Resolución de Secretaría General N° 055-2022-PCM/SG, Modificación de la Dotación de servidores civiles de la PCM, aprobada por RSG N° 009-2021-PCM/SG. Resolución de Secretaría General N° 060-2022-PCM/SG, Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2022 de la PCM, Actualizado. Resolución de Secretaría General N° 105-2022-PCM-SG, Plan Anual de Trabajo de Comité del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la PCM (CAFAE SG-PCM) – 2023. Resolución de Secretaría General N° 107-2022-PCM-SG, Cronograma del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2023. Resolución de Secretaría Administrativa N° 005-2022-PCM/SA, Directiva N° 002-2022-PCM/SA/OGA/ORH, denominada “Administración de los legajos personales de la UE 003: SG-PCM. Resolución Directoral N° 017-PCM/OGA, Plan de Bienestar y Clima Laboral de la PCM para el año 2022, modificado con la Resolución Directoral N° 119-2022-PCM/OGA y N° 178-2022-PCM/OGA.

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

PROCESO	LOGROS
	2. Resolución Directoral N° 018-2022-PCM/OGA, Plan de Comunicación Interna de la PCM para el año 2022, de la Unidad Ejecutora N° 003: SG-PCM. 3. Resolución Directoral N° 022-2022-PCM/OGA, Plan de Inducción – PI 2022-2023 de la Unidad Ejecutora N° 003: SG-PCM. 4. Resolución Directoral N° 151-2022-PCM/OGA, Plan de Salud Mental para la intervención, prevención y promoción de los/as servidores/as de la UE 003: SG-PCM. Además, al 2021 se aprobaron 22 dispositivos internos: 5. Resolución Ministerial N° 165-2021-PCM, Directiva N° 001-2021-PCM/OGA-ORH “Directiva que regula la contratación del personal altamente calificado en el Sector PCM”. 6. Resolución de Secretaría Administrativa N° 001-2021-PCM-SA, “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros”. 7. Resolución de Secretaría Administrativa N° 004-2021-PCM-SA, “Normas de prevención, denuncia, protección, investigación y sanción del hostigamiento sexual en todas sus modalidades en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros”. 8. Resolución Directoral N° 085-2021-PCM-OGA, “Procedimiento para las altas y bajas de servidores civiles y otras modalidades en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros”. 9. Resolución de Secretaría General N° 008-2021-PCM-SG, “Plan de Desarrollo de Personas de la Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2021”. 10. Resolución de Secretaría Administrativa N° 008-2021-PCM-SA, Directiva denominada “Normas para el otorgamiento y pago de subsidios por fallecimiento y por gastos de sepelio en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros”. 11. Resolución de Secretaría General N° 033-2021-PCM-SG, “Cronograma del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2022 en la Presidencia del Consejo de Ministros”. 12. Resolución de Secretaría General N° 039-2021-PCM-SG, “Plan Anual de Trabajo y Utilización del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM, correspondiente al ejercicio presupuestal de 2022”. 13. Resolución de Secretaría General N° 040-2021-PCM-SG, “Presupuesto Analítico de Personal -PAP de la Presidencia del Consejo de Ministros al año Fiscal 2021, conforme a los formatos A.1,A.2 y C”. 14. Resolución de Secretaría General N° 045-2020-PCM/SG, “Plan Anual de Trabajo y Utilización del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Secretaría General de la PCM CAFAE SG-PCM, que será ejecutado durante el ejercicio presupuestal de 2021”. 15. Resolución de Secretaría Administrativa N° 009-2020-PCM-SA, “Modificación del Presupuesto Analítico de Personal –PAP de la PCM correspondiente al año fiscal 2020”. 16. Resolución Ministerial N° 251-2020-PCM, “Reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la PCM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM”. 17. Resolución de Secretaría Administrativa N° 005-2020-PCM-SA, Directiva N° 002-2020-PCM-SA/OGA-ORH, denominada “Directiva para la contratación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Unidad Ejecutora 003: Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros”. 18. Acta N° 03-2020-CSST del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la PCM, que aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020. 19. Resolución Directoral N° 031-2020-PCM/OGA, “Plan de Comunicación Interna de la PCM para el año 2020, de la Unidad Ejecutora N° 003: SG-PCM”. 20. Resolución de Secretaría General N° 011-2020-PCM/SG, “Plan de Desarrollo de Personas –PDP de la PCM para el año 2020”. 21. Acta N° 01-2020-PCM/GTIG del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la PCM, que aprobó el Plan de Actividades para el año 2020. 22. Resolución Directoral N° 002-2020-PCM/OGA, “Plan de Bienestar y Clima Laboral de la PCM”. 23. Resolución de Secretaría General N° 046-2019-PCM/SG, “Plan Anual de Trabajo y Utilización del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la SG-PCM CAFAE”. 24. Resolución de Secretaría General N° 033-2019-PCM/SG, “Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2020-2021 de la PCM”. 25. Resolución Directoral N° 068-2019-PCM/OGA, que aprobó el “Plan de Inducción – PI 2019-2020 de la Unidad Ejecutora N° 003: SG-PCM”. 26. Resolución de Secretaría Administrativa N° 002-2018-PCM-SA, “Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles”.
1.2 Planificación de Recursos Humanos	En el 2022 se aprobó la Resolución de Secretaría General N° 055-2022-PCM/SG, aprueba la modificación de la Dotación de servidores civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 009-2021-PCM/SG. Este es un insumo para continuar con la actualización de la propuesta de Manual de Perfiles de Puestos, acorde a lo previsto en la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE.

PROCESO	LOGROS
	Al 2021 se contaba con los siguientes documentos aprobados, los que requieren actualizarse debido al cambio de ROF de la PCM: - Manual de Perfil de Puestos. La Comisión de Tránsito aprobó el Manual de Perfil de Puestos - Informe de Dotación de Personal. La Comisión de Tránsito aprobó el Informe de Dotación de Personal, mediante el Acta N° 02-2019. Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 009-2021-PCM/SG. - Informe de Mejora de Procesos. La Comisión de Tránsito aprobó el Informe de Plan de Mejoras, mediante el Acta N° 01-2019 de la Comisión de Tránsito. Estado del Producto: Aprobado (08/02/2019) - Informe Técnico del Mapeo de Procesos. La Comisión de Tránsito aprobó el Informe Técnico de Mapeo de Procesos mediante el Acta N° 02-2018 de la Comisión de Tránsito. Estado del Producto: Aprobado (26/11/2018) - Actualización del Informe Técnico del Mapeo de Puestos. La Comisión de Tránsito aprobó el Mapeo de Puestos Actualizado mediante el Acta N° 01-2018 de la Comisión de Tránsito. Estado del Producto: Aprobado (31/10/2018)

Subsistema 2: Organización del Trabajo y su distribución

El segundo subsistema se subdivide en 2 procesos: i) Diseño de puestos y ii) Administración de puestos. La ORH reporta que al 2022 **este subsistema ha alcanzado un avance de 93.5%**, ligeramente por debajo de su meta acumulada programada (100%). A continuación, se presentan los principales logros por proceso:

Tabla 68: Logros del Subsistema 2 del SAGRH al 2022

PROCESO	LOGROS
2.1 Diseño de puestos	El proceso de Diseño de Puestos comprende la descripción y análisis de los puestos identificados y la elaboración de los perfiles de puestos, los cuales se integran en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP). Los productos esperados: Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y Perfiles de Puestos. Al 2021 se obtuvieron los siguientes logros en materia de diseño de puestos: - La Autoridad Nacional del Servicio Civil emitió opinión favorable al proyecto de Manual de Perfiles de Puestos de la PCM, a través del Oficio N° 0000437-2021-SERVIR-PE (03.08.21) e Informe Técnico N° 000150-2021-SERVIR/GDSRH, precisando que el mismo cumple con lo establecido en la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP". - Se actualizó la propuesta de Manual de Perfil de Puestos, dado que la propuesta de dotación se reformuló en coordinación con los órganos y unidades orgánicas, según las nuevas necesidades de la PCM. - Se determinaron los requisitos mínimos de acuerdo al nivel de los puestos para las contrataciones del personal a través del Decreto Supremo N° 1057. Dado que, en el 2022, con Resolución de Secretaría General N° 055-2022-PCM/SG, se aprobó la modificación de la Dotación de servidores civiles de la PCM, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 009-2021-PCM/SG; se deberá continuar con la actualización de la propuesta de Manual de Perfiles de Puestos, acorde a lo previsto en la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE.
2.2 Adm. de puestos	Al 2021 se obtuvieron los siguientes logros en materia de administración de puestos: - Se elaboró el Informe D000424-2021-ORH sobre la matriz de valorización de puestos. - Actualización de la matriz de valorización de puestos, la misma que fue remitida a SERVIR a finales del 2020. Durante el 2022 no hubo avances en la matriz de valorización de puestos, toda vez que se requiere actualizar los instrumentos previos, debido a la modificación de la Dotación de Servidores Civiles de la PCM y la aprobación de un nuevo ROF.

Subsistema 7: Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

El séptimo subsistema se subdivide en 5 procesos: i) relaciones laborales individuales y colectivas, ii) Seguridad y salud en el trabajo, iii) Bienestar social, iv) Cultura y clima organización y v) Comunicación interna. La ORH reporta que al 2022 **este subsistema ha alcanzado un avance de 98.6%**, ligeramente por debajo de su meta acumulada programada (100%). A continuación, se presentan los principales logros por proceso:

Tabla 359: Logros del Subsistema 7 del SAGRH al 2022

PROCESO	LOGROS
7.1 Relac. laborales individuales y colectivas	PCM cuenta con 2 sindicatos registrados: i) el Sindicato de Trabajadores de la PCM – SITRA PCM integrado por servidores del D.L. 276, y ii) el Sindicato Integrado de Trabajadores de la PCM – SINTRA PCM integrado por servidores del D.L. 276 y el D.L. 1057. En el marco de la reciente Ley N° 31188, Ley de la Negociación Colectiva del Sector Estatal y sus Lineamientos aprobados con Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, se brindó atención a los dos (2) Proyectos de Convenios Colectivos presentados en el año 2022, tanto por -SITRA y SINTRA, debiendo negociación con el sindicato mayoritario.
7.2 Seguridad y Salud en el Trabajo	Al 2022 se aprobaron los siguientes instrumentos en materia de recursos humanos: - Resolución de Secretaría General N° 103-2022-PCM-SG, constituyó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) para el periodo 2022-2024. - Acta N° 09-2021-CSST se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, ejecutado al 100%. - Acta N° 09-2021-CSST se aprobó el Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 en la PCM. - Resolución de Secretaría Administrativa N° 001-2021-PCM-SA, que aprueba el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros el mismo que viene siendo ejecutado a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Recursos Humanos de la PCM. - Resolución Ministerial N° 257-2018-PCM, constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) por el periodo 2018-2020. - Informe N° 003-OS-2020-MDAT sobre Uso de Mascarillas Quirúrgicas. - Informe N° 011-2020-PCM-ORH-AEZ Validación de Adquisición de Alcohol Medicinal. - Acta 08-2020-CSST-PCM, se aprobó el Plan para la Seguridad y Salud en el Trabajo 2021. - Acta N° 03-2020-CSST, se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020. - Acta N° 06-2019-CSST, se aprobó el Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo 2020. - Acta N° 04-2020-CSST, se aprobó Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19. - Se realizaron inspecciones conforme a los formatos de registro de incidentes y acciones en las sedes de la PCM, los que se registraron según lo establecido en la RM N° 050-2013-TR. - Presentación del Estudio de Línea de Base Diagnóstico de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Informe N° 007-2019-CYJZ. - Presentación de la Evaluación de Riesgos IPER con el Acta 02-2019-CSST. Con relación al “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 en la Unidad Ejecutora N° 003: Presidencia del Consejo de Ministros”, la ORH informa que viene trabajando en una propuesta de modificación del Plan. Además, en cumplimiento del mismo, durante el 2022 se reforzaron los canales de comunicación, acciones de sensibilización y/o capacitación relacionados a las medidas y/o lineamientos de prevención ante la exposición al COVID-19 emitidos por la Ministerio de Salud. Se entregaron equipos de protección personal necesarios según riesgo de exposición al COVID-19 del puesto de trabajo y a las comisiones de servicio según necesidad de los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad. Se realizaron los trámites correspondientes para la emisión de la Orden de Servicio a fin de continuar con la toma de Pruebas de diagnóstico y reforzar el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizaron los trámites correspondientes a fin de abastecer a las Unidades de Atención Médica de PCM de medicamentos, insumos y equipos médicos. Se realiza seguimiento de pacientes COVID-19 por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, en el 2022, se aprobó la Resolución Directoral N° 151-2022-PCM/OGA, Plan de Salud Mental para la intervención, prevención y promoción de los/as servidores/as de la UE 003: SG-PCM.
7.3 Bienestar Social	- Resolución Directoral N° 017-PCM/OGA, que aprueba el Plan de Bienestar y Clima Laboral de la PCM para el año 2022, modificado con la Resolución Directoral N° 119-2022-PCM/OGA y N° 178-2022-PCM/OGA, que se ejecutó al 100%. - Acompañamiento emocional: Del Plan de Acción de acompañamiento emocional y su ejecución: Se ejecutó con éxito el Plan de Acción de acompañamiento emocional y/o salud mental para la PCM, se están considerando abordar acciones en los tres niveles: prevención, promoción y atención. - A nivel de atenciones: Es preciso indicar que las atenciones pueden provenir por distintos canales de derivación: i) Llamada directa por parte del servidor/a, ii) Derivación por parte del equipo médico, iii) Derivación por parte del equipo de trabajo social, iv) Llamada directa por parte de la psicóloga. - Se realizaron 3 Talleres para la prevención y promoción de la salud emocional: i) Primera sesión (08.03.22) “Reencuentro con mi niña interior”, ii) Segunda sesión (17.03.22) “Taller de inteligencia emocional”, iii) Tercera Sesión (25.04.22) “Conversando sobre la importancia de mis emociones”.

PROCESO	LOGROS
	- Se cumplió con la entrega de uniformes institucionales al personal beneficiario de acuerdo con el cronograma. - Se ha continuado realizando la recarga de tarjetas electrónicas para el consumo de alimentos de los/as servidores/as comprendidos en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en el marco del Reglamento de la Carrera Administrativa - Se cuenta con Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Social en Salud para Afiliados Regulares N° E004171 la Presidencia del Consejo de Ministros contrató a Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud, con la finalidad de brindar coberturas de salud (PLAN BASE + PLAN ADICIONAL 1) a los/las servidores/as y sus dependientes: afiliados titulares, cónyuges, hijos menores y mayores de 18 años. - Se gestionó la contratación de un seguro de accidentes por viajes a favor de los/las servidores/as de la PCM.
7.4 Cultura y clima organizacional	Como parte del desarrollo de la Gestión de Cultura y Clima Organizacional, durante el 2022, se desarrollaron actividades que han contribuido a la gestión de bienestar y clima organizacional, enmarcados en el Plan para la Vigilancia, Control, Prevención y Control de riesgo de la COVID-19 y el Plan de Bienestar Social y Clima Laboral para del año 2022 tales como lo siguiente: - Actividades de soporte emocional a través de la realización de las visitas domiciliarias y hospitalarias, acompañamiento emocional, talleres virtuales dirigidos a los servidores y servidoras. - Actividades de talleres que contribuyan en la salud física a través de los videos de gimnasia laboral virtual. - Actividades recreativas tales como el concurso de pupiletras, el concurso de lavado de manos; y las preventivas que contribuyeron en el cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, involucrando la participación de los servidores y servidoras, así como el de sus familias (hijos/as). - Promover un clima laboral que propicie actitudes individuales y colectivas orientadas al mejoramiento del desempeño laboral. - Fortalecer el compromiso e identidad de los servidores con la PCM. - Reconocer los logros alcanzados de los/las servidores/as y oficinas.
7.5 Comunicación interna	Con Resolución Directoral N° 018-2022-PCM/OGA se aprobó el Plan de Comunicación Interna de la PCM 2022, ejecutado al 100%. - Difusión a los/las servidores/as de la PCM acerca de las actividades programadas de campañas de prevención de salud dirigido por el equipo médico y psicólogos, vacunación contra la influenza en todas las sedes institucionales; así como también, en la toma de pruebas que se realiza quincenal o mensualmente para la prevención de la Covid-19. - Difusión de la invitación a los/las servidores/as de la PCM, a fin de que participen en los cursos y talleres virtuales dirigido por la ORH, de acuerdo a lo programado en el PDP. - Sensibilización de los servidores/as sobre las medidas preventivas que deben tomar frente a la pandemia de la COVID-19. - Difusión de la invitación a los/las servidores/as para su participación en el servicio de acompañamiento emocional que se encuentra a cargo de dos psicólogos de la Oficina de Recursos Humanos.

Como puede observarse, ninguno de los subsistemas ha alcanzado aún la meta acumulada programada para el 2022; no obstante, ha habido importantes avances en materia de recursos humanos. A manera de resumen, se adjunta una tabla que sintetiza los porcentajes de avance alcanzados al cierre del año 2022, y en aplicación de la cual se calcula el promedio de ejecución de los 3 subsistemas:

Tabla 7036: Ejecución promedio de los subsistemas del SAGRH

AEI 06.01	INDICADOR	SUBSISTEMAS	META ACUMULADA AL 2022	META 2022 (% PROM)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2022	% DE EJECUCIÓN PROM
Implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Porcentaje de la ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de	Ss.1. Planificación de Políticas de Recursos Humanos	100%	100%	92.5%	94.8%
		Ss.2. Organización del Trabajo y su distribución	100%		93.5%	

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

AEI 06.01	INDICADOR	SUBSISTEMAS	META ACUMULADA AL 2022	META 2022 (% PROM)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2022	% DE EJECUCIÓN PROM
	Gestión de Recursos Humanos (SAGRH)	Ss.7. Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	100%		98.6%	

Como se mencionó al inicio de esta sección, a continuación, se presenta el **análisis global sobre el cumplimiento de la ejecución de las 25 actividades operativas (AO) e Inversiones del POI 2022 v5 articuladas al OEI 06 del PEI y a su AEI**. En particular, se hace un análisis del avance promedio, físico y financiero, de las AO e inversiones vinculadas, en base a la información obtenida de los Informes de Evaluación de Implementación del POI de las Unidades Ejecutoras 003: SG-PCM y 020: ST-FONAVI, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 71: Promedio de avance de las AO/Inversiones del POI vinculadas al OEI 06 del PEI

PEI 2018-2024				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.	FÍSICA	FINAN..
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN						
OEI 06	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país	AEI. 06.01	Gestión por procesos implementada en la PCM.	003: SG-PCM	29	Control institucional y auditoría.	OCI	100%	100%
					30	Supervisión y monitoreo de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.	SA	100%	100%
					31	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública y la Gestión de la Cooperación Técnica y del Centro de Información y documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros.	OGPP	117%	99%
					32	Gestión de los Sistemas Administrativos y administración general de la Presidencia del Consejo de Ministros.	OGA	106%	100%
					33	Gestión del sistema de abastecimiento, control patrimonial, servicios generales y archivo institucional	OA	167%	100%
					34	Gestión y gobernanza de los recursos y servicios de tecnologías de la información.	OGTI	101%	97%
					35	Gestión Financiera.	OCT	106%	100%
					36	Gestión de Recursos Humanos.	ORH	109%	100%
					37	Pago de pensiones.	ORH	100%	99%
					38	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	PP	91%	100%
					39	Conducción y supervisión de la gestión de los sistemas de administración de la entidad.	SG	106%	99%
					40	Emisión de opiniones de carácter jurídico-legal a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	OGAJ	109%	100%
					41	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.	OPII	100%	100%
					42	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19.	ORH	100%	93%

PEI 2018-2024				POI 2022 V5				% AVANCE	
OEI		AEI		UE	CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UO RESP.		
CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN					FÍSICA	FINAN..
					43	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062	OGTI	150%	100%
					45	Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima - 2517048.	OGTI	100%	100%
					48	Promover la Integridad y Ética Institucional	OII	112%	100%
					49	Adquisición de equipo de telecomunicaciones. IOARR 2498951	OGTI	100%	100%
					51	Adquisición de hardware general; en el(la) unidades orgánicas que brindan servicios misionales en la Presidencia del Consejo de Ministros en la localidad Miraflores, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima. IOARR 2560090.	OGTI	100%	100%
				020: ST- FONAVI	1	Gestión Administrativa	UA	100%	95%
					2	Gestión de Tecnología de la Información	UDP	100%	99%
					3	Gestión de Asesoría Jurídica	UAI	100%	91%
					4	Gestión de la Administración del Fondo en Liquidación	UAF	100%	97%
					5	Gestión de la Devolución de la Aportación	UO	100%	98%
					6	Gestión de Asuntos Procesales	UAP	100%	98%

Al respecto, para el OEI 06 y la AEI 06.01, se tiene que las actividades operativas vinculadas presentan un promedio de avance ascendente a **107% con respecto a la programación física y 99% con relación a la programación financiera**.

Estas cifras evidencian un **buen promedio de avance físico y financiero, que se condice con el desempeño de los 2 indicadores de la AEI 06.01**, referentes a la gestión por procesos y al avance de 3 subsistemas de la gestión de los recursos humanos.

5.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

En esta sección se resumen las acciones que adoptó el Pliego 001: PCM durante el año 2022 para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas del POI. Para revisar las medidas completas, se pueden revisar los Informes de Evaluación de Implementación del POI 2022 de cada Unidades Ejecutoras cuyos enlaces se encuentran en la Tabla 10 del presente informe.

Tabla72: Medidas para el cumplimiento de metas del POI 2022

UE	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
UE 003	Alta rotación de servidores, funcionarios y coordinadores.	Demora en la emisión de opiniones vinculantes a cargo de las instituciones del Estado.	Se realizaron reuniones de coordinación con los equipos técnicos de las Instituciones públicas, para concretar sus opiniones técnicas.
		Se ha dificultado la atención en algunos Gobiernos Regionales, respecto a las respuestas o seguimiento a la documentación remitida.	Se viene haciendo seguimiento vía telefónica a los especialistas de las unidades técnicas de Demarcación y Organización Territorial (UTDT) de los GORE's.
		Demora en la atención de las observaciones formuladas por los sectores a los proyectos normativos propuestos en la CCV	Se ha brindado orientación a los servidores, funcionarios y coordinadores designados ante la CCV. Asimismo, se generaron reuniones de coordinación con los sectores involucrados y se ha dado seguimiento respectivo a los acuerdos adoptados en las reuniones.
		Interrupción del proceso de coordinación con el sector y demoras en el suministro de información clave para la actualización de las herramientas de cumplimiento.	Se tiene comunicación permanente con los puntos focales designados, a fin de conocer si permanecen en el sector y tratar de mantener la línea de coordinación. Frente a situaciones desfavorables, se procuró tender los canales de comunicación a través del Despacho Ministerial.
	Problemas técnico legales en leyes del congreso para su implementación.	Demoras en la emisión de reporte y avances en el proceso de reglamentación. Nuevas validaciones a los avances normativos debido a la necesidad de presentar el enfoque o visión normativa a las nuevas autoridades.	Se remiten comunicaciones y se realizan reuniones con los puntos focales sectoriales a fin de informarles de la labor de la SC y los beneficios de mantener un seguimiento a los procesos reglamentarios.
	Falta de disposición para brindar información o aportar para el desarrollo de normas de carácter multisectorial.	Cambio en las prioridades normativas como consecuencia de las nuevas gestiones. Sectores no pueden tramitar reglamentos. Avances reglamentarios lentos	Se desarrollaron formatos estandarizados para que los sectores realicen la actualización de su información. Se apertura nuevos espacios de coordinación para impulsar los procesos reglamentarios (reuniones del CCV)
	La falta de designación de puntos focales (responsables) por parte de los Ministerios y Entidades.	Dificultad en la coordinación para la pronta atención de pedidos de opinión sobre Proyectos de Ley.	Se realizaron comunicaciones a efectos de solicitar a los sectores y entidades la designación de su punto focal.
	Limitantes en la participación presencial en el desarrollo de las actividades en materia de ética pública, integridad, lucha contra la corrupción; y en actividades de los ministerios, gobiernos regionales y locales en los espacios de articulación.	Se ha dificultado la comunicación para el desarrollo de las actividades de capacidades en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	Se implementaron reuniones virtuales (videoconferencias) con los especialistas de la secretaría, así como, de otras instituciones para continuar con las actividades de desarrollo de capacidades en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.
		Se ha dificultado la comunicación para el desarrollo de los espacios de articulación intergubernamental	Se intensificó el uso de soluciones tecnológicas con el equipo de la SD, sectores y gobiernos descentralizados para las coordinaciones y asistencias técnicas.
	Demora en la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022, del Plan de Estrategia Publicitaria - PEP 2022 y de la primera transferencia presupuestal al Proyecto.	Afectó directamente al lanzamiento de la primera campaña publicitaria del 2022.	Se identificó como prioridad la necesidad de contar con documentos de gestión debidamente aprobados, entre los principales estuvo la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 y del PEP 2022.
UE 017	Desconocimiento por parte de los responsables de las entidades ejecutoras sobre el marco normativo asociado a las intervenciones del PIRCC.	Demoras en la gestión de los financiamientos por parte de las Direcciones de Línea.	Realización de coordinaciones con Subdirectores y profesionales de las regiones, para asistir a las entidades ejecutoras, con la finalidad de apoyar en la formulación de las solicitudes de financiamiento y que sean presentadas conforme a la normativa vigente y en el menor tiempo posible.

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2025 Ampliado - POI (Año 2022)

UE	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
	Falta de un procedimiento para el trámite que se seguirá, luego de culminados los proyectos, para iniciar o ejercer la defensa respecto a las Conclusiones de los DAB.	Carencia de un procedimiento uniforme sobre el trámite a seguir para las Decisiones DAB con reserva arbitral.	Elaboración de lineamientos para organizar y uniformizar el procedimiento de sumisión formal ante los Tribunales DAB, así como el proceso para la atención de consultas legales por las Gerencias de Proyecto en el marco de solicitudes de Eventos Compensable.
	Problemas de saneamiento físico legal como terrenos judicializados y en litigio.	Demora en la gestión de la solicitud de financiamiento por parte de la Dirección de Intervenciones del Sector Educación.	Realización de reuniones de coordinación presenciales y virtuales con entidades involucradas tales como Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, COFOPRI.
	Ausencia de un sistema integrado para el seguimiento y monitoreo de las intervenciones del Sector Transportes.	Información insuficiente respecto al seguimiento y monitoreo de las intervenciones del Sector Transportes.	Implementar mejoras al aplicativo de Seguimiento y Monitoreo de las intervenciones en el Sistema MONITOR ARCC.
UE 018	Retraso en los arreglos institucionales para contar con los locales para la implementación de los Centros MAC	Desfase en la implementación de los Centros MAC e Incidencia en la ejecución presupuestal	Se han establecido reuniones semanales con la participación de la UEP, SGP, SA y OGA, para agilizar los arreglos institucionales.
	Retrasos en la entrega de TdR programados por parte de las áreas usuarias del Proyecto	Disminución de la programación de gastos del Año Fiscal	Reportes semanales de entrega de TDR programados para cada mes, dirigidos a las áreas usuarias, Secretaría Administrativa y OGPP, a través de la Coordinación del Proyecto.
	Retrasos en la entrega de productos por parte de los proveedores y/o en las conformidades a los productos por parte de las áreas usuarias.	Incidencia en la Meta de ejecución establecida para un determinado mes	Reuniones semanales de seguimiento con los equipos de PROMSACE, en el cual se identifican los riesgos en la ejecución del mes y se establecen coordinaciones al más alto nivel, cuando el caso amerita.
UE 020	Por efecto de la promulgación de Ley N° 31173 (27.04.2021), se debe instalar la nueva Comisión Ad Hoc (CAH) y no existen lineamientos, aprobados por la CAH, que sirvan de referencia para llevar a cabo las actividades de los procesos principales del macroproceso de devolución.	Solicitudes de refinanciamiento de adeudos al FONAVI presentadas por EPS y ECDE pendientes de aprobación.	Coordinación con las empresas que han solicitado el refinanciamiento de sus adeudos al FONAVI que, en tanto la nueva Comisión Ad Hoc se instale y someta a su consideración la solicitud, efectiven el pago conforme a la propuesta presentada.
		Solicitudes de expedición de constancias de cancelación y levantamiento de hipotecas pendientes de atención.	Información a los administrados que la expedición de las constancias de cancelación y levantamiento de hipoteca han quedado suspendidas hasta que la Comisión Ad Hoc se instale y disponga las medidas que considere conveniente.
		Subastas para la colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazos; así como las transferencias interbancarias.	Solicitud de cotizaciones mensuales de TEA, a los bancos donde la Comisión Ad Hoc mantiene fondos en cuentas corrientes y/o ahorro, procurando que dichas entidades remuneren con tasas de interés por encima del promedio del mercado.
	Publicación de la Ley N° 31173 – Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.	No atención de los recursos de reconsideración por no existir marco legal que lo regule.	Elaboración y aprobación del Plan para la atención de los recursos de reconsideración de darse el marco legal respectivo.
	No se cuenta con el Plan Operativo de la Comisión AdHoc, al que se hace referencia en la Ley N°31173.	Incertidumbre sobre la aplicabilidad de la nueva normativa a los procesos existentes, y sobre la implementación de cambios a los mismos.	Realización de cambios en los procesos y sistemas, con visión prospectiva. Sin embargo, mientras no se aclaren aspectos como, por ejemplo, el tratamiento de los fonavistas para los que no existe información de sus aportes, no se podrá asegurar que los cambios realizados sean suficientes.

6. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

A continuación, se plantean algunas acciones que se deberían adoptar en los próximos años para mejorar el cumplimiento del PEI e implementación del POI del Pliego 001: PCM, a fin de conseguir los resultados comprometidos.

- **Es muy importante iniciar el proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI)**, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 de la PCM, que se encuentra en formulación, a partir de la Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM. Dicho PEI debe reflejar las intervenciones del Pliego PCM en la producción de los principales bienes, servicios y/o resultados. Ello en consideración a que, en la presente evaluación, y en evaluaciones anteriores, se han detectado algunos indicadores de OEI y AEI que se encuentran desactualizados o que no se alinean a las funciones de las unidades de organización establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado el año pasado con Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM. Asimismo, el PEI necesita reflejar las nuevas prioridades de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobada con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, en el marco de las competencias de la PCM; así como ser un instrumento que se articule con las políticas nacionales bajo rectoría de la PCM, aprobadas en los últimos años, en el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales. Para estos efectos, se necesitará contar con el acompañamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- La formulación del nuevo PEI de la PCM **debe ser muy participativa y contar con el compromiso firme de los/las titulares de las Oficinas, de los técnicos/as de cada área temática y de los coordinadores/as de planeamiento que estarán a cargo de algún Objetivo y/o Acción Estratégica**, pues se formulará la estrategia que se plantea el Pliego para lograr impacto a través de sus intervenciones, que finalmente se traducen en mejoras en el bienestar de la población.
- Para la formulación del nuevo PEI del Pliego PCM, debe utilizarse como insumo importante el **“Diagnóstico Institucional de los Sistemas de Información existentes en la PCM”** (producto del trabajo colaborativo USAID-MELS-PCM), concluido en el año 2022. Este documento aporta información importante sobre **los principales bienes y servicios que generan los órganos de línea y el DVGT**, siendo útil para la definición de los indicadores estratégicos de la entidad.
- Para la actualización del PEI, requiere realizarse, previamente, una **identificación de servicios a cargo de la PCM en las políticas nacionales**, aprobadas por PCM y por otros sectores, toda vez que estos deberán reflejarse en el mismo. Además, será importante mantener actualizada esa lista, a efectos de modificaciones furas del nuevo PEI.
- La pandemia ocasionada por el COVID-19, impulso a las entidades y a los/las servidores/as públicos/as a la **adaptación y utilización de diversas herramientas y canales digitales para mantener el flujo de comunicación y coordinación**, tanto a nivel interno, como externo. Esta práctica debe mantenerse para los siguientes años, toda vez que ha significado un ahorro en términos de tiempo y recursos, para la realización de reuniones de trabajo, sesiones de comisión, conferencias, prestación de asistencias técnicas, entre otros.
- Para la mejor articulación entre el PEI y POI, se sugieren **fortalecer las acciones de coordinación entre los responsables del cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales en el marco de PEI y los responsables del cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones del POI**, a efectos fomentar el avance óptimo y homogéneo de ambos, así como detectar anticipadamente riesgos de incumplimiento, y adoptar las acciones preventivas frente a los mismos. Asimismo, se aconseja priorizar el seguimiento de las metas establecidas a través de un monitoreo constante a la ejecución al interior de cada unidad orgánica y órgano de línea que conforma las Unidades Ejecutoras, a nivel de POI.

7. CONCLUSIONES

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado contiene **6 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 16 Acciones Estratégicas Institucional (AEI)**, los cuales se miden a través de 7 y 17 indicadores, respectivamente.

- En relación al desempeño en el cumplimiento de los OEI del PEI 2018-2025 Ampliado del Pliego PCM, se observa que de los 7 indicadores: **2 cumplieron la meta programada superando el 100%, 3 alcanzaron un porcentaje de cumplimiento inferior al 100% pero superior al 70%, 1 tuvo un porcentaje de cumplimiento inferior al 70% y solo 1 no pudo evaluarse.** El indicador que no pudo evaluarse está a cargo del DVGT, quien manifestó que no fue posible realizar este cálculo para el año 2022, debido a que la medición del cumplimiento del indicador “Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)”, se encuentra en proceso de elaboración por parte de las entidades a la fecha de la presente evaluación, en función a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se aprobó con el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- Con respecto al desempeño en la ejecución de las AEI, se observa que de los 17 indicadores: **8 alcanzaron y/o superaron la meta programada, 4 presentaron un nivel de cumplimiento parcial (inferior al 100% pero superior al 70%), 3 tuvieron un porcentaje de cumplimiento inferior al 70% y 2 no pudieron evaluarse.** Las AEI que no pudieron evaluarse están a cargo de i) la Secretaría de Comunicación Social (SCS), pues para la AEI 1.04 no puede considerarse el resultado presentado en tanto se trata de un indicador proxy; ii) la Secretaría de Gestión Pública (SGP), con la AEI 04.02, puesto que con la aprobación del Texto Integrado del ROF de la PCM en el 2021, la función referente al indicador ya no se encuentra a cargo de la SGP y siendo que el proyecto al que hace referencia el mencionado indicador, ha concluido. Por otro lado, las AEI que presentaron una ejecución inferior al 70% son las AEI 01.01, a cargo de la Secretaría de Coordinación (SC), AEI 02.02 a cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), y AEI 04.05 que depende de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD). En el primer caso, el resultado se justifica en la gran inestabilidad política que atravesó el país durante el 2022, que hizo que los proyectos normativos agendados en la CCV tomaran más tiempo en alcanzar consenso. En el segundo caso, si bien llegó a elaborar 2 instrumentos técnico-normativos para la prevención y gestión de conflictos sociales durante el 2022, no se implementaron, a razón de lo cual incumplió con el logro esperado, según se encuentra establecido en la ficha del indicador. Finalmente, en el caso de la AEI 04.05, el resultado se sustenta en el método de cálculo del indicador, y la falta de información que permita identificar a las entidades que implementan sistemas de información con enfoque cero papel, por lo que para definir el resultado se contó únicamente a aquellas entidades que implementaron la mesa de partes virtual y no a las que implementaron otros tipos de elementos del referido enfoque, al ser el número más alto, y así evitar duplicidad.
- Se ha observado que la imposibilidad de medir algunos indicadores, o el cumplimiento parcial de las metas de algunos de ellos, en parte, se justifica, **en la necesidad de actualización de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI y sus correspondientes indicadores y metas**, en función al cambio de normativas y circunstancias externas, que afectan el PEI vigente. En ese sentido, la presente evaluación, y las evaluaciones previas servirán para la formulación del nuevo PEI de la PCM, en la medida que identifica qué indicadores han quedado desactualizados, o que tienen metas conservadoras o muy elevadas ante el cambio de circunstancias de los últimos años.

8. RECOMENDACIONES

- **Se recomienda elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI)**, en el marco de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, aprobada con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y el nuevo PESEM 2024-2030 que se encuentra en proceso de formulación. El proceso de elaboración del nuevo PEI debe ser participativo, involucrando a los coordinadores de planeamiento, a los técnicos de cada área temática, y a los/las titulares de las unidades de organización que estarán a cargo de algún Objetivo y/o Acción Estratégica, de

manera tal que exista un compromiso institucional en su implementación y medición constante y oportuna.

- Para el nuevo PEI, deberán considerarse las **debilidades identificadas en los indicadores del OEI y AEI, su desempeño de los últimos tres (3) años, así como la selección de indicadores con características SMART** (específico, medible, alcanzable, realista y temporalmente determinado), lo que permitirá medir y evaluar eficientemente su avance durante el periodo de ejecución. Es importante que los indicadores se basen en fuentes de información existentes y de medición sencilla, para evitar demoras.
- Para la formulación del PEI, requiere realizarse, previamente, una **identificación de servicios a cargo de la PCM en las políticas nacionales, aprobadas por PCM y por otros sectores**, toda vez que estos deberán reflejarse en el mismo. Además, será importante mantener actualizada esa lista, a efectos de modificaciones fuera del nuevo PEI.
- Para la formulación del nuevo PEI debe utilizarse como insumo el **“Diagnóstico Institucional de los Sistemas de Información existentes en la PCM”** (producto del trabajo colaborativo USAID-MELS-PCM), concluido en noviembre de 2022, el cual puede **brindar información actualizada sobre los principales bienes y servicios que generan las unidades de organización**, siendo útil para la definición de los indicadores estratégicos de la entidad.
- Al respecto, sugerimos que, para la modificación de la Guía, se considere la publicación del reporte del PEI junto con la evaluación, porque justamente en ese análisis y revisión que hace la OGPP para elaborar el Informe de Evaluación, se pueden detectar errores en la información que nos han enviado.

9. ANEXOS

- **Anexo 1:** Resumen de acciones estratégicas institucionales – indicadores
- **Anexo 2:** Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.

ANEXO 1

RESUMEN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – INDICADORES

CÓD.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	META 2022	AVANCE DEL INDICADOR		U.O. RESP.
					RESULT. 2022	% AVANCE	
OEI 01: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.							
AEI. 01.01	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.	Número de días promedio de permanencia de los proyectos normativos agendados y consensuados en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)	Sumatoria de los días que permanecen los proyectos normativos con acuerdo agendados y consensuados en la CCV/Total número Proyectos agendados y consensuados en la CCV.	13	35	37%	SC
AEI. 01.02	Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas	Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las metas priorizadas de la PGG.	Sumatoria de las entidades públicas a las que se realiza seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG).	35	34	97%	OCG
AEI. 01.03	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a nivel nacional y subnacional.	Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados.	(Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados por año/ Total de mecanismos de coordinación Interinstitucional propuestos) * 100	100%	100%	100%	SIP
AEI. 01.04	Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado.	(Número de ciudadanos encuestados que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado / Número total de ciudadanos encuestados) *100	59%	N.D.	N.D.	SCS
OEI 02: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.							
AEI. 02.01	Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.	Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional.	(Número de alertas tempranas emitidas al año que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional/Total de alertas emitidas por las entidades del nivel nacional)*100	45%	63%	140%	SGSD
AEI. 02.02	Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno elaborados e implementados.	Número de instrumentos técnico-normativos y estrategias elaborados e implementados	Sumatoria de instrumentos técnico-normativos y estrategias elaborados e implementados.	2	0	0%	SGSD

OEI 03: Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país.							
AEI. 03.01	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.	Número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas en el país.	Sumatoria del número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas anualmente.	21	15	71%	SD
AEI. 03.02	Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	Número de Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	Sumatoria del número de espacios de articulación intergubernamental desarrollados durante el año.	20	36	180%	SD
OEI 04: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía							
AEI. 04.01	Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)	Número acumulado de plataformas presenciales implementadas de Mejor Atención al Ciudadano	Sumatoria de plataformas MAC implementadas (en sus distintas modalidades) que prestan servicios integrados a la ciudadanía.	-	92	N.A.	SGP
AEI. 04.02	Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	Número de recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	Sumatoria de recomendaciones implementadas en materia de gobernanza pública en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".	1	N.A.	N.A.	SGP
AEI. 04.03	Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	Número de procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	Sumatoria de procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.	200	228	114%	SGP
AEI. 04.04	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Porcentaje de instrumentos innovadores priorizados que se han implementado en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	(Número de implementaciones de los instrumentos innovadores diseñados por la SGP/ Número potencial de implementaciones de los instrumentos innovadores diseñados por la SGP) * 100	60%	103%	172%	SGP
AEI. 04.05	Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital mediante la gestión de sistemas de información con enfoque cero papel.	(Número de entidades públicas de los 3 niveles de gobierno que implementan sistemas de información con enfoque ceropapel / Total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno) * 100%.	100%	36%	36%	SGTD

OEI 05: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.

AEI. 05.01	Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres.	Número de normas e instrumentos aprobados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Sumatoria del número de normas e instrumentos que son emitidas por la PCM en materia de GRD.	47	52	111%	DVGT
AEI. 05.02	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en acciones del PLANAGERD.	(Número de entidades del nivel nacional, regional y local que ejecutan más del 90% del PLANAGERD/ Número de entidades del nivel nacional, regional y local que deben cumplir el PLANAGERD] * 100	40%	50%	125%	DVGT

OEI 06: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

AEI. 06.01	Gestión por procesos implementada en la PCM.	Porcentaje de ejecución de las etapas de la gestión por procesos implementada en la PCM.	Número de etapas de la gestión por procesos implementada/ Número total de etapas (Ver ficha del indicador).	100%	75%	75%	OGPP
		Porcentaje de ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).	Sumatoria del porcentaje de ejecución de cada subsistema del SAGRH/Total de subsistemas del SAGRH. (Ver ficha del indicador).	100%	95%	95%	ORH

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2018 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.01	Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).	Porcentaje	2017	78.00	2017	78.00	79.00	80.00	81.00	82.00	84.00	86.00	87.00	88.00	ND	91.00	77.00	79.00	86.00	68.00	ND	ND	ND	ND	100	96.25	97.53	100	80.95	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.05.01- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN			

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.01.01	Número de días promedio de permanencia de los proyectos normativos agendados y consensuados en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)	Número	2017	16.00	2017	16.00	15.00	14.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	11.00	ND	15.36	9.00	14.00	16.00	35.00	ND	ND	ND	ND	97.66	100	92.86	81.25	37.14	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.05.01- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN			

AEI.01.02 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PRIORIZADAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.01.02	Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las metas priorizadas de la PGG.	Número	2016	0.00	2017	14.00	24.00	24.00	24.00	30.00	35.00	35.00	35.00	35.00	ND	30.00	28.00	22.00	23.00	34.00	ND	ND	ND	ND	100	100	91.67	76.67	97.14	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	01.04-OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO			

AEI.01.03 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de mecanismos de coordinación Interinstitucional Implementados.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.09- SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA			

AEI.01.04 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN FORTALECIDA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL ESTADO A SUS CIUDADANOS. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan tener conocimiento sobre las mejoras en los servicios públicos que brinda el Estado.	Porcentaje	2017	32.00	2017	32.00	37.00	45.00	55.00	57.00	59.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.06- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL				

OEI.02 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.02	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	Número	2017	3.00	2017	3.00	5.00	9.00	14.00	16.00	18.00	19.00	19.00	19.00	ND	8.00	13.00	16.00	19.00	19.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.03.01- SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO			
AEI.02.01 GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADA. (Prioridad:3)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del nivel nacional.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	20.00	25.00	30.00	40.00	45.00	50.00	60.00	70.00	ND	29.00	75.00	60.00	65.00	63.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.03.01- SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO			
AEI.02.02 INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ELABORADOS E IMPLEMENTADOS. (Prioridad:3)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.02.02	Número de instrumentos técnico - normativos y estrategias elaboradas e implementadas.	Número	2017	3.00	2017	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	4.00	ND	2.00	2.00	3.00	3.00	0.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	100.00	100	0	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.03.01- SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO			
3 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS. (Prioridad:1)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.03	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.	Porcentaje	2017	8.00	2017	8.00	12.00	30.00	50.00	57.00	65.00	70.00	72.00	75.00	ND	12.00	20.00	44.00	48.00	60.00	ND	ND	ND	ND	100.00	66.67	88.00	84.21	92.31	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.02-SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN			
AEI.03.01 AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL (ADR) IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL. (Prioridad:1)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.03.01	Número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas en el país.	Número	2017	5.00	2017	5.00	7.00	16.00	19.00	20.00	21.00	21.00	18.00	20.00	ND	0.00	5.00	7.00	11.00	15.00	ND	ND	ND	ND	0	31.25	36.84	55.00	71.43	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.02-SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN			
AEI.03.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES. (Prioridad:1)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.03.02	Número de espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.	Número	2017	11.00	2017	11.00	4.00	4.00	4.00	18.00	20.00	22.00	22.00	25.00	ND	49.00	29.00	9.00	24.00	36.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	03.02-SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN			
4 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. (Prioridad:2)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.04	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	30.00	60.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	ND	28.61	59.00	100.00	100.00	156.00	ND	ND	ND	ND	95.37	98.33	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07-SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA			

IND.02.OEI.04	por la Secretaría de Gestión Pública. Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	40.00	60.00	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	67.05	ND	89.00	ND	87.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	100	ND	87.00	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.08-SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.04.01 ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN (CENTROS MAC). (Prioridad:2)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.04.01	Número de plataformas presenciales implementadas de Mejor Atención al Ciudadano.	Número	2017	5.00	2017	5.00	13.00	20.00	25.00	0.00	0.00	35.00	65.00	70.00	ND	7.00	26.00	64.00	75.00	92.00	ND	ND	ND	ND	53.85	100	100	(*)	(*)	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07- SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA			

AEI.04.02			RECOMENDACIONES DE LA OCDE IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANZA" . (Prioridad:2)																																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.04.02	Número de recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanaza.	Número	ND	ND	ND	ND	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	ND	ND	4.00	3.00	4.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07- SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA				

AEI.04.03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS (Prioridad:2)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.04.03	Número de procedimientos administrativos estandarizados en la entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Número	2015	32.00	2015	32.00	32.00	64.00	96.00	120.00	200.00	250.00	270.00	320.00	ND	0.00	10.00	23.00	228.00	228.00	ND	ND	ND	ND	0	15.63	23.96	100	100	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07-SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA			

AEI.04.04 INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. (Prioridad:2)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de instrumentos innovadores priorizados que se han implementado en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	15.00	30.00	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	ND	17.36	18.00	42.00	79.00	103.00	ND	ND	ND	ND	100	60.00	84.00	100	100	ND	ND	ND	ND	000003- SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07- SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA			

AEI.04.05 ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. (Prioridad:2)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital mediante la gestión de sistemas de información con enfoque de cero papel.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	40.00	60.00	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	1.93	ND	53.00	ND	36.00	ND	ND	ND	ND	4.83	ND	66.25	ND	36.00	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.08-SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL			

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN. (Prioridad:5)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					

IND.01.OEI.05	Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje	2017	10.00	2017	10.00	22.00	32.00	42.00	45.00	50.00	55.00	55.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	03.01- VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL										
AEI.05.01																																		NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS APROBADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:5)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.05.01	Número de normas e instrumentos aprobados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número	2017	15.00	2017	15.00	17.00	27.00	37.00	42.00	47.00	50.00	53.00	56.00	ND	21.00	27.00	39.00	46.00	52.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	03.01- VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL								
AEI.05.02																																		SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:5)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en acciones del PLANAGERD.	Porcentaje	2017	5.00	2017	5.00	20.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	70.00	80.00	ND	35.00	47.00	70.00	39.00	50.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	03.01- VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL								
OEI.06																																		OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM. (Prioridad:6)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.OEI.06	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento de sus metas.	Porcentaje	2017	69.00	2017	69.00	80.00	85.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	75.00	69.00	75.00	75.00	63.00	ND	ND	ND	ND	93.75	81.18	83.33	75.00	63.00	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.04.02- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
AEI.06.01																																		GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM. (Prioridad:6)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de ejecución de las etapas de la gestión por procesos implementada en la PCM.	Porcentaje	2017	0.00	2017	0.00	50.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	50.00	60.00	65.00	67.00	75.00	ND	ND	ND	ND	100.00	80.00	65.00	67.00	75.00	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.04.02- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
IND.02.AEI.06.01	Porcentaje de ejecución promedio de cada subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRHH).	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	57.00	83.00	97.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	45.60	71.00	86.00	91.00	95.00	ND	ND	ND	ND	80.00	85.54	88.66	91.00	95.00	ND	ND	ND	ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.04.03.04- OFICINA DE RECURSOS HUMANOS								
NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 % (*)																																		Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero									

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
 (*): Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero



Firmado digitalmente por
 CALDERON HUARI Jeanine
 Patricia FAU 20168999926 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.03.2023 17:55:19 -05:00



Firmado digitalmente por
 YACSAHUACHE GOICOCHEA
 Carmen FAU 20168999926 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.03.2023 17:58:34 -05:00



Firmado digitalmente por YAI PEN
 ARESTEGUI Hernan FAU
 20168999926 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31.03.2023 18:04:50 -05:00